

Boletín
del Archivo Histórico
23



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

SECRETARÍA
ARCHIVO HISTÓRICO
“ELOI CHALBAUD CARDONA”

Boletín del Archivo Histórico 23

EDICIONES DE LA SECRETARÍA Y EL ARCHIVO HISTÓRICO
“ELOI CHALBAUD CARDONA” DE LA ULA

Año 13. Enero-Junio 2014. N° 23
Mérida - Venezuela

Boletín del Archivo Histórico
Publicación semestral

Fundador

Alí E. López Bohórquez (ULA Mérida-Venezuela)

Director

Jo-ann Peña A. (ULA Mérida-Venezuela)

Editor

Jo-ann Peña A. (ULA Mérida-Venezuela)

Editor Adjunto

Luzmaira Méndez C. (ULA Mérida-Venezuela)

Comité Editorial

Luzmaira Méndez C. (ULA Mérida-Venezuela)

María J. Ríos Paz (ULA Mérida-Venezuela)

El Boletín del Archivo Histórico es una publicación arbitrada mediante el método del doble ciego, ya que todos los artículos son objeto de una evaluación formativa por dos expertos en el área y sometidos a una rigurosa revisión. Asimismo es una revista indexada internacionalmente, por tanto se registrará según estándares de calidad que son asumidos por la comunidad científica internacional

Traducción de Resúmenes al Inglés

José Javier Martínez Rodríguez

Facultad de Humanidades y Educación
(ULA Mérida-Venezuela)

Entes Financieros

Secretaría ULA

Consejo de Publicaciones ULA

Asesoría Académica

*Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico,
Tecnológico y de las Artes (CDCHTA)*

Depósito Legal

pp.199803ME97

Depósito Legal Electrónico

ppi 201203ME736

ISSN 1316-872X

ISSN Electrónico 2244-8934

Indización

Base de datos REVENCYT

FUNDACITE-Mérida-Venezuela

Bajo el Código RVB014

LATINDEX-México, folio 15627

(<http://www.latindex.org>)

Índice Bibliográfico CLASE-México

(Citas Latinoamericanas en

Ciencias Sociales y Humanidades)

Diseño de la Portada y Montaje de Imágenes

Diana Hernández Rangel (ULA Mérida)

Diagramación y Montaje

Luzmaira Méndez C. (ULA Mérida)

Arte Final

Unidad de Informática del AHULA

Distribución y Canje

José F. Mejías Lobo (ULA Mérida)

José H. Quintana Marquina (ULA Mérida)

Ediciones de la Secretaría y el Archivo Histórico
"Eloi Chalbaud Cardona" de la Universidad de Los Andes

Dirección

Calle 35 entre Av. Don Tulio y Av. 4 N° 4-32

Mérida – Venezuela

Telefax: 0058-0274-2402345

Teléfono: 0058-0274-2403850

Correo electrónico: archist@ula.ve

<http://www.ula.ve/ahula>

Impresión: Universidad de Los Andes. Talleres Gráficos Universitarios
talleresgraficos@ula.ve

Impreso en Venezuela / Printed in Venezuela

LE76

M4B6

Boletín del Archivo Histórico. — Mérida, Venezuela:

Ediciones de la Secretaria de la ULA: Archivo Histórico de la ULA, 1999-

v.: ilus.

ISSN:1316-872X

1. Universidad de Los Andes—Historia—Publicaciones Periódicas. 2. Universidad de Los Andes—Historia—Fuentes—Publicaciones Periódicas. 3. Mérida (Venezuela)—Historia—Fuentes—Publicaciones Periódicas.

I. Universidad de Los Andes. Archivo Histórico.

TABLA DE CONTENIDO

Artículos.....	9
Sobre “Il Saggiatore”, libro de Galileo Galilei, traído por el Obispo Torrijos en su copiosa biblioteca..... <i>Calderón Rondón, Homero A.</i>	11
Tras las Huellas Historiográficas de Galileo en Venezuela. II.... <i>Peñaloza Murillo, Marcos A.</i>	31
Historia e Historiografía, Dialógica de lo Fenoménico..... <i>Gil Otaiza, Ricardo.</i>	67
 Documentos para la Historia de la Universidad de Los Andes.....	 83
Anuario de la Universidad de Los Andes. Tomo 2°	85
 Biografías.....	 119
Dr. José Mendoza Angulo (1937-)..... <i>Molina Márquez, Pedro M.</i>	121

CONTENTS

<i>Articles</i>	9
On "Il Saggiatore," book by Galileo Galilei, brought by Bishop Torrijos in his copious library.....	11
<i>Calderón Rondón, Homero A.</i>	
After Galileo's historiographical footprints in Venezuela. II.....	31
<i>Peñaloza Murillo, Marcos A.</i>	
History and Historiography, Dialogic of the phenomenc.....	67
<i>Gil Otaiza, Ricardo</i>	
Documents on the history of the University of The Andes.....	83
Yearbook of the University of The Andes. 2nd Tome	85
<i>Biographies</i>	119
Dr. José Mendoza Angulo (1937-).....	121
<i>Molina Márquez, Pedro M.</i>	



Artículos

Escudo de Mérida ubicado en el Edificio del Rectorado de la Universidad de Los Andes.

Fuente: Archivo Histórico “Eloi Chalbaud Cardona” de la ULA. Colección fotográfica.

SOBRE “IL SAGGIATORE”, LIBRO DE GALILEO GALILEI, TRAÍDO POR EL OBISPO TORRIJOS EN SU COPIOSA BIBLIOTECA

Homero A. Calderón Rondón*

Resumen

En *la Minuta* de los libros que envió el Obispo Juan Manuel Cándido de Torrijos a su Diócesis de Mérida-Venezuela, aparece registrado un ejemplar de *Il Saggiatore* de Galileo Galilei, impreso en Roma el año 1623. El libro, al que se le anexó otro del mismo autor, la *Istoria e dimostrazioni in torno alle macchie Solari e loro accidenti*, impreso también en Roma en 1613, se encuentra en la “Sala de Libros Raros y Antiguos” Biblioteca Tulio Febres Cordero de la Universidad de los Andes. Las características de las obras así como un breve análisis de las polémicas que sostuvo el autor con dos prominentes miembros de la Compañía de Jesús, son recogidas en el presente artículo.

Palabras clave: Universidad de Los Andes – Biblioteca – Obispo Torrijos – Galileo Galilei - *Il Saggiatore*.

Abstract

In the Summary of the books sent by Bishop Juan Manuel Candido de Torrijos to his Diocese of Mérida-Venezuela, is recorded a copy of Galileo Galilei's *Il Saggiatore*, printed in Rome in 1623. The book, in which was annexed another book from the same author *Istoria e dimostrazioni in torno alle macchie Solari e loro accidenti*, also printed

* Historiador, Profesor Jubilado de la Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Historia. Departamento de Historia Universal ULA. Correo electrónico: homerocalderon1@hotmail.com.
Aceptación: Mayo 2014 / Revisión: julio 2014 / Finalización: Octubre 2014.

in Rome in 1613, remain in the Room of Rare and ancient Books of the Tulio Febres Cordero Library of the University of the Andes. The characteristics of the works and a brief analysis of the controversies said by the author with two prominent members of the Society of Jesus, are listed in this article.

Keywords: Universidad de Los Andes – Biblioteca – Obispo Torrijos – Galileo Galilei – Il Saggiatore.



Seis de julio del año de gracia 1792. En el puerto de Cádiz se prepara para zarpar rumbo a tierras americanas un bergantín de nombre "Areñón"; en sus bodegas, colocados en cajones debidamente numerados, se hallan cientos de libros de la más variada materia: hagiográficos, bíblicos, litúrgicos; de teología, medicina, derecho canónico, civil y romano; de historia, geografía, literatura clásica grecolatina, química, física, matemáticas, farmacopea; diccionarios en latín, francés y castellano, y algunos libros expurgados por el Santo Tribunal de la Inquisición con su debida nota del calificador designado para tal fin. Se trata de la famosa biblioteca que traía como equipaje el recién designado obispo para la Diócesis de Mérida, Juan Manuel Cándido de Torrijos, junto a algunos objetos y ornamentos de carácter litúrgico, además de un reloj para la catedral, un órgano, un gabinete de física, una máquina eléctrica y otra neumática, un globo terráqueo y otro celeste, aparatos para la enseñanza de las ciencias naturales y otras cosas más, amén del cuerpo completo del mártir San Clemente. En uno de esos cajones, el distinguido con el número 39, tal como se encuentra anotado en la minuta de dichos libros¹, se halla un ejemplar de la edición príncipe de *Il saggiatore*, obra de Galileo Galilei, impresa en Roma por la Academia dei Lincei en el año 1623 (Lámina I).

El libro presenta formato en 4º o cuartilla y está valorado en 8 reales, según consta en la minuta. Tenemos la fortuna de conservarlo –luego de 222 años de su llegada a Mérida y 391 de su impresión– en la Sala de Libros Raros y Antiguos de la Biblioteca Tulio Febres Cordero de nuestra Universidad de Los Andes, junto a unos pocos de los casi tres mil que trajo el Obispo Torrijos (según nuestra hipótesis), y otros cientos provenientes de varias bibliotecas –la de los jesuitas, las de Fray Ramos de Lora, Milanés, Irastorza y Villamizar, las de los conventos de San Francisco, Clarisas, San Agustín– y de la donación por particulares o producto de confiscaciones, todos ellos integraban la antigua biblioteca del Colegio Seminario de San Buenaventura y luego de la Universidad, como podemos apreciar en los respectivos *ex libris* colocados en las primeras páginas de los libros.

CARACTERÍSTICAS DEL LIBRO

La obra carece de la portada y de la dedicatoria original, habiéndose restaurado con facsímiles enviados desde Europa por el insigne humanista Don Américo Castro (Lámina II). Su estado de conservación es bueno y para beneplácito nuestro encontramos encuadernada al final de ella otra obra del mismo Galileo: la *Istoria e dimostrazioni in torno alle macchie Solari e loro accidenti* (Lámina III).

Disponemos así de dos preciosos documentos contemporáneos de Galileo, que nos permiten reflexionar sobre su vida y obra. Ambos libros están escritos en italiano, lengua vernácula del autor. Cabría preguntarse por qué Galileo prefirió esta lengua para publicar sus trabajos posteriores al *Sidereus nuncius*², escrito en latín y publicado en Venecia el año 1610, pues bien sabemos que el latín era la lengua utilizada por los humanistas, hombres de ciencia, académicos del Renacimiento y la Iglesia para divulgar sus doctrinas. Se nos ocurre que fue a raíz del revuelo causado por la publicación en esa obra de los descubrimientos siderales hechos por él desde el año anterior mediante el telescopio y continuados sin interrupción luego de haber salido a la luz. Fueron estos: estructura de la superficie lunar; fases lunares y

de Venus; nuevas estrellas; cuatro lunas de Júpiter (llamadas por él Planetas Mediceos); verdadero aspecto de las nebulosas; manchas solares; aspecto de Saturno (anillos); movimiento de los astros de acuerdo con la teoría heliocéntrica de Copérnico –descubrimiento que provocaba el colapso de la teoría geocéntrica de Ptolomeo, aceptada hasta ese momento por la Iglesia y sostenida férreamente por teólogos, astrónomos y científicos seguidores del aristotelismo propugnado por el escolasticismo medieval, y que levantaba las primeras voces detractoras en contra de Galileo (aparte de la polémica por la autoría de algunos de sus descubrimientos tales como el de las manchas solares o por la invención del telescopio).

Conociendo a través de los escritos de quienes lo han estudiado, el carácter y la manera de pensar de Galileo, irreverente con las tradiciones y costumbres de la época, y la fina ironía con que se refería a sus adversarios (véase al respecto el excelente artículo titulado *Luz y sombra de Galileo Galilei* de José Luis Álvarez García)³, creemos que mostró también con esta manera de escribir su desacuerdo con ellos. Podrían tomarse en apoyo a nuestra hipótesis, los 53 párrafos de *Il Saggiatore*, en los cuales refuta punto por punto lo argumentado por el jesuita Horatio Grassi en su *Libra astronómica ac philosophica*, publicado bajo el seudónimo de Lothario Sarsi Sigensano. Cada párrafo está precedido del texto en latín del libro de Grassi seguido de su disertación en italiano, contraponiendo así las dos maneras de escribir, adoptando el italiano como sinónimo de verdades que debían ser ampliamente difundidas, como el mismo Galileo nos da a conocer en una carta escrita a su amigo el canónigo Paolo Gualdo, *Io l'ho scritta volgare perché ho bisogno che ogni persona la possi leggere*⁴. Al utilizar el italiano buscaba difundir entre el vulgo sus descubrimientos, reservados sólo a las clases cultas conocedoras del latín; esa sería la otra interpretación que podría darse a sus palabras *...ho bisogno...* tengo necesidad. Sin embargo, en su segunda carta a Marcus Welser (Velseri) fechada el 14 de agosto de 1612, también explica las razones que tuvo para escribir en la *Favella toscana* (lengua toscana):

...lo escribí en esta lengua, sin abusar de ella, porque basta para explicar y tratar conceptos de todo tipo, resultando muy agradable

*a nuestras academias y a toda la ciudad. Pero por otra parte, yo he tenido un particular interés: el no privarme de las respuestas de V.E. en tal lengua, vista por mí, y por mis amigos con mucho más deleite y maravilla que si fuesen escritas en purgado estilo latino y porque al leer cartas con locuciones tan propias, es como si Florencia extendiese sus límites más allá del recinto de sus murallas hasta Augusta (Ausburgo)*⁵.

Una cosa es cierta: al adoptar el italiano para sus escritos, Galileo rompió con la tradición humanista. Su línea será continuada por otros como Descartes, que en 1637 publicó en francés su *Discours de la méthode* y Roberto Boyle que dio a luz en inglés en 1661 el *The Sceptical Chymist*. La ciencia comenzaba de este modo a acercarse al gran público.⁶

ORIGEN DE LA ISTORIA E DIMOSTRAZIONI INTORNO ALLE MACCHIE SOLARI E LORO ACCIDENTI

Esta obra no es otra cosa que la réplica a las tres cartas que el jesuita alemán Christopher Scheiner escribió en 1612 desde Ingoldstadt, Baviera, a su amigo Marcos Welser (Velseri) residente en Augusta, (Ausburgo) informándole de observaciones realizadas por él y su ayudante Cysat mediante un catalejo (telescopio), las cuales dieron como resultado el descubrimiento de manchas solares y pidiéndole su opinión al respecto. Welser imprimió las cartas bajo el seudónimo de Apelles –famoso pintor de la época de Alejandro Magno (siglo IV A.C), quien según la leyenda se escondía detrás de sus cuadros para escuchar los comentarios que se hacían a sus pinturas– y envió copias al astrónomo alemán Johannes Kepler (*1571-+1630) y a Galileo (*1564+1642) para que fueran ellos los que con el prestigio y reconocimiento que tenían emitieran su veredicto. Kepler, que también había visto una pequeña mancha en 1607 “de las dimensiones de una menuda pulga”, según su testimonio, respondió de inmediato, citando otras observaciones realizadas en época de Carlo Magno, pensando que se trataba del paso de Mercurio en su órbita en torno al Sol, e interpretando las manchas como zonas de enfriamiento solar⁷. En su segunda carta a Welser, (Velseri) Galileo se refiere a dicho acontecimiento diciendo:

...en los anales e historias de los Franceses, ex Biliotheca P. Pithaci I.C. impresa en Paris el año 1588, en la vida de Carlo Magno, p.62 se lee haber sido observada por todo el pueblo de Francia durante ocho días continuos una mancha negra en el disco solar, de la que no pudo ser observado el ingreso ni la salida por impedirlo las nubes y se creyó que era Mercurio, entonces en conjunción con el sol ...

Agrega luego que se trataba de un gran error, pues si hubiese sido así, la conjunción no habría durado ni siete horas que es el tiempo que se necesita para ello y que si este hecho hubiera ocurrido recientemente, Kepler no habría tenido tantas fatigas en lo discernido, como el mismo no las tiene; que como verdadero filósofo, no será reacio en aceptar lo expresado y dará consenso a sus observaciones y discursos ⁸.

Galileo, que recibió las cartas de Welser fechadas el 6 de enero de 1612, demoró su respuesta casi cuatro meses (4 de mayo de 1612), según la carta en que se disculpa, primero por quebrantos de salud que le impidieron responder las múltiples comunicaciones recibidas de varias personas y luego, con un razonamiento digno de un verdadero hombre de ciencia apegado al método científico experimental, al que dio inicio, porque

...la dificultad de la materia y el no haber podido yo hacer muchas observaciones continuas, me han tenido, y tienen aún dudoso e indeciso, y me conviene andar con tanta más cautela y circunspección en el pronunciar novedad alguna, que muchos otros, respecto a las cosas nuevas observadas y lejanas de las comunes, y populares pareceres, las cuales, como bien sabe V.E. han sido tumultuosamente negadas, e impugnadas, me colocan en la necesidad de tener que esconder y callar, como se quisiera, un nuevo concepto, hasta que yo no tenga demostración más cierta y palpable⁹

En esta primera carta, nuestro autor refuta de una manera magistral los argumentos del falso Apelles, adjudicándose al mismo tiempo el privilegio de haber iniciado dieciocho meses antes el estudio de las manchas solares y haberlo mostrado en Roma un año antes, cuestión que ratifica Angelo Fillis cuando en su carta al lector, citada anteriormente, dice que antes de partir de Roma (a mediados de 1611) Galileo

...anuncia ser el descubridor de las manchas solares, y lo demuestra no sólo con palabras sino con la práctica misma, hace observar las manchas en más de un lugar; en particular en el Jardín Quirinal del Ilustrísimo Señor Cardenal Bandini, presente allí el mismo Señor Cardenal, con los Reverendísimos Monseñor Señor Corfini, Dini, el Abad Cavalcanti, el Señor Julio Strozza y otros Señores.¹⁰

El contenido de tan larga y sustentada disertación entusiasmó tanto a Welser, que comunicó a su común amigo Giovanni Francesco Sagredo en Venecia, su deseo de publicarla. Así se lo manifiesta a Galileo en la segunda carta que le envía el 1º de junio de 1612:

He escrito al Clarísimo Sr. Sagredo, y lo repito a usted, que si yo estuviese en Ciudad, donde hubiesen Impresores Italianos, esperaríá obtener licencia por gentileza de V.E. para poder publicar de inmediato esta fatiga, creyendo poder hacerlo seguramente.¹¹

La segunda carta de Galileo, fechada el 14 de agosto de 1612 es aún más rica en información sobre las manchas solares. En ella ya no manifiesta las dudas e indecisiones a que hace referencia en la primera. Aplicando su método físico experimental, a través de la repetición una y otra vez sus observaciones, llega a demostrar la verdad de sus apreciaciones.

Tal como había prometido a Welser al final de la primera carta, para dar satisfacción a los requerimientos de su amigo Apelles y a fin de que éste entienda las razones de sus disertaciones contrarias a lo expresado en sus tres cartas, le anexa los diseños de las observaciones de las manchas solares realizadas durante todo el mes de junio y parte de julio, "...día por día, sin error de un mínimo cabello, hechas de un modo exactísimo inventado por un discípulo mío, las cuales podrán serle de utilidad para su filosofar acerca de la esencia de ellas."¹² Manifiesta a Welser su deseo de gozar de la amistad de Apelles y le ruega remitirle sus nuevos comentarios y diseños junto a sus saludos muy afectuosos.

La segunda carta, en la que además de los diseños anexaba una copia de su tratado *Sobre las cosas que flotan en el agua y las que se sumergen*, llegó con bastante retardo a manos de Welser, pues fue retenida por

Giovanni Francesco Sagredo en Venecia por más de un mes, ya que éste quería tener una copia de ella y debido a sus múltiples diseños demoró mucho tiempo; por otra parte, el mismo Galileo no la envió en la fecha señalada sino el día 23 de agosto, pues como hizo notar en la postdata de la carta,

...Conforme a lo que me había imaginado y escrito, seis días después ocurrió lo enunciado, porque los días 19, 20 y 21 del presente mes, fue vista por mí y otras muchas personas gentiles hombres con la simple vista natural, una mancha oscura cercana al medio del Disco Solar en su tramontar, la cual era más grande entre muchas otras que se veían con el telescopio, y de las que mando a V.E. los diseños.¹³

La alegría de Welser fue tal, que en su respuesta a Galileo en una cuarta carta de fecha 5 de octubre de 1612, le dispensa de su retardo y le dice que la recibió como *maná*.¹⁴ El entusiasmo que tenía por publicar la primera carta creció con ésta y seguramente como resultado de su comunicación con Federico Cesi, primer miembro fundador de la Academia dei Lincei, a la que pertenecía Galileo desde el 25 de abril de 1611, se acordó en el seno de ésta la publicación de ambas cartas de inmediato, así lo manifiesta Welser en la misma carta, en donde le dice que, debido a los diseños de las observaciones, se presentará un poco de dificultad, pero que se resolverá reduciéndolos un poco. Galileo respondió en la tercera carta, del 1º de diciembre de 1612:

Acerca de aquello que V.E. me anuncia del pensamiento del Excelentísimo Señor Federico Cesi Príncipe, es muy cierto que yo envié a S.E. copia de las dos cartas solares, pero no era con la intención de que fueran publicadas con la imprenta, pues en tal caso les habría aplicado estudio, y diligencia mayor; porque si bien lo consiento, y lo aplaudo de V.E. sola es por mi deseado, y estimado igualmente por todo el mundo en conjunto, sin embargo tal gracia espero de la benignidad suya, y del cortés afecto de su genio hacia mí, y mis cosas, la cual no debo esperar de los escrupulosos inquisidores, y severas censuras de muchos otros. Y en mi opinión, quedan algunas cosas aun no bien digeridas, ni determinadas; de las cuales una principal es la incidencia de las manchas sobre lugares particulares de la superficie solar y en ninguna otra parte.¹⁵

Piensa nuestro autor que la forma en que se presentan las manchas, bajo especie de líneas rectas, tiene que ver con el eje solar y el terrestre en el plano de la eclíptica, cuestión que estima de gran consideración, es decir de minucioso estudio. Por tal motivo y por otros, piensa que deberá retardar la publicación de esa materia en un tratado más extenso, sin embargo respeta la decisión de Cesi por considerar que es “...*patrón absoluto de sus cosas y... por haberlas estimado dignas de la luz*”.

Las cartas de Galileo, incluyendo la última, unas tablas de cálculo para observación de los Planetas Mediceos (*Constituciones Mediceas*) y las cartas del falso Apelles (Cristopher Scheiner) a Velseri, fueron publicadas por Giacomo Mascardi en las calendas de enero de 1613. Llama la atención que el permiso de impresión firmado por los Reverendísimos P.M. Sacri Palatii Cesar Fidelis Vicesgerens, P. F. Ludovici Ystella Valentini, Antonius Butius Favertinus, y Fr. Thomás Pattavicinus Bonon fue fechado el 4 de noviembre de 1612, cuando la última carta de Galileo con sus observaciones para la publicación y las tablas de predicciones de los Planetas Mediceos no había sido enviada. Recordemos que ésta tiene fecha 1º de diciembre de 1612, por lo que deducimos que cuando llegó a manos de Velseri, ya el trabajo de publicación de las dos primeras cartas estaba terminado y de inmediato anexaron estos últimos documentos para que saliera a la luz el 13 de enero de 1613, según consta en la carta de presentación enviada por Angelo de Filiis –quien figura como editor responsable a nombre de la Academia de los Linces– a Filippo Salviati.

¿POR QUÉ AMBAS OBRAS APARECEN EN UN SOLO VOLUMEN?

Es muy difícil saberlo, pues entre las dos publicaciones hay una distancia de diez años y si bien ambas fueron impresas por la misma casa editorial de Giacomo Mascardi en Roma, por encargo de la Academia de Los Linces, no habría razón para que las dos hubiesen sido encuadernadas así tratándose de obras diferentes; a menos que como en *Il Saggiatore* se menciona esta publicación en la página 2, cuyo objetivo era reivindicar al descubridor de las manchas solares frente a

lo sostenido por Scheiner bajo el pseudónimo de Apelles, se hubiesen encuadernado juntas para que el lector pudiera cotejar y extraer conclusiones sobre los escritos de su adversario. Si fue por decisión de la Academia de los Linceos, no tenemos constancia para afirmarlo. Otra probabilidad que se nos ocurre es que haya sido el mismo Obispo Torrijos quien lo ordenó, para traer así a su Diócesis de Mérida ambas obras del mismo autor, aun cuando en la Minuta no conste así. Una tercera suposición sería que en las sucesivas reorganizaciones de la biblioteca del Seminario y de la Universidad, se hayan encuadernado de esta manera habiéndose perdido las portadas de ambos libros.

BREVE HISTORIA DE *IL SAGGIATORE*

Ha sido considerado como uno de los más brillantes éxitos literarios de Galileo, quien fue aclamado por escritores y hombres de letras, llegando incluso a considerársele el mejor escritor del siglo XVII "...alabado por los expertos italianos debido al magistral estilo de su prosa."¹⁶ Se trata de un libro en que, como habíamos dicho anteriormente, nuestro autor polemiza duramente y de manera abierta, en cada uno de los 53 capítulos de que consta, con el jesuita Horacio Grassi, quien junto a Scheiner, su adversario de hace diez años, y otros miembros del Colegio Romano de los jesuitas serán, por tal razón, parte importante en el juicio y posterior condena de Galileo en 1633. Así lo declaró posteriormente el padre Grienberger, presidente del citado Colegio:

...si Galileo no se hubiera atraído el disgusto de la Compañía de Jesús, podría haber continuado escribiendo con libertad sobre el movimiento de la Tierra, hasta el fin de sus días.¹⁷

El ensayo data de 1618, cuando se visualizaron tres cometas que fueron motivo de estudio por parte de varios astrónomos europeos, entre ellos el jesuita Horatio Grassi Savonensis, quien dictó una conferencia publicada en 1619 bajo el título *Disputatio astronómica de tribus cometis*, escrita según los cánones del escolasticismo defendido por los miembros del Colegio Romano de los jesuitas al que pertenecía Grassi. En ella el autor se muestra partidario del sistema ticomónico,

una variante del sistema ptolomeico, creado hacía pocos años por el astrónomo danés Tycho Brahe (1546-1601), mediante el cual se afirmaba que la Tierra era el centro del universo y que el Sol, junto con los demás planetas girando en torno suyo, se trasladaba a su vez alrededor de la tierra. Ya para ese entonces Galileo había empezado a escribir *Il Saggiatore*, motivado primeramente por el fenómeno celeste señalado y por sus observaciones realizadas por primera vez con el telescopio; en segundo lugar, por la gran cantidad de información relativa a los cometas aportada por el mismo Brahe quien al admitir que estos fenómenos podían ocurrir más allá de la esfera lunar, echaba por tierra la doctrina aristotélica. El discurso de Grassi era un desafío para Galileo, quien debido a la prohibición que tenía desde 1616 de escribir sobre el copernicanismo, “cauto y circunspecto al referirse a novedades” como señalaba en aquella carta a Velsleri que mencionamos antes, no quiso involucrarse abiertamente en una polémica sino, tal como lo hizo aquel falso Apelles, ocultándose en un pseudónimo,¹⁸ replicó con su *Discurso sobre los cometas* bajo el nombre de un amigo: Mario Guiducci. En este tratado expone su tesis y ataca violentamente a los defensores del sistema ticónico, aprovechando para contraponerlo al sistema heliocéntrico de Copérnico.

La respuesta de los jesuitas no se hizo esperar. Sospechando que era Galileo el verdadero autor del *Discurso*, Grassi contraatacó con un nuevo tratado titulado *Libra astronomía ac Philosophica*, publicado con el pseudónimo de Lottario Sarsi Sigensano. Esta vez Galileo, a quien Grassi menciona una y otra vez en su *Libra* impugnando sus proposiciones, animado por sus amigos y contando con el apoyo del Cardenal Francesco Barberini, recientemente elegido Papa bajo el nombre de Urbano VIII, reaccionó abiertamente abandonando el silencio al que estaba obligado –como el mismo dice utilizando un conocido adagio, “si alguien quiere molestar al mastín que duerme, que se esfuerce en hacerlo callar”(p. 8)– completó y sacó a la luz *Il Saggiatore*, (*El Ensayador*) cuyo título según el mismo explica, es una metáfora (p. 9) que se debe a la cuidadosa manera que tienen los ensayadores al pesar sin riesgo a equivocarse ni en un sexagésimo de grano.

El contenido de *Il Saggiatore* ha sido ampliamente estudiado y comentado por diversos autores, por lo que sería redundante insistir en ello. Si bien como anotamos al comienzo de este apartado, la fama de ella es más literaria que científica, es bueno destacar que en muchos pasajes deja constancia de sus nuevos criterios para llegar a la verdadera filosofía mediante su método científico enunciado en *Siderius nuncius*, por lo que se le reconoce como el padre de la física actual. Tal vez por el carácter polémico de la obra, se ha minimizado la profundidad de los conceptos relativos a su método de investigación científica, basado en la observación repetida y teniendo como base la geometría y las matemáticas, para llegar por medio de la razón y la lógica a deducir las leyes por las que se rigen los fenómenos físicos. Todo esto está resumido en el célebre y siempre citado pasaje al que no puedo dejar de hacer mención. *La filosofía está escrita en ese grandísimo libro, que continuamente está abierto ante nuestros ojos (quiero decir el universo), pero no se puede entender si antes no se aprende la lengua y se conocen los caracteres en los cuales está escrito. Está escrito en lengua matemática, y los caracteres son triángulos, círculos, y otras figuras geométricas, sin cuyos medios es humanamente imposible entender una palabra; sin estos, uno da vueltas vanamente como en un oscuro laberinto.*¹⁹

Finalmente, no puedo pasar por alto un aspecto que me llamó mucho la atención en *Il Saggiatore*. Se trata de la posición de negación asumida por nuestro autor en torno al valor de la autoridad libresca para filosofar, tan del gusto de la escolástica. Galileo antepone a esa la experiencia obtenida mediante la observación, es decir por la vista. Lo mismo opina con respecto a los que creen ciegamente en lo que oyen decir. Ambos testimonios los considera poco dignos de crédito. Esa actitud de Galileo recuerda la asumida por algunos escritores griegos y romanos de la antigüedad con respecto a la Historia. Polibio, historiador griego del siglo IV a.C. daba poco crédito a lo referido por otros autores utilizando fuentes escritas u orales; para él, la verdad de lo narrado residía en la observación, es decir, en la autopsia por haber sido testigo presencial.

De dos órganos con que parece habernos dotado la naturaleza para formarnos e instruirnos a fondo de las cosas, el oído y la vista, esta

*es incomparablemente más cierta, según Heráclito, porque los ojos son testigos más exactos que las orejas.*²⁰

Cicerón, el gran filósofo romano del siglo I a.C, opinaba, de modo similar, que los documentos podían ser adulterados por los escritores y daba preferencia a los testimonios en donde intervenía la vista, no el oído. De la misma manera se refería a lo dicho por los poetas, a quienes les está permitido mentir, valerse de la ficción, mitos y fábulas presentándolos como verdaderos y por tanto sin gran utilidad para la Historia.²¹ Galileo también emite un juicio parecido cuando dice que a la poesía son necesarias fábulas y ficciones, sin ellas no existe, pero tales mentiras son aborrecidas por la naturaleza, siendo imposible encontrar en ella ni una sola, así como no se encuentran tinieblas en la luz.²²

Heródoto, considerado el padre de la Historia, también expone su método para llegar a la verdad, basado en la observación directa y la tradición oral, dándole mayor importancia a lo que él mismo podía comprobar. El conocimiento directo es la fuente más digna de crédito, porque pone al investigador en contacto directo con la realidad y no depende de otros.²³

Como podemos darnos cuenta, tanto Galileo como los autores citados coinciden en el método que se debe seguir para llegar a la verdad: la observación directa, es decir la autopsia, el primero aplicándolo al conocimiento del mundo físico y natural y los segundos al de la Historia.

CONCLUSIONES

Entre los libros traídos por Fray Cándido de Torrijos a su Obispado de Mérida en Venezuela, venía un ejemplar de la obra de Galileo Galilei titulado *Il Saggiatore*, de la primera edición realizada en Roma en 1623. Anexado a éste, se encuentra otra obra del mismo autor, la *Iistoria e dimostrazioni intorno alle macchie Solari e loro accidenti*. Gracias a que se

conserva actualmente en la sala de libros antiguos de la Biblioteca Tulio Febres Cordero de la Universidad de Los Andes (Mérida-Venezuela), tuvimos la oportunidad de acceder a ella y emitir nuestra opinión sobre el estado actual de dicho ejemplar.

Con motivo de haberse cumplido el pasado 15 de febrero cuatrocientos cincuenta años del nacimiento de Galileo, nos sentimos motivados a realizar esta disertación para dar a conocer el tesoro que poseemos y que permanece olvidado en los anaqueles de nuestra biblioteca. Hemos querido hacer algunos comentarios sobre las dos obras, debido a la importancia que tienen para la historia de la física y de los descubrimientos espaciales que cambiaron la concepción del mundo. Ya en su tiempo, algunos sabios que habían visto la importancia de leer en el “Gran Libro del Universo”, para filosofar verdaderamente, consideraron a su autor como un nuevo Colón u otro Vespucio, no por haber descubierto tierras sino por develar lo que se ocultaba en el firmamento mediante su gran invento: el telescopio.

Las polémicas en las que nuestro autor se vio envuelto, con Scheiner, Grassi y otros más, no fueron del todo producto de su temperamento que... *siempre se encontraba dispuesto a la polémica y a mostrar su desbordada y fuerte personalidad*, como dice José Luis Álvarez (p. 223), sino –según nuestra modesta opinión, una vez leídas algunas de sus obras– al afán de los pobres de espíritu de conseguir la gloria que ven a otros conquistar; a que no querían ver y escuchar las verdades que con método claro e instrumentos precisos Galileo estaba siempre dispuesto a demostrar; a su negativa a aceptar las proposiciones falsas, basadas en testimonios escritos, como si fueran verdaderas, cuando bastaba por vía de la experiencia, ver cuantas veces se quisiera y casi tocar con la mano todo aquello que suponían.

No es por soberbia o mero capricho que arremete contra sus adversarios, prueba de ello es que permaneció muchos años callado, aun a regañadientes, obediente a la amonestación sufrida en 1616, que le impedía escribir o publicar nada sobre el copernicanismo. Pero cuando la provocación es demasiado grande, nadie, por muy santo

que sea, se resiste a replicar; recordemos el pasaje bíblico en que el mismo Cristo, ante la insistencia del maligno, la tercera vez que lo tienta lo manda a callar y le ordena adorarlo. Su alusión al conocido adagio de no despertar al perro que duerme tranquilo, es ilustrativo. *El Ensayista* o *Il Saggiatore*, en este sentido es la expresión de sus sentimientos heridos, el grito salido de lo profundo de su consciencia para sostener la verdad de sus proposiciones contra la mentira de los contrarios. Sin embargo, sus enemigos eran poderosos y supieron encontrar argumentos suficientes interpretando falsamente algunos pasajes de sus obras, *Il Saggiatore* y *Diálogos sobre los dos máximos sistemas del mundo* publicado en 1632, para lograr que se realizara el juicio en 1633, fundamentalmente por desacato a la prohibición de 1616, ya enunciada anteriormente, por lo que fue encontrado culpable y obligado –como penitente públicamente– a retractarse y abjurar del sistema copernicano, condenado a reclusión de por vida en su villa de Arcetri y luego en su casa de Florencia, prohibiéndosele salir de la ciudad.

Desde hace algunos años, el caso Galileo ha sido objeto de reinterpretaciones debido al hallazgo de nuevas evidencias relacionadas con la acusación. Dos documentos que habían permanecido ocultos en los archivos del Santo Oficio, salieron a la luz pública: uno conocido como G3 que se refiere al atomismo defendido por Galileo en *Il Saggiatore*, encontrado y reinterpretado por Pietro Redondi en 1982 y otro identificado como EE291 hallado por Mariano Artigas en diciembre de 1999 relacionado con el anterior, estudiado por un equipo de investigadores dirigido por el lamentablemente desaparecido Dr. Artigas de la Universidad de Navarra-España (+2006).²⁴

En un intento por afrontar en forma crítica y serena el caso Galileo, la Iglesia Católica con Juan Pablo II, quien en 1979 había manifestado su deseo de zanjar la cuestión Galileo, creó en 1981 una Comisión Pontificia que finalizó sus actuaciones en 1992. Aun cuando el propio Papa pidió humildemente perdón por los errores cometidos y se celebró una misa de reconocimiento oficial de lo acontecido en el pasado, se ha criticado su mismo discurso al cierre de la Comisión y la labor

de la misma, que no dejó resuelto definitivamente el caso; prueba de ello es la actitud del Papa Benedicto XVI, quien como Cardenal había tenido una postura muy ambigua en 1990. Fue objetado por un grupo de académicos de la Universidad de la Sapienza-Roma quienes no le permitieron pronunciar un discurso en su sede en 2007. Ciencia y fe parecen continuar enfrentadas en pleno siglo XXI, en espera de un reconocimiento definitivo del pensamiento científico por parte de la institución eclesiástica.²⁵

Lámina I



Fuente: Fotografías tomadas por el autor del artículo, del original que se conserva en la Sala de Libros Raros y Antiguos de SERBIULA.

Lámina II

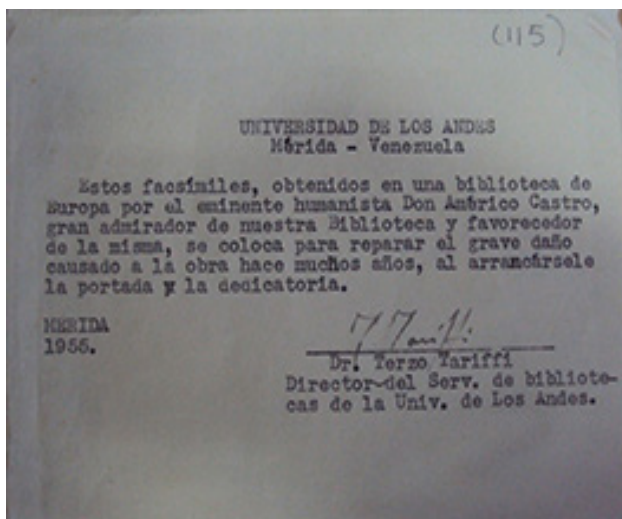
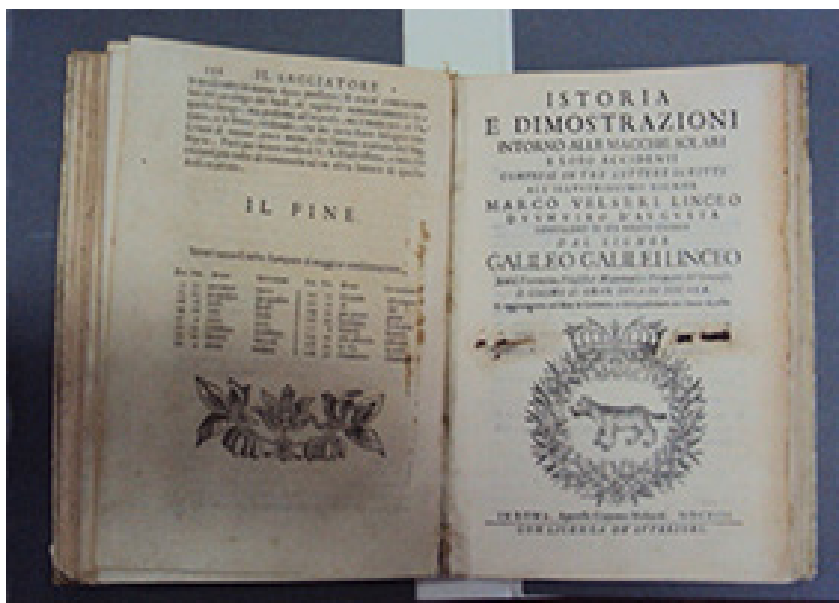


Lámina III



Referencias

- 1 Sobre la minuta de los libros enviados por Torrijos, ver mi trabajo titulado *La biblioteca Torrijos. Minuta de un tesoro bibliográfico*. Mérida, Boletín del Archivo Histórico. ULA Año 7 N° 11, 2008, pp. 13-27.
- 2 Traducido en español con varias acepciones como “*Mensaje sideral, Mensajero de los astros, Mensajero sideral o Noticiero de los astros*, última según la traducción española del MUNCIT 2010. *Noticiero* tiene un doble significado: el que trae noticias, periódico o medio que da noticias, que es la dicotomía de *nuncius*. Angelo de Filiis en su carta al lector de la *Istoria e dimostrazioni delle macchie Solari e loro accidenti*, se refiere a la obra llamándola *Avviso Astronomico*. p.2 y el mismo Galileo traduce el título como *avviso sidéreo*, p.106. En *Il Saggiatore* también la llama del mismo modo. p. 62.
- 3 J. L- Álvarez García, *Luz y sombra de Galileo Galilei*, Revista Mexicana de Física, 55 (2) UNAM, diciembre 2009, pp. 226-27. En algunos puntos estoy en desacuerdo con él.
- 4 Ramón Núñez Centella y José Manuel Sánchez Ron, prólogo de *El Noticiero Sideral*, traducción del latín. MUNCYT, La Coruña y Madrid, 2010, p.27. El subrayado es mío.
- 5 Galileo, Galilei. *Istoria e dimostrazioni in torno alle macchie Solari e loro accidenti*, Roma, Giacomo Mascardi, 1613, pp 103-4. La traducción es mía. Hemos utilizado la edición original microfilmada por Gallique, Bibliothèque Numérique, (BnF) Bibliothèque nationale de France, publicada en internet. gallica.bnf.fr/
- 6 Ramón Núñez Cetella y José Manuel Sánchez Ron. *Op. cit.* p. 28.
- 7 J. L. Álvarez, *Op. cit.* p. 222.
- 8 Galileo, *Op. cit.* p. 54.
- 9 *Idem*, p. 10.
- 10 *Ibidem*, p. 2.
- 11 *Idem*, p. 29.
- 12 *Ibidem*, p. 28. El discípulo a que se refiere es Benedetto Castelli, cuyo método para diseñar las manchas solares lo describe ampliamente en su segunda carta, p. 52.
- 13 *Idem*, p. 56. Ya Galileo había mencionado que en cualquier momento podría presentarse ese fenómeno, p. 54.
- 14 Según la Biblia, el *maná* era una especie de pan con el que Dios alimentó al pueblo hebreo durante su estadía en el desierto y era esperado con gran deseo.
- 15 Galileo, *Op. cit.* p. 102-3.
- 16 José E. Marquina y otros, *Il Saggiatore. Un libro poco recordado*, WWW.ejournal.unam.mx/cns/04102, N° 41 Enero-Marzo 1996, p. 8.
- 17 J. L. Álvarez, *Op. cit.* p. 224.
- 18 El uso de pseudónimos, anagramas y nombres de otras personas era muy común en los escritores de ese tiempo para protegerse de los juicios de la Santa Inquisición, sobre todo cuando sus proposiciones eran contrarias a los dogmas y a lo aceptado por la Iglesia Católica y para no involucrar a las órdenes religiosas a las que pertenecían muchos de ellos.

- 19 Galileo, *Il Saggiatore*, p. 25. La traducción es mía.
- 20 Polibio, *Historia Universal*, versión castellana de Ambrosio Rui Bamba, Buenos Aires, Solar, 1965, XII,27.
- 21 Sobre la autopsia en Cicerón, ver mi trabajo de ascenso titulado *Consideraciones sobre la idea de la Historia en Cicerón*, Mérida, U.L.A. 1994, p. 91
- 22 Galileo, *Il Saggiatore*, p. 28
- 23 Ver mi trabajo de ascenso *Las fuentes literarias en Heródoto*, Mérida, U.L.A. 1992, p.32.
- 24 Mariano Artigas y otros, *Nueva luz en el caso Galileo*, en *Anuario de historia de la iglesia*, (Facultad de Teología, Universidad de Navarra), 12(2003), pp. 159-179. www.unav.es/cryf.nuevaluzgalileo.html.
- 25 *Idem*, pp. 159-179.

TRAS LAS HUELLAS HISTORIOGRÁFICAS DE GALILEO EN VENEZUELA. II

Marcos A. Peñaloza-Murillo*

Resumen

En el siglo XX las publicaciones sobre Galileo Galilei en Venezuela se inician presumiblemente con los dos primeros trabajos hemerográficos de Edoardo Crema publicados en *El Universal* de Caracas en 1930. En este segundo artículo de la serie “Tras las huellas historiográficas de Galileo en Venezuela”, se presenta una revisión y un análisis de sus contenidos, pasadas seis décadas desde su publicación. Siendo solo artículos de opinión, aportan sin embargo elementos interesantes que, no habiendo sido considerados antes o *a posteriori* en la literatura académica sobre el tema galileano, son ampliados y discutidos en este trabajo. En particular, Crema hace referencia, en el primero, a ciertas reliquias epistolares de Galileo de 1606 y de 1610, y en el segundo, a un enfoque alternativo sobre el drama vivido por Galileo que pone de relieve la defensa que este autor hace de él. Los planteamientos hechos por Crema en estos artículos, con tonos apologéticos, conforman una especie de guía de puntos que nos ha permitido indagar más sobre

* Profesor titular del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias de la Universidad de los Andes, ULA (Mérida, Venezuela), con un doctorado (Ph.D.) de la Universidad de Essex (Inglaterra). Investigador inter- y multidisciplinario con interés en Historia. Autor de *La Física en Problemas de la Vida* (1997), *Introducción a la Física de la Contaminación Atmosférica y del Cambio Climático* (2002) y *Aerosoles Atmosféricos y Anomalías Climáticas: Incertidumbre y Desafíos* (2012). Miembro de la Comisión Rectoral para el Programa de Ciencias Atmosféricas y del Espacio de la ULA (2005-2008). Académico visitante Fulbright (2012) en el Departamento de Astronomía del Williams College (Massachusetts). Articulista colaborador de *El Nacional* (Caracas) desde 2005. Aceptación: Mayo 2014 / Revisión: julio 2014 / Finalización: Octubre 2014.

ellos, con base en la bibliografía consultada. El hecho de que estos artículos hayan aparecido en un periódico ordinario, en lugar de otra publicación más especializada, se justifica por las circunstancias de aquella época.

Palabras Clave: Venezuela - Historia de la ciencia - Iglesia - Galileo - Inquisición - Prensa caraqueña.

Abstract

Publications on Galileo in Venezuela, in the 20th century presumably started with the two hemerographic articles published in 1930 by Edoardo Crema in the newspaper *El Universal* of Caracas. This paper, the second one of our series "Tracking down the historiographic footprints of Galileo in Venezuela" presents a review and an analysis of the content of these two works, past six decades after having been posted. Being the Crema's articles just for opinion these provide, nonetheless, interesting elements that, having not been considered before or *a posteriori* in the academic literature on the Galilean theme, are expanded and discussed in this paper. In the first one, Crema points out to certain epistolary relics of Galileo of 1606 and 1610, and in the second one to an alternative approach to the drama lived by Galileo that highlights the defense undertaken for this author in favor of Galileo. The apologetic approaches made by Crema in these articles make up a sort of guide of points that has allowed us to inquire more about them, based on the literature visited. The fact that these articles appeared in a current newspaper, instead of other specialized periodical, is justified by the circumstances at that time.

Keywords: Venezuela - History of science - Church - Galileo - Inquisition - Caracas press.



INTRODUCCIÓN

Las más antiguas referencias a Galileo encontradas en escritos de autores venezolanos corresponden, estrictamente hablando, a Fray Juan Antonio Navarrate, quien lo menciona de paso en su obra *Arca de Letras y Teatro Universal*, redactada a partir de 1783¹ (Knabenschuh de Porta, 2001), y a Andrés Bello quien, en su obra *Cosmografía*, publicada por primera vez en 1848 en Santiago de Chile, hace una brevísima cita de este personaje en el capítulo IX². Pero aun así el trabajo del Pbro. Dr. Jesús María Castro titulado *Galileo*, publicado en *El Diario* de Valencia (Edo. Carabobo), a finales del siglo XIX, analizado en detalle por Peñaloza-Murillo (2013), lo seguimos considerando como el trabajo más antiguo hecho en Venezuela, o por autor venezolano, referido a Galilei, difundido por medio escrito alguno en nuestro país. Después de esto, nuestra investigación documental sobre esta figura estelar de la ciencia nos conduce al siglo XX, a 37 años de la publicación del trabajo de Castro, a otro periódico, el diario *El Universal* de Caracas donde hemos encontrado dos artículos publicados por Edoardo Crema en 1930 (Crema 1930a, b). En esta segunda parte de nuestro proyecto “Tras las huellas historiográficas de Galileo en Venezuela”, nos dedicaremos a considerar estos dos primeros trabajos de Crema.

LAS DOS PRIMEROS ARTÍCULOS DE EDOARDO CREMA SOBRE GALILEO

Entre sus múltiples trabajos (UCV, 1967), Edoardo Crema³ (1892-1974) dedicó siete a Galileo de los cuales seis fueron artículos de prensa (Crema 1930a, b; 1964a, b, c; 1965)⁴. Por razones cronológicas nos referiremos aquí sólo a los dos primeros, fechados en 1930, los cuales, a falta de pruebas en contrario, constituyen los siguientes trabajos que se hayan publicado en Venezuela posteriores al de Castro de 1893. El primero de ellos, titulado *Reliquias inéditas de Galileo Galilei*, fue publicado por el diario caraqueño *El Universal* (19-05-1930) (Fig. 1) y el segundo, en el mismo diario, se titula *El drama de Galileo Galilei* (16-06-1930) (Fig. 2).

“Reliquias inéditas de Galileo Galilei” (mayo 1930)

A principios de la década de los años 30 del siglo pasado, los lectores del rotativo venezolano *El Universal* tuvieron conocimiento de Galileo a través de un artículo (Fig. 1) en donde Crema narra cómo Tobías Nicotra, un apasionado cultor musical, descubre el fragmento de una carta inédita de Galileo que estaba insertada en un libro de Boccaccio que encontró “sobre la mesita de un vendedor de libros viejos”. El fragmento dice:

... y tener a usted en grandísima reverencia, ahora le ruego agradecer esta expresión de mis sentimientos, de mi espíritu todo encendido en servirle: y así, yo me quedaré para siempre muy obligado a V.S. a quien ruego de Nuestro Señor la cumbre de todas felicidades. A los 14 de enero de 1610. De V.S. devotísimo, Galileo Galilei.

El libro y el fragmento fueron entregados en obsequio por Nicotra al Cardenal Pietro Maffi⁵ (1858-1931), arzobispo de Pisa entre 1903 y 1931, quien a su vez lo dio al escritor y estudioso José Lesca para su opinión e informe.

Del estudio de Lesca, publicado como ensayo, del que Crema no da detalles bibliográficos, se puede colegir que la carta en cuestión estaba dirigida a uno de los siguientes amigos o discípulos de Galileo: Alfonso Antonini, fundador en 1606 de la academia literaria “Los Aturdidos”; Pablo Aproino, célebre médico a quien Galileo puso como interlocutor en la sexta jornada de su *Ciencias Nuevas* (1638); Padre Fulgencio Micanzio quien acompañó a Pablo Sarpi en la lucha de la República de Venecia en contra de la Iglesia. Crema agrega en su artículo que el libro en referencia contiene en realidad dos obras de Boccaccio, *Laberinto de Amor* y *Ameto*, salpicado de cruces marginales hechas por el mismo Galileo. Refiere que a pie de página del *Laberinto* hay una apostilla galileana que dice:

Me pesa que la hayan atribuido cierta mala historia, y digo mala en lo inherente al estilo ladrón, historia que es de él cuanto puede ser mía, que nunca la he leído.

No se sabe con exactitud cuál era la historia a la que Galileo se refería: si a la *Caza de Diana* o al poema *La Ruffiacella* o al cuento *Urbano*. En todo caso, Crema, como experto en literatura, comenta el afecto y la admiración que hacia este autor sentía Galileo, amén de las frecuentes citas que él hacía de las obras de Boccaccio en muchos de sus escritos y cartas.

En una segunda y última parte, Crema (1930a) se refiere a una segunda carta de la cual no aclara si venía o no en el libro de Boccaccio antes comentado; y la califica de reliquia. Lamentablemente no especifica, entonces, cómo fue descubierta. Se trata de una carta completa a la que sólo le falta el nombre del destinatario; comienza con *Elustr.mo y Ecel.mo. Señ. Marqués* (sic). Por eso se presume que el destinatario sea el Marqués Guidobaldo del Monte, amigo, admirador y benefactor de Galileo, quien se destacara por sus contribuciones a la Mecánica (Naylor, 1974; Meli, 1992; Henninger-Voss, 2002; Shea, 2013). Crema nos recuerda que por la intervención de del Monte, la de su hermano y de un pariente suyo, general en las infanterías de la República de Venecia, fue como Galileo obtuvo en 1592 el cargo de “Lector de matemáticas” que mantuvo por 18 años.

La carta, que reproducimos en la Fig. 2 (tomada del artículo de Crema) está fechada en Padua, el 2 de febrero de 1606. En particular, después de corteses afirmaciones de estima y de reconocer los buenos oficios interpuestos por el Marqués en su favor “...cerca de los Excelentísimos Señores Reformadores del Estudio de Padua; de manera que, por la amabilidad de V.S. yo he ganado no sólo buen renombre, sino también el afecto y la gracia de muchos (...)”, Galileo escribe:

Y como no tengo de ello un perpetuo recuerdo, y no es bastante el recordar los beneficios para agradecerlos, yo le ruego a usted me haga el honor de aceptar este libro mío sobre las “Consideraciones Astronómicas”, que yo le envió con mucho afecto (...).

Crema se pregunta cuál es el libro que Galileo llama en su carta *Consideraciones Astronómicas* y lo relaciona con un famoso plagio que, a su juicio, merece ser conocido por los lectores venezolanos de aquella época.

El plagio de Baldasar Capra

Relata Crema que en octubre de 1604 apareció en el cielo una estrella nueva o supernova (Baade, 1943), como se le conoce hoy día y, «entre la general curiosidad, el estupor, y acaso el espanto, Galileo habló de ella en tres lecciones públicas en la Universidad» (de Padua) (Kollerstrom, 2004; Shea, 2005). Entre la audiencia “había un cierto Baldasar Capra, quien estudiara astronomía bajo la dirección de un alemán, Simón Mayr; y él, acaso sobornado por su maestro de astronomía, publicó a la sazón un ensayo ultrajante contra Galileo y sus lecciones. Galileo se hizo el desentendido (...)”. Este asunto de la supernova de 1604, y la participación de Capra y Mayr en él, es examinado por Shea (2005). Este autor reporta que la supernova fue vista por primera vez en Padua el 10 de octubre no por Galileo sino por Capra, su tutor y un amigo de nombre Camillo Sasso. Pero el cielo en esa ciudad estuvo nublado durante las cuatros noches siguientes, siendo observada por ellos otra vez el 15 de octubre. A todas estas, Galileo hizo la primera observación de tal estrella el 28 de octubre. El tema era tan sensacional para la época que Galileo, siendo profesor de la Universidad de Padua desde 1592, tuvo que dar tres lecciones públicas sobre el fenómeno las cuales fueron publicadas, pero sólo la primera página y un fragmento de la última, correspondientes a la primera de estas clases, han sobrevivido. No se sabe las fechas de tales lecciones, pero probablemente fueron en noviembre, según Shea (2005), cuando aún la supernova se podía ver temprano en el cielo nocturno. Entre la audiencia asistente a la primera clase, que Galileo estimó en unas 300 personas por clase, se encontraban el joven Capra y Mayrs.

Durante la primera clase, Galileo relataba que en la observación de la esperada triple conjunción entre Marte, Júpiter y Saturno, el 9 de octubre, *nosotros no vimos ninguna estrella cerca de los tres planetas*. El detalle que Shea (2005) nos muestra es que en la siguiente sentencia de sus notas, Galileo dice que al anochecer del siguiente día (10 de octubre) la nueva estrella fue observada justo en plena conjunción planetaria. Esta declaración dio origen a un pleito con Capra, puesto que éste se sintió despreciado por Galileo al no reconocerle públicamente a él y a sus otros dos amigos el crédito de haber sido ellos los primeros en

observar la supernova. Así, en un polémico panfleto, de unas pocas páginas, que publicó en febrero de 1605, Capra reclama este crédito sobre la base de sus observaciones diarias y agrega que el 9 de octubre el cielo estuvo nublado, por lo que Galileo fue incapaz de observar lo que dijo no haber observado. Posteriormente, Galileo, escribiendo en otro documento, que en breve será comentado, aceptó haber tenido un lapsus, que corrigió al declarar que la nueva estrella fue observada el 8 o más bien el 10 de octubre, añadiendo que su primera clase fue escuchada por Capra y su maestro a quienes apreciaba haber sido los primeros en ver esta estrella en Padua. Si esto fue todo, no vemos por qué Crema se refiere a lo publicado por Capra como «un ensayo ultrajante contra Galileo y sus lecciones»; no obstante, Drake (1976), sin dar detalles, afirma que algunas declaraciones de Capra en ese escrito contra Galileo fueron equivocadas y desagradables.

En realidad, el plagio se produjo después. Retomando el artículo de Crema, leemos más adelante:

...pero inmediatamente después Capra hizo algo peor; publicó como suyas las lecciones sobre 'El compás', traduciendo al latín las 'Operaciones' de Galileo (Fig. 5), en un trabajo suyo intitulado 'Usus et fabrica circini cuiusdam propotionis' (Fig. 4). Todo ello, sin embargo, provocó una denuncia regular cerca de los Reformadores de la Universidad de Padua, y en seguida un proceso regular contra Capra y éste fue declarado 'plagiario', y su libro suprimido.

A continuación, Crema agrega:

Más tarde, Galileo publicó y largamente difundió una "Defensa contra las calumnias y las mentiras que Baldasar Capra, milanés, dirigió contra Galilei en las Consideraciones astronómicas sobre la nueva estrella de MDCIII especialmente publicando como suya la invención y construcción y el empleo del compás militar"⁶.

Que su tutor, Simón Mayr, haya estado detrás de estas acciones del joven Capra, como lo insinúa Crema, es debatible tal como lo da a entender Drake (1976) en detalle.

Con base en declaraciones hechas por Galileo en su *Defensa* de 1607, Drake (1976) duda que Mayr haya jugado el papel de incitador insidioso. Para ello, presenta cinco interesantes extractos de ese documento a partir de los cuales concluye que esto no fue así; más bien, en su lugar, deja abierta la posibilidad de que haya sido otra persona que Galileo refiere como *antiguo adversario*. Pareciera que hasta 1614 Galileo aparentemente nunca vio a Mayr como un adversario hasta cuando, en ese año, Mayr se atribuye la prioridad del descubrimiento de las cuatro primeras lunas de Júpiter⁷ (que Galileo descubrió en Padua el 7 de enero de 1610) en su publicación *Mundus Iovialis, anno 1609 detectus ope perpicilli Belgici* (Nüremberg, 1614). Y esto se ve cuando él, en su posterior obra *Il Saggiatore* de 1623, escribe (Galilei, 1623):

Podría nombrar de estos usurpadores a no pocos; pero prefiero por ahora pasarlos en silencio, no sea que de los primeros hurtos se lleven un menor castigo del que podrían llevarse con los subsiguientes. Pero lo que no quiero callar más sobre el segundo robo, que con gran audacia ha querido hacerme, el mismo que hace ya muchos me hizo el primero, al apropiarse de la invención de mi compás geométrico, dado que yo, muchos años antes, había mostrado y enseñado su uso a gran número de señores, y finalmente lo había dado a la estampa; séame perdonado esta vez el que contra mi manera de ser, contra mis normas y costumbres, y tal vez con demasiada actitud, me resienta y proteste de algo que durante tantos años he silenciado. Hablo de Simón Mario Guntzehusano, que fue quien, ya en Padua, donde entonces yo me hallaba, tradujo al latín el uso del ya mencionado compás mío, y atribuyéndoselo, lo hizo publicar con el nombre de un discípulo suyo, para, a continuación, tal vez para huir del castigo, volverse a su país; dejando a su escolar, como suele decir, hundido en el fango; contra éste hube de proceder, ausente Simón Mario, del modo manifiesto que por entonces publiqué en la Defensa.

Esta declaración de Galileo contradice lo que él supuestamente dio a entender en su *Defensa* de 1607 con relación a Mayr, según el estudio de Drake (1976). ¿Por qué no lo denunció antes y sí ahora? Vale la pena señalar que, de acuerdo a Koestler (1963), Capra, en su trabajo sobre el compás militar, probablemente tomó muchas cosas de Galileo sin nombrarlo; pero, por otro lado, mostraba que algunas

de las explicaciones de Galileo eran matemáticamente erróneas, también sin nombrarlo. ¿Sería por eso que Galileo se quedó callado en esa oportunidad con relación a Mayr? Koestler (1963) señala que Galileo en su *Defensa*, para referirse a Capra y Mayr, usó expresiones como “malévolos enemigos del honor y de todo el género humano, basiliscos que escupen veneno, un educador que cría el joven fruto de su alma envenenada con hedionda basura, nacida para desgarrarle sus tiernos miembros”, etc., pero Drake (1976) no lo cree así puesto que en el primer extracto que este autor presenta, Galileo se refiere a un presunto “antiguo adversario” suyo (uno de los basiliscos) el cual, por deducción cronológica, no pudo haber sido Mayr. A continuación, Galileo en *Il Saggiatore* (Galilei, 1623) expresa:

Esta misma persona, cuatro años más tarde de la publicación de mi Nunzio Sidereo, osó enorgullecerse con fatigas ajenas, y no se avergonzó de presentarse como autor de las cosas por mí descubiertas y en aquella obra publicadas; publicó un libro con el título de Mundis Iovalis, etc., en el que afirmaba temerariamente haber observado antes que yo los planetas mediceos que giran en torno a Júpiter. Pero dado que la verdad raramente se deja subyugar por la mentira, he aquí él mismo con su obra, por inadvertencia y poca inteligencia, me da lugar para poder mostrar con pruebas irrefutables, que él, no sólo no observó las mencionadas estrellas antes que yo, sino que ni siquiera las vio dos años después; y aun diré más, que probablemente no las ha visto nunca. Y aunque yo podría ofrecer abundantes pruebas de cuanto digo, ateniéndome a muchos párrafos de su libro, me las reservo para otra ocasión, y para no alargarme excesivamente y distraerme de mi principal objetivo, presentaré solo una.

Acto seguido, Galileo procede a mostrar tal prueba. Al final de todo no se sabe a ciencia cierta qué papel malintencionado jugó Mayr en este pleito, que finaliza con la sentencia de los tribunales venecianos confiscando la publicación de Capra, alegando que fue un plagio. Crema, para cerrar su primer artículo justifica el desahogo que, en su *Defensa*, Galileo hace por haberse “visto inesperadamente e injuriosamente despojado del honor merecido por sus acciones virtuosas”. Habla de unas apostillas aliviadoras que el mismo Galileo

escribió acerca del libro de Capra, “que acaso es el libro que nombra la carta ahora descubierta”. Y remata con un ejemplo de una de tales apostillas, que tiene una connotación sarcástica en clara alusión a algo escrito por Capra en su “ampuloso prefacio”⁸:

El grande hombre que debía ser aquel, quien no se recordaba de tener un tío!... Hermoso parentesco, en que el tío no sabe de tener un sobrino, ni el sobrino un tío: parentesco de animales!

“El drama de Galileo Galilei” (junio 1930)

Inicia el punto citando la prohibición que se le hace a Galileo el 26 de febrero de 1616 de no enseñar la teoría heliocéntrica de Copérnico y la promesa de obediencia de Galileo a este precepto de la inquisición romana (Mayer, 2009, 2010). Recuerda que, a pesar de esto, Galileo se atrevió a hacer lo contrario cuando en 1632 publicó su famosa y polémica obra *Diálogo sobre los Máximos Sistemas del Mundo...* la cual gozó, en principio, del *imprimatur* de los censores. Consciente de lo que estaba haciendo al defender la opinión de Copérnico, se preparó para enfrentar a sus enemigos cuando declaró (citado por Crema) *que él y sus amigos esperaban los ataques de sus adversarios* (13 de octubre de 1632). “Obligado a presentarse al Santo Oficio en Roma, Galileo –recuerda Crema– lo hizo a pesar de su edad y de su enfermedad”. Agrega que aun así, teniendo amigos muy poderosos, no le habrían faltado los medios para huir a Alemania o Inglaterra y substraerse del proceso.

Quizá inspirado por la cercanía del tercer centenario del juicio, abjuración y sentencia de Galileo de 1633, Crema, en su segundo artículo (Fig. 2), se dedica a analizar este tema en un tono reconciliador, apologético y de admiración (Crema, 1930b). Comienza diciendo que dos hipótesis se pueden considerar para interpretar la abjuración: “una para atribuirle al miedo por las amenazas y los castigos del Santo Oficio, y otra a una verdadera perplejidad científica”. Al descartar éstas, por las razones expuestas (pusilanimidad y luchas teoréticas galileanas fuera de todo peligro y amenaza, respectivamente) abre la posibilidad

de una tercera opción, que no choque con los datos históricos, y que será el centro de su artículo.

Huida o emigración de Galileo (?)

De la posibilidad de una eventual emigración o huida de Galileo al exterior, en cierta manera, hay antecedentes y constancia. Un primer ejemplo se refiere al caso donde el astrónomo Johannes Kepler (1571-1630) está involucrado. Cuenta Koestler (1963) que en una carta a Galileo, fechada el 13 de octubre de 1597, Kepler le dice al final:

Si te parece que Italia es menos favorable para publicar [tus obras] y si vivir allí representa para ti un obstáculo, tal vez nuestra Alemania sea más favorable.

Pero Kepler muere en 1630, treinta y tres años después de que le hiciera esta oferta a Galileo, quien nunca la aceptó y no la hubiera podido llevar a cabo puesto que el juicio fue en 1633, tres años después de la muerte de Kepler; pero aun así, lo hubiera intentado con esta carta en mano, dado el prestigio que Kepler tenía como matemático imperial al servicio de Rodolfo II de Bohemia (Praga). No obstante, Galileo se quedó y compareció voluntariamente ante el tribunal del Santo Oficio. Para Crema, según esto, Galileo “pone de relieve la fe absoluta en cierta Autoridad de la Iglesia”; agrega “y ya veremos cual (sic)”. Más aún, si Galileo hubiera querido emigrar de Italia a Alemania mucho antes, sin ningún problema, lo hubiera podido hacer justo después de la llamada de atención de 1616, simplemente aceptando la oferta que Kepler le hacía.

Un segundo ejemplo se refiere a las gestiones que el propio Galileo hiciera para emigrar a España o ¿tan lejos como América? (Arciniegas, 1977; Porras Barrenechea, 2013). Según estos dos autores, hay evidencias documentales que indican el deseo que tuvo Galileo de ofrecer varias veces sus servicios para enseñar el uso del telescopio, como instrumento de navegación en los viajes de oriente a occidente, a la corte española. Esto se desprende de la investigación que Porras

Barrenechea (2013) hiciera en los archivos de Sevilla. Hay un testimonio escrito de Galileo de acuerdo con el cual él declaró:

Créame V.E. que si ésta fuera una empresa que pudiera llevar a cabo yo solo, no andaría mendigando el favor de fuera: pero en mi propio estudio no hay mares, ni Indias, ni islas, ni puertos, ni escollos, ni naves, y por eso tengo que compartirlo todo con personas poderosas, y luchar porque se acepte lo que debería pedírseme con insistencia... Con todo, no dejaré de hacer cuanto pueda y abandonaré todas mis comodidades y la patria, y los amigos y la familia, para irme a España y situarme donde sea, en Sevilla o en Lisboa o en el lugar más adecuado para trabajar... [citado por Arciniegas (1977)].

La empresa a la que se refería Galileo era la de hacer observaciones astronómicas sin apelar a los eclipses ya que él había encontrado la manera de hacerlas cada noche, a la luz de las estrellas, con una frecuencia mil veces mayor. El propio capitán de una nave –decía– puede precisar la longitud día a día y hora a hora, pero hay que enseñarle cómo hacerlo con el telescopio y esto requiere algún tiempo. Agregaba que era necesario una escuela y que para eso llevaría cien telescopios que fabricaría en Italia y que, habiendo superado las dificultades, pudo inventar la manera de montar el anteojo sobre la nave. Decía que iría a España sin regreso hasta que no le enseñara al rey, y a sus ministros, todas sus invenciones y que se comprometía para el resto de su vida a dar, año por año, las efemérides para uso de los marinos, y una memoria pormenorizada sobre la nueva astronomía; así, con todo esto, los astrónomos venideros podrían perpetuar la ciencia y continuar llevando las cuentas de los astros. En pocos años –agrega– se haría más que en todos los siglos pasados para enmendar y precisar las cartas geográficas y náuticas, plagadas de errores. Para convencer aún más, recalca que cuando el rey quisiera efectuar en breve tiempo una empresa tan notable como la exacta descripción de todos sus posesiones (y de la mayor parte del mundo), sólo le bastaría enviar un cuerpo de marinos preparados para acometer tal empresa que le permitiría al monarca inmortalizar su nombre en los mares y tierras, siendo España la única corona capaz de hacerlo [citado por

Arciniegas (1977)]. Y como un reflejo de las sórdidas experiencias romanas, Galileo, citado por Arciniegas (1977), expresa:

Como a veces ocurre, y más en las grandes cortes, que quien es eminente en cualquier profesión quede sometido al juicio de ciertas mediocridades, infelicidad que considero una de las mayores que suceden a los hombres, y como con la poca inteligencia anda siempre de brazo la envidia que conlleva no pocas veces su dosis de malignidad, y no creo que se encuentre en el mundo mayor odio que el de la ignorancia contra el saber... he buscado como escudo... la prudencia y rectitud de V.E.

Pero España seguía sin decidirse. Pasaron algunos años y en un tercer intento, hecho cuando la polémica con el padre Orazio Grassi sobre la naturaleza de los cometas estaba en su pleno apogeo en 1619 (Galilei, 1623), el embajador de Florencia en Madrid renueva la oferta de Galileo ante Felipe III, gestión que duró un año sin ningún resultado positivo. De allí en adelante, en los diez años subsiguientes, las cosas con la Inquisición se le fueron complicando más a Galileo. ¿Pensó Galileo en una fuga a España? Presumiendo la insistencia en la posibilidad de irse a ese país, Galileo le envía un telescopio al rey español quien lo recibe y lo disfruta mucho junto con su corte hasta que accidentalmente una de sus lentes es encontrada rota. A través del embajador de Florencia se inicia en 1630 una gestión epistolar para que Galileo enviara el repuesto y así llega 1632, año en que Galileo seguía en contacto con España, y finalmente “cuando ya estaba tocándolo con las uñas la mano negra de la Inquisición” (Arciniegas, 1977)⁹.

Dadas las circunstancias anteriores nos preguntamos: ¿Por qué Galileo si quería emigrar o huir al exterior no lo hizo a Praga, donde Kepler lo esperaba y era aceptado, y en su lugar, a pesar de la presencia de la Inquisición en España, pensó intentarlo hacia ese país donde nunca lo aceptaron? Hubiera llegado hasta América, como lo hizo su otro célebre paisano florentino y explorador cosmográfico, piloto mayor de los Reyes Católicos, Américo Vespucio, según especulan Arciniegas (1977) y Porras Barrenechea (2013). Por ello ponemos un poco en duda lo que Crema escribió sobre Galileo en cuanto a que su desinterés por

huir (o emigrar) “pone de relieve la fe absoluta en cierta Autoridad de la Iglesia”; tuvo la intención, pero no pudo.

Recientemente Sánchez Navarro (2001) nos presenta más detalles sobre el interés de Galileo en ofrecer una solución práctica para el problema de hallar la longitud en el mar (Sobel, 1995; Nah, 2000/2001), observando telescópicamente los satélites de Júpiter que él mismo descubrió. Sánchez Navarro (2001) observa que, en general, se distinguen dos partes o dos formulaciones de la propuesta galileana contextualizadas de manera diferente: a) la propuesta y consiguiente negociación con España, entre 1612 y 1618, llevada a cabo indirectamente, a través de medios diplomáticos (Picchena, d’Elci, Argensola), con un nivel relativo de compromiso con Galileo; b) propuesta y negociación con los Estados Generales de Holanda, entre 1636 y 1637, a través de un comprometido amigo llamado Diodati con lo cual el propio Galileo pudo entrar en contacto directo con algunos encargados de tomar decisiones (Ortensio, Reael).

En carta a Picchena del 22 de marzo de 1617, Galileo parece referirse a un cierto aparato que denomina “celatone” cuando escribe: *Este que he hecho no es verdaderamente uno de los dos en que tengo más confianza que pueda servir en la nave para longitud* [citado por Sánchez Navarro (2001)]. Igualmente, en carta a d’Elci de junio 1617, escribe:

Mientras estaba pensando en las maneras de navegar por la longitud, ha ocurrido que me he encontrado con otra invención de grandísima utilidad para la navegación de las galeras por estos mares nuestros y de la que quiero servirme para facilitarme ante S.M. la conclusión de la otra idea [citado por Sánchez Navarro (2001)].

Este invento son los binoculares,

una forma de antejo diferente de la otra, con la que se encuentran los objetos con la misma rapidez que con el ojo libre y una vez encontrados se siguen cuanto se desee sin perderlos,... pues esta nueva forma mía aumenta la visión más de diez veces por encima de lo natural... y se mira con ambos ojos al mismo tiempo [citado por Sánchez Navarro (2001)].

Ese mismo año de 1617, Galileo seguía tratando de enfrentar el aspecto del problema relacionado con la estabilidad del telescopio sobre un barco en movimiento:

Pero saber esto, es forzoso y necesario ver primero las citadas estrellas y sus aspectos, lo cual no sé cómo se podrá hacer en el mar o al menos tan frecuente y rápidamente como necesita quien navega; porque, dejando aparte que el uso del telescopio no podrá tener lugar en los navíos por su movimiento... [carta a Picchena del 17 de noviembre de 1617; citado por Sánchez Navarro (2001)].

Irritado, impaciente y a la defensiva -como percibe y narra Sánchez Navarro en su artículo de 2001- Galileo, en respuesta a carta de d'Elci (25 de diciembre de 1617), escribe:

Concedo también que en la calma el mismo uso [del telescopio] sería difícil si yo no hubiese pensado en el modo de desprenderse de la conmoción universal de que participan todas las cosas que están en la nave; pero a esto le he encontrado remedio, como V.E. oirá en su momento...;

Luego, reivindicando las ventajas cartográficas de su método, agrega:

Por otra parte hay otros 2 notabilísimos usos que obtendremos en tierra firme: uno de los cuales es la corrección y ajuste preciso de todas las cartas náuticas y geográficas de modo que las distancias más lejanas no diferirán de la verdad más de una legua, y para los descubrimientos de tierras incógnitas, cuyo verdadero sitio se tendrá en una noche.

Ya con setenta años a cuestas y casi ciego, y sin posibilidad de emigrar de Italia, Galileo, interesado sólo en el reconocimiento, insiste en su proyecto de la estimación de la longitud terrestre en extensa carta dirigida a los Estados Generales de Holanda de fecha 15 de agosto de 1636 de la cual un largo extracto puede ser leído en la nota 21 del trabajo de Sánchez Navarro (2001). El curioso "celatone" es descrito por Sánchez Navarro (2001) basado no sólo en extractos citados por este autor, de cartas de Galileo a Picchena (22 marzo 1617), y a Leopoldo

de Austria (23 mayo 1618), respectivamente, sino también de una carta a Reale (junio 1637). Al final, todo este esfuerzo de Galileo fue en vano tanto en sus propósitos de emigrar de Italia como de resolver el problema de hallar la longitud en el mar o en tierra, aunque otros lo siguieron intentando después de él, como es el caso del astrónomo italiano Cassini (van Helden, 1996)¹⁰.

De la sentencia y abjuración

A estas alturas del artículo, Crema entra a abordar aspectos puntuales sobre el interrogatorio a Galileo. En particular, se refiere a que «... se le dijo sí presumía que fuese partidario de la opinión de Copérnico, y él contestó: No tengo ni he tenido esta opinión desde el momento en que se me ordenó abandonarla». Crema opina que con esto, “Galileo no negaba su adhesión a las teorías de Copérnico; y sobra decir que un vil habría en tal caso negado rotundamente” [de Santillana (1960) tiene una opinión similar (ver p. 203)]. Según este autor, esta es una prueba que “ponía de relieve su clara, devota, irreductible voluntad de obedecer a la Autoridad de la Iglesia”. Esta parte del drama de Galileo llega a su clímax cuando pronuncia sus palabras finales (citadas a continuación parcialmente por Crema), durante su cuarto y último interrogatorio, a saber:

*Por lo demás, yo estoy aquí en vuestras manos, haced lo que os plazca...
Yo estoy aquí para obedecer, y yo no he sostenido dicha opinión desde la
intimación hecha, según he dicho¹¹.*

Para Crema, dicha declaración no es más que la expresión de un “hombre pronto a todo castigo, a la prisión, al tormento, a la muerte, y revela un desdén irresistible, más que indiferencia, para toda consecuencia de su publicación; y su fuerza íntima es tan grande que crea en el lector pensativo hasta la actitud con que Galileo tuvo que pronunciarla! “. Agrega que también hay desdén en esas palabras: “Galileo hería a sus jueces por una implícita acusación de violencia; y asaltar a sus jueces, no es la defensa de un temeroso!”. Así, para Crema, los elementos ocultos del drama no nacían del miedo sino de la

obediencia (*Yo estoy aquí para obedecer...*); los elementos verdaderos de su drama fueron, como hombre, la libertad de indagación científica y, como religioso, obediencia a la Iglesia.

La interpretación anterior de las citadas declaraciones dramáticas del cuarto interrogatorio de Galileo, que lo condujeron finalmente a su abjuración el 22 de junio de 1633¹², es juzgada como nueva por Crema, quien a partir de aquí entra en un tema muy sensible entre los estudiosos de Galileo, y se refiere a la posición de éste, como filósofo natural (físico y astrónomo), con relación a las cuestiones bíblicas y religiosas, como católico y hombre de fe (e.g. Hernández, 1982; Pedersen, 1985; Lora-Tamayo, 1988; Carroll, 1999; Finocchiaro, 2002, 2009; Hodgson, 2005; Coyne, 2013). En cierta manera, para Galileo, esto fue también un drama previo al del juicio, dados los descubrimientos astronómicos que estaba haciendo. Y en lugar de convertirse en un apóstata, se dispuso osadamente a hacer algo que nadie nunca había hecho: resolver las aparentes controversias entre los problemas de la naturaleza y ciertos pasajes de la Biblia¹³. Al respecto, Crema (1930b) resalta la insistencia de Galileo sobre “una igualdad absoluta entre la Naturaleza y la Biblia, procediendo ambas del Verbo Divino, esta (sic) por ser dictada por el Espíritu Santo, y aquella por ser ejecutora de las órdenes de Dios”. Y atribuye los contrastes entre ambas [según Galileo] a que “esta última ha sido mal interpretada, o adaptada a defectuosos conocimientos antiguos sobre la Naturaleza”. Como si fuera un teólogo de vanguardia, “para Galileo, hay dos elementos [en la Biblia]: uno inherente al conocimiento de la Naturaleza, mudable y susceptible de progreso; y uno inherente a las reglas morales para la Humanidad, eternas y sobrehumanas” (Crema, 1930b), dejando establecida muy claramente la distinción entre una fe absoluta en la autoridad moral de la Iglesia y una igualmente absoluta en la interpretación intelectual de la naturaleza; colocando siempre la primera por encima de la segunda, como lo demuestran diversos ejemplos a lo largo de sus escritos (ver Lora-Tamayo, 1988). Y esto “es lo que rige toda la actividad moral e intelectual de Galileo; intelectualmente, un anhelo todopoderoso de conocer la verdad, de vislumbrar las leyes de la Naturaleza, de concentrarlas en el espacio y en el tiempo (...); y moralmente, un anhelo de nunca desobedecer a la

Iglesia, por creer posible la redención y la virtud sólo en la observancia de la leyes cristianas, eternas y sobrehumanas”, escribe Crema. En cierta manera, como diríamos hoy, Galileo estaba promoviendo una nueva hermenéutica bíblica que, de una nueva física creada por él, conduciría a una nueva teología; y esto no fue aceptado por los teólogos del Vaticano de aquellos tiempos.

Hacia la parte final de su artículo, Crema hace consideraciones en torno a la sentencia y a la propia abjuración. En especial se refiere a la parte de la sentencia que dice:

Nos dictamos, juzgamos y declaramos que tú, Galileo susodicho, en razón de las cosas que se hallan contenidas en el proceso escrito y que tú has confesado como arriba, te has hecho vehementemente sospechoso de herejía...¹⁴, y a la parte de la abjuración que dice: Yo Galileo Galilei, de 70 años de edad (...) de rodillas ante vosotros (...) he sido juzgado vehementemente sospechoso de herejía (...) con un corazón sincero y una firme fe, abjuro, maldigo y detesto los susodichos errores (...)¹⁵.

Al respecto Crema comenta que la sentencia cae «sobre un hombre que intelectualmente libre (por saber que en las controversias entre una ley de la Naturaleza y la Biblia estaba en error esta última), moralmente quería ser un hijo devoto de la Iglesia, por ver en sus leyes la guía eterna y sobrehumana de la humanidad; y en el choque extremo entre libertad intelectual y su devoción moral, ésta triunfó». Y triunfó con la parte de su famosa abjuración arriba citada, dolorosa para él por haber sido calificado ante el Santo Oficio como sospechoso de herejía. Si la sentencia fue escrita por el propio Galileo, esta obedeció a una verdadera voluntad religiosa; si fue escrita por los jueces, «bastaría para demostrar que desde entonces había hombres que veían en el drama de Galileo, más que elementos de miedo o de clara perplejidad intelectual, un elemento claro y decisivamente religioso», escribe Crema.

Palabras finales

Para cerrar su artículo Crema no excluye la presencia de otros elementos en el espíritu de Galileo: «El hombre es una síntesis, y acaso no hay acto

que resulte de un único empuje; acaso hubo en Galileo los sentimientos más varios, el miedo, la perplejidad intelectual, y la voluntad de no desobedecer a la Iglesia. Pero del miedo y de la perplejidad intelectual, no hay rasgos ni antes ni durante, ni después del proceso, de una firme voluntad de obedecer». En sus palabras finales, Crema (1930b) sentencia que "...para el historiógrafo, a mi parecer, deberían existir solo las interpretaciones fundamentadas en los documentos, existiendo sólo para los artistas las interpretaciones fundadas sobre la naturaleza humana". Y en esto creemos haber satisfecho a Edoardo Crema, con esta reseña historiográfica de sus dos primeros artículos sobre Galileo.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Siendo artículos solo de opinión, publicados por Crema en la prensa caraqueña ordinaria de 1930, aportan sin embargo algunos elementos interesantes reveladores de ciertas novedades sobre el tema galileano.

Ignoramos cómo el texto de la carta de Galileo del 2 de febrero de 1606 (ver texto en la Fig. 2) llegó a manos de Crema ya que él no lo dice en su artículo de opinión. Tampoco refiere cómo obtuvo la información sobre el extracto de la primera carta que cita. En todo caso, Crema, con el primer artículo, nos permitió abordar el tema de Capra y su posterior y comprobado plagio, a la luz de investigaciones más recientes (Koestler, 1963; Drake, 1976; Shea, 2005) en donde se dilucidan aspectos de ese pleito como la participación de Galileo y Capra (y colaboradores) en la observación de la supernova de 1604 desde Padua, las presuntas ofensas de Capra hacia Galileo, el propio plagio de Capra de la obra de Galileo sobre el compás militar, la dudosa instigación a ello por parte del tutor de este último, Simon Mayr (o Mario), la reacción de Galileo de 1607 y en 1623 en su *Il Saggiatore*, etc. Según esto, Crema no era tan contundente en presentar a Mayr como el que estaba detrás de la acciones de Capra, pero como compatriota y admirador de Galileo, lo defiende apasionadamente en este asunto y hace ver al lector que Capra y Mayr son los únicos villanos en este caso. Probablemente la actitud de Galileo de ignorar o subestimar el protagonismo de Capra y amigos en

la primicia observacional de la supernova de 1604, llevó a este último al deseo de responder por escrito con el presunto ofensivo panfleto de febrero de 1605 y del plagio del compás militar, cosa esta que nada tenía que ver con este fenómeno astronómico. Para los estudiosos de la historiografía galileana venezolana, este primer artículo de Crema (1930a) debe leerse, al menos, acompañado de los trabajos respectivos de Koestler, (1963), Drake (1976) y Shea (2005) para una visión más amplia del tema.

En su segundo artículo, *El Drama de Galileo Galilei*, Crema profundiza un poco más su revisión sobre el tema galileano y nuevamente nos permite abordar y desarrollar otro punto muy poco conocido de Galileo el cual toca tangencialmente: el de su idea de huir –supuesto negado, no así el de su intención de emigrar de Italia, que Crema no refiere–. Sin ninguna fuente documental previa, como la aportada por Porras Barrenechea en 1957, reeditada en 2013 (Porras Barrenechea, 2013) y subsiguientemente referida por Arciniegas (1977), Crema exalta en ese drama un elemento de valor en la actitud de Galileo a pesar de su edad y de su enfermedad, porque “(...) tenía amigos todopoderosos, y no le habrían faltado los medios para huir a Alemania o Inglaterra, y substraerse al proceso”. Pero la verdad es que Galileo no tenía intenciones de huir como un perseguido político de la curia romana o de la Inquisición, sino más bien de emigrar como un científico. Crema no cita a esos amigos alemanes e ingleses todopoderosos, entre quienes no debe incluir a Kepler puesto que ya había muerto en 1630.

Pero nuestra indagación documental, inspirados por este segundo artículo de Crema, nos llevó a saber con quiénes Galileo, un tanto preocupado, se carteo para buscar la salida, justificada ante su conciencia religiosa, de Italia a España con un proyecto científico (el de la longitud). Salir huyendo sin más ni más de Italia, por temor al Vaticano, sería una clara muestra de cobardía y una traición a la fidelidad que él siempre profesó a la Iglesia, algo que Crema resalta en ese artículo.

En cuanto a la abjuración y sentencia, el punto del drama lo lleva Crema a su clímax cuando enfatiza que a Galileo no le preocupaba el miedo a sufrir ni a morir sino más bien su suprema voluntad de obedecer, para lo cual reproduce su frase *...yo estoy en sus manos; hagan de mí lo que les guste...* y más adelante *...yo estoy aquí para obedecer*, pronunciadas durante su juicio, al cual acudió voluntariamente, pero bajo amenaza. Al resaltar el grande, pero inútil esfuerzo que Galileo hizo para conciliar las Sagradas Escrituras con la Astronomía, Crema pone de relieve otro aspecto del drama que aquel tuvo que soportar. Sabiendo el lío en el cual se estaba metiendo, cita la carta que escribió el 13 de octubre de 1632, donde Galileo y sus amigos esperaban los ataques de sus adversarios. Sin embargo, tener ante sus ojos lo que él consideraba las pruebas de la teoría heliocéntrica de Copérnico, lo mortificaba y asombraba, porque lejos de negar las Escrituras en razón de esta teoría, trató desesperada y dramáticamente de apoyarlas a la luz de la filosofía natural, proveniente también, según Galileo, del Verbo Divino.

Convencer al Vaticano de que Copérnico y la Biblia no se contradecían era, en realidad, una empresa demasiado temeraria y ambiciosa en la cual él no tuvo éxito y salió perdiendo, arriesgando inclusive su propia vida, en cuyo caso, de haberla perdido, se habría convertido sin duda en unos de los más emblemáticos mártires de la ciencia y de la libertad de pensamiento junto con Giordano Bruno. Galileo se estrelló nada menos que contra las resoluciones legislativas del Concilio de Trento (1545-1563): “Debe restringirse a los cerebros petulantes para que no interpreten las Sagradas Escrituras contra la autoridad de la tradición en temas que pertenecen a la fe y a la moral” [citado por de Santillana (1960); ver también, Pedersen (1983)].

Al final Crema demuestra que la abjuración de Galileo, escrita o no por él, no se debió al miedo por las amenazas de castigo del Santo Oficio o por una verdadera perplejidad científica, sino más bien a la firme disposición moral de poner por encima de toda verdad natural descubierta por él su devoción y fe religiosas, como auténtico y verdadero hijo de la Iglesia¹⁶. Al respecto, el Gran Duque de Toscana

se refirió a Galileo en los siguientes términos: “Ningún santo podría haber demostrado más reverencia ni más celo por la Iglesia” [citado por de Santillana (1960)].

Para los estudiosos de la historiografía galileana venezolana este segundo artículo de Crema (1930b) debe leerse y complementarse, al menos, con los trabajos respectivos de Arciniegas (1977), Hernández (1982), Dietz Moss (1983), Pedersen (1985), Lora-Tamayo (1988), Carroll (1997, 1999, 2001), McMullin (1998), Wilson (1999), Bocci (2002), Finocchiaro (2002, 2009), Coyne (2013) y Porras Barrenechea (2013) para una visión más amplia y actualizada de los diferentes puntos considerados y sus implicaciones.

CONCLUSIONES Y COMENTARIOS FINALES

En verdad los dos primeros artículos de Crema sobre Galileo, más que meros artículos de opinión publicados en la prensa, son ensayos merecedores de ser vistos como contribuciones al conocimiento del tema galileano, pese a no haber sido publicados en revista especializada arbitrada alguna. Simplemente con haberlos estructurado y editado mejor y citando explícitamente las fuentes bibliográficas –que lamentamos no poseer directamente del autor¹⁷, Crema pudo haber convertido estos trabajos en artículos académicos. Para 1930 a lo mejor en Venezuela no había manera de llevar esto a cabo tan fácilmente¹⁸, y el recurso al diario *El Universal* de Caracas fue la vía más apropiada y expedita utilizada por Crema para comunicar sus primeras investigaciones, sobre todo si, como vemos, fueron publicados, respectivamente, en la primera página de ese periódico.

Aunque con cierto grado de apasionamiento y sesgo, el contenido de estos artículos muestra el nivel de conocimientos que Crema tenía sobre su compatriota Galileo, los cuales fueron diversificados en sus subsiguientes trabajos de la década de los 60 publicados curiosamente también en la prensa caraqueña, como lo mostraremos en artículos nuestros posteriores. Por consiguiente aquellos habitantes de Caracas

que pudieron leer en *El Universal* estos dos primeros artículos de Crema, fueron debidamente introducidos en este personaje del pensamiento universal con un muy buen material, de un nivel equivalente al de los trabajos publicados en revistas especializadas en el área de las humanidades.

Aun cuando en artículos de opinión no se estila agregar citas bibliográficas, el “desliz” de haber nombrado en su segundo artículo al *Galileo Galilei* de Antonio Favaro, al momento de referirse a una carta a Benito Castelli, del 21 de diciembre de 1613, nos hace concluir que Crema utilizó como fuente de información de las cartas de Galileo la famosa edición nacional italiana de Favaro de *Le Opere di Galileo Galilei*¹⁹.

Como en el caso del trabajo del Pbro. Jesús María Castro de 1893 (Peñaloza-Murillo, 2013), los planteamientos hechos por Crema en sus dos primeros artículos conforman una especie de guía de puntos que nos ha permitido indagar más sobre ellos, con base en la bibliografía consultada.

Volveremos a Crema cuando retomemos su trabajo sobre Galileo, plasmado en sus artículos subsiguientes de 1964 y 1965, en ocasión de la conmemoración en Caracas del cuarto centenario de su natalicio. Mientras tanto nos toca ahora, en la tercera parte de esta investigación, continuar, cronológicamente, con el trabajo de grado presentado por Pedro Espinosa en 1939, titulado *La Cuestión de Galileo*, con el cual obtuvo su título de Bachiller en Filosofía en la Universidad de los Andes (Mérida). Este será el tema de nuestro próximo artículo de esta serie.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco la colaboración prestada por el Lic. Cecilio Vielma (Mérida) y el Sr. Orlando Gallardo (Caracas), ambos al servicio del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional de Venezuela, por el suministro de

copias digitales de los trabajos de Edoardo Crema. Igualmente, agradezco la ayuda recibida del Sr. Alberto Martínez Galindo, de la biblioteca de la Universidad Simón Bolívar, al enviarme una copia digital del trabajo de Germán Arciniegas. Hago extensiva mi gratitud al Sr. Gustavo Jiménez León, de la biblioteca de la Universidad Católica “Andrés Bello” (Caracas), por atender positivamente nuestra de solicitud de una copia digital del libro de Javier Bocci sobre el proceso romano a Galileo. La biblioteca del Williams College, Williamstown (Massachusetts), fue generosa al proveer copias electrónicas de algunos artículos citados en este trabajo. Y la biblioteca de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de los Andes (Mérida) merece una palabra de gratitud por su servicial ayuda en el préstamo de algunas obras. También apreciamos la ayuda material suministrada por el Sr. Guillermo Ardiles, del Centro de Investigación de Astronomía (CIDA) “Francisco J. Duarte” (Mérida), y por el Vice-Rectorado Académico de la Universidad de los Andes. Agradezco asimismo al Sr. Luis Larghi (Buenos Aires) por el envío de una copia original de la edición en español del libro *Il Saggiatore*, y al Lic. Raúl L. Larghi Brito (Caracas) por proveerme generosamente de una copia original del libro de Giorgio de Santillana. Finalmente, doy gracias al Sr. Rómulo Aranguren (Mérida) por haberme permitido consultar el libro sobre Galileo por J.P. Maury.

Referencias

- 1 Véase la versión de 1993 con estudio preliminar y edición crítica a cargo de Blas Bruni Celli, publicada por la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas; refs. en Tomo I, pp. 293, 296-297 y en Tomo II, p. 60.
- 2 Véase la edición de 1981 publicada por la Fundación La Casa de Bello, Caracas (Vol. XXIV de la serie Obras Completas de Andrés Bello, p. 127). Tanto Navarrete como Bello también le dedican unas citas a Copérnico.
- 3 De origen italiano, fue profesor de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Caracas en donde recibió el doctorado Honoris Causa por esa universidad.; véase también IPC (1960).
- 4 El séptimo fue publicado en 1965 bajo el título “Galileo, naturalista científico, entre naturalistas filósofos” en *Galileo Galilei (1564-1964)* por la Dirección de Cultura de la Universidad Central de Caracas (UCV) (Colección Aniversarios Culturales, N° 2); pp. 31-50.

- 5 Fue fundador del observatorio meteorológico y del museo de historia natural de Pavia. Su amor por la ciencia lo llevó a proponer erigir una estatua a Galileo en Pisa, lo cual fue fuertemente criticado por tratarse de un “hereje” .
- 6 *Difesa di Galileo Galilei ... contro alle calunnie & imposture di Baldessar Capra ... vsategli sì nella considerazione astronomica sopra la nuoua stella del M DC 1111. come ... nel publicavre nuouamente come sua inuentione la fabrica ... del compasso geometrico, & militare ...*(Opere di Galileo Galilei, 1890-1910, vol. 2) (Fig. 6). Ver también: http://www-history.mcs.st-and.ac.uk/HistTopics/Galileo_Difesa.html.
- 7 Es Mayr quien llama a estas lunas tal cual como se les conoce hoy: Io, Europa, Ganymedes y Callisto (Suter, 1952).
- 8 “... y recordándome como a través de una nube que Ud es mi tío...”
- 9 En el texto de Arciniegas (1977) se lee que es Felipe III (1598-1621) quien recibe el telescopio; debió haber sido Felipe IV (1621-1665), su sucesor a partir de 1621 por lo que debe haber un error ya que la carta citada es de 1630.
- 10 Para una breve relación de las negociaciones de Galileo con el gobierno español y el de Holanda, ver Bedini (1991); ver también Vanpaemel (1989).
- 11 Tomado de Moigno, N.-M. (1884), *Los Esplendores de la Fe o Armonía Perfecta de la Revelación y de la Ciencia, de la Fe y de la Razón* (Barcelona, España), Vol. III, Apéndice B (El Proceso original de Galileo publicado por vez primera por Domingo Berti, Roma, Cotta, 1876); pp. 685-722 (ref. en p. 713). Disponible en línea en: [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080014485_C/1080014487_T3/1080014487_27.pdf]
- 12 Ver texto de la sentencia y abjuración en ref. de nota anterior, pp. 714-721, Hernández (1982) y Maury (2000).
- 13 En este sentido, Galileo dejó sentada su opinión en dos documentos emblemáticos: la carta a su antiguo discípulo P. Benito Castelli (Florencia, 21 de diciembre de 1613) y la carta a la Señora Cristina de Lorena, Gran Duquesa de Toscana, de 1615. Para la primera, ver ref. de la nota 11, p. 685-692 y para la segunda, ver Galilei, G. (2006). *Carta a Cristina de Lorena y otros sobre ciencia y religión*, Alianza Editorial (2006); 168 pp. Hay una traducción por Humberto Giannini publicada en *Revistas de Filosofía* (Chile), 1964 Vol. XI (Nº 1-2); pp. 77-106. Para un análisis de esta carta, desde un punto de vista retórico, ver Dietz Moss (1983).
- 14 Ver ref. de la nota 11, p. 719 o, alternativamente, Hernández (1982), p. 62.
- 15 Ver ref. de la nota 11, pp. 721-722 o, alternativamente, Hernández (1982), pp. 63-64.
- 16 Pareciera que Galileo le estuviera diciendo al jurado, con su abjuración,... *su palabra vaya por delante su señoría reverendísima...* en lugar de su famoso *e pur si muove* (sin embargo se mueve), lo cual ni murmuró ni dijo.
- 17 Excepto la que hace de la carta a Benito Castelli del 21 de diciembre de 1613 en *Galileo Galilei* de A. Favaro, en el segundo artículo.
- 18 Para 1930 ni el *Boletín de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales* de Caracas ni la *Revista Nacional de la Cultura* existían. En esta última, Crema posteriormente publicó otros trabajos [e.g. Crema (1949)].

- 19 En Venezuela existe la versión de 1808 por Nobile Florentino (Tip. Classici Italiani de Milano), que reposa en la biblioteca de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales de Caracas (Palacio de las Academias).

Referencias Bibliohemerográficas

Arciniegas, G. (1977). Galileo Mira a América. Instituto Español de Cultura de Roma, Roma; 36 pp.

Baade, W. (1943). Nova Ophiuchi of 1604 as a Supernova. *The Astrophysical Journal* 97: 119-127.

Bedini, S.A. (1991). The Pulse of Time: Galileo, the Determination of Longitude, and the Pendulum Clock. Biblioteca di Nuncius, Vol. 3 (Florence: Leo S. Olschki); 132 pp. (ref. pp. 7-21).

Bocci, J. (2002). El Proceso Romano a Galileo. Importancia del Lenguaje. Centro de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Argentina, Educa; 420 pp.

Carroll, W.E. (1997). Galileo, science and the Bible. *Acta Philosophica* 6 (fasc. 1): 5-37.

Carroll, W.E. (1999). Galileo and the interpretation of the Bible. *Science & Education* 8: 151-187

Carroll, W.E. (2001). Galileo and biblical exegesis. En: *Largo Campo di Filosofare* (Eurosymposium Galileo 2001, Santa Cruz de Tenerife) (J. Montesinos & C. Solís Santos, coord.). Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, España; pp. 677-691.

Coyne, G.V. (2013). Science meets biblical exegesis in the Galileo affairs. *Zygon* 48 (1): 221-229.

Crema, E. (1930a). Reliquias inéditas de Galileo Galilei. *El Universal*. Caracas, 19 mayo 1930; p. 1.

Crema, E. (1930b). El drama de Galileo Galilei. *El Universal*. Caracas, 16 junio 1930; p.1.

Crema, E. (1949). La intuición en la ciencia y en el arte. *Revista Nacional de la Cultura*, Año X, N° 76 (sept.-oct.): 23-39.

Crema, E. (1964a). Cuatricentenario de Galileo Galilei. *El Nacional*. Caracas, 20 febrero 1964; p. A-4.

Crema, E. (1964b). La condena de Galileo Galilei. *La Esfera*. Caracas, 18 agosto 1964; p. 5.

Crema, E. (1964c). Lo poético en Galileo. *El Universal*. Caracas, 1964.

Crema, E. (1965). Galileo, científico puro. *El Universal*. Caracas, 12 enero 1965; Índice Literario, p.1.

Dietz Moss, J. (1983). Galileo's letter to Christina: Some rhetorical considerations. *Renaissance Quarterly* 36 (4): 547-576.

Drake, S. (1976). Was Simon Mayr Galileo's "ancient adversary" in 1607? *Isis* 67 (3): 456-459.

Finocchiaro, M.A. (2002). Galileo as a 'bad theologian': A formative myth about Galileo's trial. *Studies in History and Philosophy of Science*, Part A, 33 (4): 753-791.

Finocchiaro, M.A. (2009). Galileo as bad theologian? En *Defending Copernicus and Galileo*, Boston Studies in the Philosophy of Science 208; pp. 251-276.

Galilei, G. (1623). *Il Saggiatore, nel quale con bilancia esquisita e giusta si ponderamo le cose contenute nella Libra astronomica e filosofica de Lothario Sarsi Sigensano*; 238 pp. [El Ensayador, en el que con una balanza justa y precisa se sopesan las cosas contenidas en los "libra astronómica y filosófica" de Lottario Sarsi Sigensano (1984), traducción al español a

cargo de José Manuel Revuelta, editorial Sarpe, Madrid; 343 pp. (ref. en pp. 31-36)].

Helden, A. van. (1996). Longitude and the satellites of Jupiter. En: *The Quest for Longitude*, Proceedings by W.H.J. Andrewes. Harvard University, Collection of Historical Scientific Instruments. Cambridge, MA (USA); 437 pp. (ref. en pp. 95-96).

Henninger-Voss, M. (2002). Working machines and noble mechanics - Guidobaldo del Monte and the translation of knowledge. *Isis* 91 (2): 233-259.

Hernández, C.A. (1982). El juicio a Galileo: Textos de la sentencia y abjuración. *Naturaleza, Educación y Ciencia*, N° 1, julio (Bogotá): 55-64.

Hodgson, P. E. (2005). Galileo the theologian. *Logos*, 8 (1): 28-51.

IPC (1960). Edoardo Crema, el Maestro y el Crítico, el Poeta. Edición del Instituto Pedagógico de Caracas (IPC), Dirección de Cultura, Publicaciones y Relaciones Públicas, Caracas; 53 pp.

Knabenschuh de Porta, S. (2001). Enciclopedismo venezolano del siglo XVIII: De la cosmología filosófica al encanto de las máquinas. *Revista de Filosofía* (Universidad del Zulia), N° 37: 43-61 (ref. en p. 52).

Koestler, A. (1963). Los Sonámbulos. Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA); 598 pp. (refs. en pp. 355, 351-352).

Kollerstrom, N. (2004). Galileo and the new star. *Astronomy Now*, October: 12-13.

Lora-Tamayo, M. (1988). Galileo Galilei, el creyente. *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras* 16: 27-44.

Maury, J.P. Galileo - El Mensajero de los Astros. Ediciones B (Grupo Z); pp. 136-140.

Mayer, T.F. (2009). The status of the Inquisition's precept to Galileo (1616) in historical perspective. *Nuncius* 24 (1): 61-95.

Mayer, T.F. (2010). The Roman Inquisition's precept to Galileo (1616). *The British Journal for the History of Science* 43 (3): 327-351.

McMullin, E. (1998). Galileo on science and Scripture. En: *The Cambridge Companion to GALILEO* (P. Machamer, edit.), Cambridge University Press; pp. 271-347.

Meli, D. B. (1992). Guidobaldo dal Monte and the Archimedean revival. *Nuncius* 7 (1): 3-34.

Nah, W.L. (2000/2001). The Mathematics of Longitude. Bachelor of Science thesis. Department of Mathematics, National University of Singapore; 74 pp.

Naylor, R.H. (1974). The evolution of an experiment: Guidobaldo del Monte and Galileo's *Discorsi* demonstration of the parabolic trajectory. *Physis* 16: 323-346.

Pedersen, O. (1983). Galileo and the Council of Trent: The Galileo affair revisited. *Journal for the History of Astronomy* 14: 1-29.

Pedersen, O. (1985). Galileo's religion. En: *The Galileo Affairs: A Meeting of Faith and Science* (G.V. Coyne, M. Heller & J. Życiński, edits.). Proceedings of the 1984 Cracow Conference, Specola Vaticana; pp. 75-102.

Peñaloza-Murillo, M.A. (2013). Tras las huellas historiográficas de Galileo en Venezuela. I. *Boletín del Archivo Histórico* (Secretaría de la Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela), Año 12, N° 21: 11-42.

Porras Barrenechea, R. (2013). Los Viajeros Italianos en el Perú. Instituto Raúl Porras Barrenechea, Lima, Perú; 164 pp.

Santillana, G. de. (1960). El Crimen de Galileo. Ediciones Antonio Zamora, Buenos Aires; 281 pp. (refs. en p. 127 y p. 130).

Sánchez Navarro, J. (2001). El juego de la imaginación - Galileo y la longitud. En: *Largo Campo di Filosofare* (Eurosymposium Galileo 2001, Santa Cruz de Tenerife) (J. Montesinos & C. Solís Santos, coord.). Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, España; pp. 61-83.

Shea, W. (2005). Galileo and the supernova of 1604. En: *1604-204: Supernovae as Cosmological Lighthouses*, ASP Conference, Vol. 342 (M. Turatto, S. Benetti, L. Zampieri, and W. Shea, edits.); pp. 13-20.

Shea, W. (2013). Guidobaldo del Monte: Galileo's patron, mentor and friend. En: *Guidobaldo del Monte (1545-1607). Theory and Practice of the Mathematical Disciplines from Urbino to Europa* (A Becchi, D Bertoloni Meli & E. Gamba, edits). Max Planck Research library for the History and Development of Knowledge Proceedings 4; pp. 95-103.

Sobel, D. (1995). Longitude - The True Story of a Lone Genius who Solved the Greatest Scientific Problem of his Time. Penguin Books, NY; 184 pp.

Suter, R. (1952). Four Galileian inscriptions. *Isis* 43 (3): 231-236.

UCV (1967). Edoardo Crema y su obra. Universidad Central de Venezuela (UCV), Dirección de Cultura, Caracas; 249 pp.

Vanpaemel, G. (1989). Science disdained: Galileo and the problem of longitude. En *Italian Scientists in the Low Countries in the XVIIth and XVIIIth Centuries* (C. S. Maffeoli & L. C. Palm, edits.), Rodopi, Amsterdam; pp. 111-129.

Wilson, D.B. (1999). Galileo's religion versus the Church's science? Rethinking the history of science and religion. *Physics in Perspective* 1 (1): 65-84.



Figura 1. Imagen parcial del primer artículo de opinión de Edoardo Crema sobre Galileo, titulado *Reliquias Inéditas de Galileo Galilei*, publicado en la primera página de *El Universal* de Caracas el 19 de mayo de 1930 (foto cortesía de Orlando Gallardo, Biblioteca Nacional, Caracas).

"Elustrmo. y Excelmo. Señ. Marqués,
Aunque V. S. creyendo de haberme proporcionado una pequeña utilidad ya la habrá olvidado, sin embargo yo creo y juzgo muy grande el mérito de V. S., que en los años pretéritos, con cariño apresurado, espontáneamente quiso trabajar en mi favor cerca de los Excelentísimos Señores Reformadores del Estudio de Padua; de manera que, por la amabilidad de V. S. yo he ganado no sólo buen nombre, sino también el afecto y la gracia de muchos. Y como tengo de ello un perpetuo recuerdo, y no es bastante el recordar los beneficios para agradecerlos, yo le ruego a usted me haga el honor de aceptar este librito sobre las "Consideraciones Astronómicas", que yo le envío con mucho afecto, para que piense en que el espíritu se demuestra no menos noble en tomar amablemente las cosas regaladas aunque pequeñas y de escaso valor, cuanto en el obsequiar las grandes y de un precio inestimable; y por ello espero que este libro será bien acogido por V. S. como de quien será de V. S. obligadísimo por siempre, y de la Divina Majestad le suplico la cumbre de toda felicidad.
En Padua, el 2 de febrero de 1604.
De V. S. muy devoto,
GALILEO GALILEI

Figura 2. Close-up de la imagen del texto completo de la carta de Galileo, fechada en Padua el 2 de febrero de 1606, tomada del primer artículo de Crema sobre Galileo, publicado en *El Universal* de Caracas (19-05-1930), cuyo destinatario sólo es referido como "Marqués". Crema cree que este marqués es Guidobaldo del Monte. Allí Galileo menciona su "Consideraciones Astronómicas" la cual, según Crema, se refiere al asunto de la supernova de 1604 (foto cortesía de Orlando Gallardo, Biblioteca Nacional, Caracas).



Figura 3. Imagen parcial del segundo artículo de opinión de Edoardo Crema sobre Galileo, titulado *El Drama de Galileo Galilei*, publicado en la primera página de *El Universal* de Caracas el 16 de junio de 1930 (foto cortesía de Orlando Gallardo, Biblioteca Nacional, Caracas).

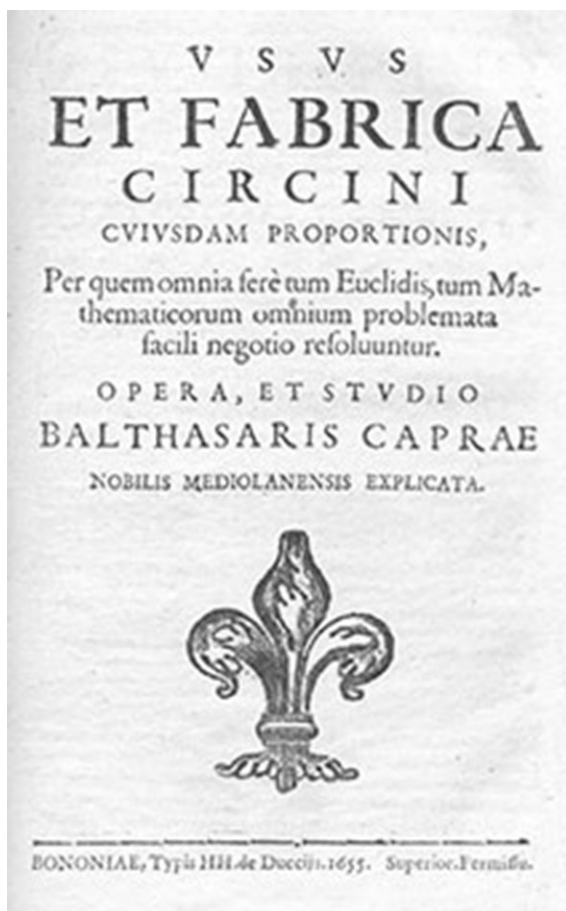


Figura 4. Imagen de la publicación de Baldasar Capra, motivo de crítica en el primer artículo de Crema de 1930, por estar involucrada en una acusación de plagio de la obra sobre el compás geométrico y militar por Galileo.

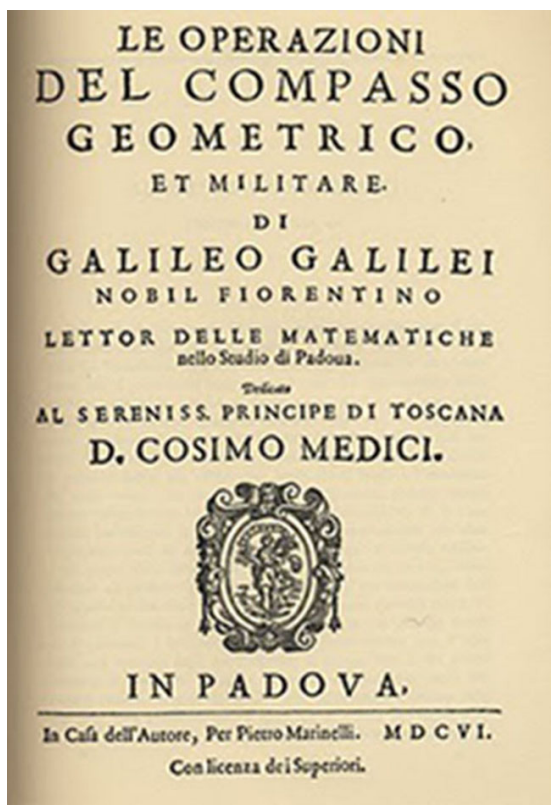


Figura 5. Imagen de la portada de la publicación de Galileo sobre la operación del compás geométrico y militar de 1606, citada por Crema en su primer artículo de 1930. Baldasar Capra fue encontrado culpable de haber plagiado contenido de esta obra.

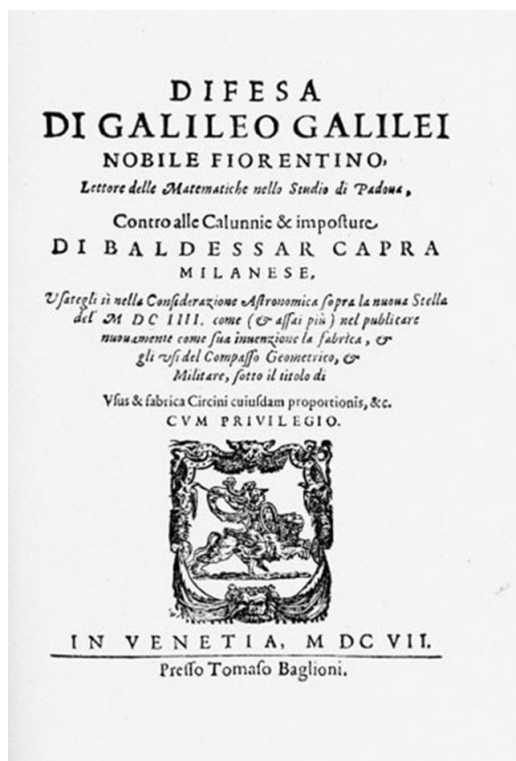


Figura 6. Además de haber ganado el juicio contra Capra, por haber plagiado contenido de su obra sobre el compás geométrico y militar, Galileo se defendió de éste publicando su propia defensa en 1607; la imagen muestra la portada de esta publicación. En ésta, aprovechó también para defenderse de las acusaciones hechas por Capra, en su panfleto de 1605, en torno a las observaciones de la supernova de 1604. Según Crema (1930a), esta es la publicación que Galileo hace referencia en su carta al “marqués” del 2 de febrero de 1606 (ver Fig. 2).

HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA, DIALÓGICA DE LO FENOMÉNICO

*Ricardo Gil Otaiza**

Resumen

Entre la historia y la historiografía se abre una brecha epistémica imposible de soslayar, a la hora de acometer el proceso de investigación: sus alcances y sus consecuencias. Ambos constructos establecen así una dialógica que permite sopesar en toda su dimensión ontológica lo acontecido y lo contado, lo real y lo fabulado, lo fenoménico y lo metodológico, como parte y como todo de un mismo proceso. En este sentido, hallamos en la historia y la historiografía puntos de convergencia, siendo el principal de ellos la experiencia. En las páginas que siguen se reflexiona sobre la historia como fenómeno y la historiografía como método, y su incidencia en la comprensión de la verdad de los hechos como aspiración intelectual y científica, así

* Mérida (1961). Farmacéutico, Profesor Titular de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis, Magíster en Educación Superior mención Docencia Universitaria, Magíster en Gerencia Empresarial, Doctor en Educación mención Andragogía, Doctor en Ciencias de la Educación, Postdoctorado en Gerencia en las Organizaciones, investigador activo en las áreas de Etnobotánica, Etnomedicina, Pensamiento Complejo, Historia, Andragogía, Educación Superior, Literatura y Gerencia, acreditado en el PEII ONCTI Nivel B, escritor con 30 libros publicados, columnista del diario Frontera de Mérida y El Universal de Caracas, Miembro Correspondiente Estatal de la Academia de Mérida en el área de las Ciencias Físicas, Matemáticas, Naturales, Químicas, de Salud y Tecnología, biógrafo de Tulio Febres Cordero, ex Decano de su facultad, Editor Honorario de la Revista de la Facultad de Farmacia. Coordinador del Programa de Estudio Postdoctoral Gerencia para el Desarrollo Humano de la ULA.

Aceptación: Mayo 2014 / Revisión: julio 2014 / Finalización: Octubre 2014.

como para el reencuentro entre lo Real-Vivido y lo Real-Recreado en el complejo entramado cultural y civilizatorio de nuestros días.

Palabras clave: Historia – Historiografía – Dialógica de lo fenoménico – Experiencia – Método.

Abstract

Between history and historiography appears an epistemic gap impossible to obviate, specifically when we try to approach to the research process: its scopes and consequences. Between them- history and historiography- there is a dialogic relation which allows considering in its entire ontological dimension what happened and what was said, the reality and the fantasy, and the phenomenal and the methodological aspects, as a part and as a whole process. In this way, we find that between history and historiography there are some convergence points, being the experience one of them. On the following pages we reflect about history as a phenomenon and historiography as a method and its influence in the comprehension of the real facts as an intellectual and scientific aspiration, as well we reflect about the meeting between the lived-reality and the recreated-reality in this cultural and civilizational complex network of our days.

Keywords: History – Historiography – Dialogic of the phenoménic – Experience – Method.



Introducción

La historia y la historiografía se mecen en un continuo batallar de verdades y mentiras, de hechos y de supuestos, de realidades y de

fábulas; no obstante, en su devenir signado por el peso del tiempo y por la fuerza de las circunstancias, van en su isócrono oscilar estructurando la memoria civilizatoria, que imprime a todo este intrincado proceso amalgamador, tintes de perennidad. Empero, esto no quiere decir de modo alguno que en su trayectoria elipsoidal incorporen el “todo” a su paso e interrelacionen de manera adecuada aquello que forma parte de una noción de permanente avance y completud. Caen a menudo en el error metódico, en el yerro contumaz, que muchas veces dirime lo real y lo inverosímil, de allí su impronta y su peso a la hora de contar a quienes miran el pasado, lo visto por real y lo recreado por imaginado.

Si la historia es “un pensamiento que interroga el misterio del mundo”¹, la historiografía por complementariedad es la página en la que ese “misterio” es interrogado y eternizado. Ambos establecen así una diálogica cuyo centro es la denominada “experiencia”², que jamás deberá ser supeditada en aras del “método”³, porque esto implicaría una distorsión de la visión de lo complejo que encierra dicho proceso. Si la historia es lo vivido, sufrido, disfrutado y llorado por el ser humano a lo largo de su incierto periplo planetario, la historiografía se erige entonces en un “camino”⁴ que busca las necesarias confluencias que posibiliten el reencuentro entre lo Real-Vivido y lo Real-Recreado, de allí su importancia.

Entre ambos extremos se nos abre a menudo un hiato, una brecha imposible de soslayar, sobre todo cuando sopesamos en su justa dimensión *epistémica* sus alcances y consecuencias. Lo acaecido y lo contado son entonces dos fenómenos de naturaleza distinta, muchas veces contrapuesta, en cuyo abrazo (o desencuentro) hallamos los ramalazos de imágenes que jamás podrán ser especulares aunque nos empeñemos en ello. Lo historiográfico es por definición un retrato “a posteriori”, pero este preciso detalle metódico posibilita fisuras imperceptibles para el ojo del común, por donde se nos escapan múltiples verdades (necesarias verdades), debido a la imposibilidad de ser fidedignos a la hora de contar lo vivido, o lo leído, o lo hallado, sin que se nos vaya lo recreado-imaginado, y también lo supuesto. Recomponer la historia y sus jirones es lo que muchos llaman

historiografía, pero lo que ignoran —tal vez— es conferirle a esos “pedazos” de realidad la necesaria completud e integralidad, sin los cuales nada sería verosímil y, por ende, cierto.

1. DIALÓGICA DE LO FENOMÉNICO

La historiografía y la literatura hallan en este contexto filosófico y epistemológico interesantes puntos de confluencia. Muchos historiadores caen en el género literario y son sorprendidos en una interfase en cuyos sutiles intersticios se genera una obra, que por real no puede ser —paradójicamente— verificable. Realidad y ficción funden sus senderos a menudo y en ese espacio que se abre ante el investigador y el novelista crece la incertidumbre. En el primero, una incertidumbre atávica de quien se halla en un terreno difícil de elucidar sin la tentación de caer en el desvarío; en el segundo, la certeza de una realidad que por “real” es imposible de recrear sin la tentación de pretender escribir historia. Para el primero es fundamental el cotejo “realidad-ficción” y así poder sacar sus propias conclusiones; para el segundo, tal dilucidación es innecesaria, puesto que no necesita ser fiel a lo real. “Es su intrínseco poder de persuasión, no su interés documental, lo que determina el valor artístico de una ficción”⁵. El historiador pretende contar “la historia”, mientras que el novelista pretende contar “una historia”. He allí la clave de ambas circunstancias divergentes, transigimos, pero profundamente hermanadas en el tiempo.

La historiografía no debe mentir y la narrativa está obligada a ello, de allí la existencia de la crónica, que busca puntos de encuentro entre el ayer y el presente, sin la rigurosidad de la fuente primaria ni del método. No obstante, la historiografía como método entra muchas veces en el terreno de lo histórico, con determinismos, con prejuicios, con falsas premisas, olvidándose con frecuencia de la vieja conseja que nos recuerda que la historiografía debe propender a la ciencia mientras que la narrativa al mero arte. Una y otra cuentan hechos y circunstancias y se pasean de la mano de “tiempos” y de personajes,

sólo que el historiador anhela contar *stricto sensu* lo hallado, mientras que el escritor aspira al deleite y al disfrute estético de lo narrado. Si la historiografía miente o falsea la fuente cae en el terreno de la obra literaria y pierde la rigurosidad científica; mientras que la narrativa al mentir expresa su propia y necesaria verdad.

En esa dialógica de la que habláramos al comienzo, entre la historia y la historiografía, es posible dilucidar puntos de convergencia, siendo el principal de ellos la experiencia. La historiografía está obligada a echar mano del método científico a los fines de intentar (por lo menos) explicar-se desde lo fenoménico; es decir, como expresión de ese algo “real” que está frente a nuestros ojos y tenemos que entender para luego contar. La historiografía en todo caso es una manera científica de describir una verdad anidada en hechos vividos de manera personal (o por otros), o trasvasados a soportes que buscan la permanencia en el tiempo de lo acaecido. En ese “salto” cualitativo dado desde lo disjunto (representado por episodios fragmentados de un mismo hecho histórico), a la conjunción de las partes en ese todo llamado “investigación historiográfica”, subyace un punto crucial en el que muchas veces se pierde el carácter objetivo de lo hallado, y se pasa a lo conjetural como respuesta a nuestra propia experiencia de vida.

En otras palabras: se salta de lo real-vivido a lo artificioso, impregnándose lo “hallado” de una subjetividad tan evidente, que se hace imposible de sortear en una suerte de mixtura, transformándose en aquello que la teoría literaria califica como “objetual” o como mero “artefacto”⁶ (un objeto artístico). Lo factual, o histórico documental, pasa así a un segundo plano (se relativiza), hasta bordear los límites de lo inverosímil, diluyéndose así la intencionalidad del método. Hemos supeditado el fenómeno a lo historiográfico, de tal forma de confundir en nuestro empeño los medios con los fines. El fenómeno es consecuencia de la vida, es el referente de lo fáctico, y lo historiográfico es estrictamente metodológico, o una consecuencia de nuestro anhelo atávico por conocer los hechos que nos han antecedido como humanos.

Historia e historiografía, fenómeno y método se hallan en una suerte de movimiento pendular, que muchas veces impide de manera no tan lógica sortear las vicisitudes de un encuentro, en el que se deberán reconocer como parte y todo de un mismo proceso. Esa ambivalencia propia del existir que se da entre lo acontecido y lo contado, entre la verdad y la mentira, entre lo fenoménico y lo meramente metodológico, es pues, equivalente a una dinámica gravitatoria que anhela conocer la verdad de los hechos y que todo esté conteste con nuestras propias exigencias intelectuales y científicas. Desde lo alto visualizamos el fenómeno e intentamos comprenderlo desde nuestros propios referentes actuales, olvidándonos a menudo de que cada hecho está forjado en su propio espacio, en su propia dinámica de lo real, hasta convertirse en mera verdad que aspiramos sea “incontrovertible” e irrefutable.

El historiador suele a menudo ser presa de la fantasía de la “verdad” y el lector de su producción se hace cómplice de su aventura. Las fuentes otorgan a la historiografía su carácter de lo real, pero esas fuentes a menudo son fragmentarias, desvinculadas unas de otras, desarraigadas de sus contextos, y se convierten en trozos de pequeñas verdades que pretenden dar respuesta a todas nuestras interrogantes, y erigirse por lo tanto en la verdad de los hechos. Si como lo planteaba Pascal: “... considero imposible conocer las partes sin conocer el todo y conocer el todo sin conocer particularmente las partes”⁷ estamos ante una clara interrogante: ¿muestra la historiografía parte de una “realidad vivida” en el pasado (una verdad), o sus hallazgos son meros atisbos de posibles hechos incomprensidos aún por lo disjunto de las fuentes que nos pretenden contar la historia?

2. PATOLOGÍA DEL SABER

Como podemos observar, resulta compleja la situación, porque como parte de la ciencia, la historiografía busca desentrañar de las fuentes la verdad de un pasado para comprenderlo, y comprender así el momento presente, y, ¿cómo hacerlo sin tener una visión de conjunto

que le dé completud al fenómeno estudiado? Y peor aún: ¿cómo tener una visión de conjunto de un fenómeno sin los artificios propios de la subjetividad, la intuición, la experiencia y el método? Una verdadera noria.

Entran el historiador y el lector de lo historiográfico en la denominada "patología del saber"⁸, ya que el parcelamiento de los saberes, o la visión atomizada de lo fenoménico, impide desde lo complejo el denominado "conocimiento del conocimiento", como posibilidad real del conocimiento de nosotros mismos y del mundo⁹. La fragmentación que posibilita el método de manera deliberada para la comprensión de los fenómenos, nos bloquea el poder atisbar más allá de lo hallado, para circunscribirnos a un "ahora" inaudito y autárquico en el hecho histórico, y en su ciencia. La no-interrelación de los saberes, la no-articulación de lo encontrado con el método, nos produce una ceguera epistémica sólo comparable con la ignorancia. Si bien el método debe propender a la integración de lo aislado como una manera de dar coherencia y organicidad al fenómeno, el pensamiento complejo buscar incorporar la parte en el todo y el todo en la parte, para configurar redes interconectadas que, según algún autores, conforman la trama de la vida y sus referentes biológicos y sociales¹⁰.

En todo caso, el problema aquí planteado es de percepción, porque mientras hemos intentado durante años comprender el presente mediante fragmentos dispersos de fenómenos del pasado, con el uso (a veces dudoso) del método historiográfico, hemos obviado que se requiere con urgencia recomponer la trama de la vida captada desde los hechos y las fuentes, con una visión que irrumpa en nuestra conciencia derrumbando de esta manera los mapas mentales y los viejos paradigmas, que buscan la segmentación en lugar de la conjunción, la simplicidad en lugar de la complejidad, la unicidad en lugar de la multidimensionalidad, y sustituirlos por nuevas visiones que propendan a dar completud a todo aquello que se encuentra desvinculado de su entorno.

Como en toda ciencia, la historiografía requiere de una nueva noción que vaya a lo sistémico, que perciba a los fenómenos vinculados en sus partes constitutivas y en su todo, “lo que significa que están interconectados y son interdependientes”¹¹, y sin que ello incida a favor o en contra de la verdad que encierran. La percepción de la historia y del hecho historiográfico está desfasada del mundo y de su devenir, todo lo cual ha derivado en una especie de gran festín, en el que el método se ha convertido en patente de corso que nos permite recomponer a nuestro antojo todo aquello que cae en nuestras manos, erigiéndonos así en demiurgos de lo fenoménico y de la vida misma, sin que medien la integridad epistémica, la idea de conjunto y el ritmo acompasado de las voces del ayer, que pugnan por hacerse escuchar desde sus propias palabras.

3. EL LECTOR Y LA HISTORIA

El lector de lo historiográfico, en cuanto receptor de los hallazgos inteligibles a sus sentidos e intelecto no es en absoluto un ente pasivo desvinculado de dicha trama. Él es parte consubstancial del hecho historiográfico, en cuanto que valida por la vía de la lectura, no las consecuencias próximas de la investigación (y todas sus connotaciones para su pasado y su presente), sino su intención del rescate de lo vivido por generaciones anteriores. En esa validación analiza y entiende, explica y aplica (en una especie de hermenéutica interactiva entre el texto y su persona) todo aquello que ingresa a su interioridad por la vía de la palabra impresa, para así fijar posición y sentirse conteste —o no— con lo leído. Podríamos argumentar acá que los lectores de textos historiográficos son también “lectores puros; para ellos la lectura no es sólo una práctica, sino una forma de vida”¹².

Los lectores suelen conjuntar la noción de lo real y lo ficcional hasta hacer de ellos un todo compacto, indisoluble e integrado. El buen lector “desarma la clásica oposición binaria entre ilusión y realidad”¹³. Sin embargo, ese sentido de lo real-ficcional —ya tratado en estas páginas— es prácticamente inexistente entre quienes se acercan a

los textos historiográficos, al entrar en juego la variable “método científico”, que irrumpe en sus conciencias como un látigo para recordarles la imposibilidad (¿cierta?) de la presencia de la mentira propia del texto literario.

La fragmentación fenoménica observada en la investigación historiográfica, contribuye de algún modo a alejar al lector de la certeza de lo inverosímil, al concentrarse en un fenómeno descontextualizado de sus interrelaciones y así mostrárnoslo (aparentemente) “impoluto”, “limpio”, si se quiere: descontaminado de todo aquello que lo hace más “humano”. Empero, la visión cartesiana del hecho científico es una de las grandes tareas que tenemos por delante los investigadores, de manera particular cuando se trata de hilvanar en un “todo” aquello que luce desmembrado a la luz de la compleja relación que deberá existir entre la experiencia y el método¹⁴.

La historiografía como hecho complejo en su esencia metódica, tendrá que deslastrarse (por fuerza de las circunstancias planetarias actuales) de todo aquello que lo aleje de lo humano como noción de civilidad. El lector contemporáneo es si se quiere displicente, y usa lo que lee para sus propios fines¹⁵, pero va más allá del texto: busca, indaga, coteja y saca sus propias conclusiones. Busca entender y llevar lo conocido a su propia realidad. El lector busca dejarse seducir por el texto, hallar en los personajes una humanidad, que lo acerque a su propia condición de persona de carne y huesos, conectada con un infinito, que anhela entender el pasado como una manera de entender su realidad presente.

4. ¿HACIA DÓNDE VAN LA HISTORIA Y LA HISTORIOGRAFÍA?

La aridez del texto historiográfico traducida en hechos, circunstancias, fechas, entornos y personajes completamente desvinculados del sentir del hombre y de la mujer, luce hoy desfasada. El hecho histórico contado desde la glosa de la epopeya y de lo heroico del ayer, se abre paso a una noción más cercana a la naturaleza humana: sus vicios y sus encantos, sus triunfos y sus fracasos, hasta hacerse parte y todo

de lo contado como experiencia de lo vivido. Los héroes están siendo bajados de sus nichos, y con ellos sus hazañas. Esto no quiere decir que las circunstancias del pasado deban ser redimensionadas a la luz (y a la fuerza) del presente como condición *sine qua non* del hecho metódico. Pretende, eso sí, deslastrar a lo historiográfico de todo atisbo de un romanticismo que ha hecho de los sucesos de nuestra historia reciente una cantera del panegírico y de la alabanza, de míticos triunfadores, de personajes legendarios deslastrados de su naturaleza finita, para convertirse en gladiadores, en seres omnipotentes y sempiternos, en entidades ubicadas más allá del bien y del mal y por encima de lo meramente humano, para convertirse en semidioses: exentos de tropelías, de errores y de bajezas, tocados por la divinidad en todos y cada uno de sus actos, imposibilitados para caer en la desgracia, para hundirse en el estercolero de la historia, para equivocarse como consecuencia de la debilidad de lo telúrico. Seres desfigurados en su esencia, castrados en sus ansias, ennoblecidos mediante artilugios, hasta transformarse en personajes de ficción, en hombres y en mujeres inmunes a los desvaríos y a la enfermedad, en héroes de una sola pieza sin pensamiento propio y sin atisbos de esencia humana.

¿Hacia dónde van la historia y la historiografía?, nos preguntamos de inmediato, no sin el temor a caer en los determinismos propios de quien abraza un nuevo rayo de luz en el horizonte, o de quien intenta asirse de un fantasma. Creemos —eso sí— que una nueva noción de la historia y de la historiografía deberá asumir el hecho o la circunstancia acaecida desde lo humano, en sus más recónditos intersticios, sin que queden por fuera cada una de las variables que hacen de la existencia un experiencia profundamente conmovedora, sufriente, lacerante y a la vez deliciosa, que nos marca desde el nacimiento hasta la tumba, en una suerte de ruleta rusa en la que nos jugamos el existir a cada instante, y aunque queramos a veces salir del juego, insistimos una y otra vez de manera empecinada en sus predios y en sus portentosas reglas.

Aspiramos a una historiografía contada desde los referentes fácticos, desde los documentos históricos, pero que nos muestre en su más

profunda sensibilidad gnoseológica los hilos sutiles que desde antiguo han movido la vida de las personas, y han hecho posible la existencia y el devenir de los pueblos. Una historiografía contada desde el corazón de los personajes históricos, desde sus sentimientos, desde sus entrañas sacudidas —las más de las veces— por la tragedia ática y el sinsentido civilizatorio. Una historiografía que ponga como centro de sus atenciones a un hombre y a una mujer que sienten, aman y odian, que crean y destruyen, que son capaces de actos sublimes y de las más abyectas pasiones. Una historiografía contada desde la verdad y no desde la posibilidad del hecho histórico, que conjunte las piezas desperdigadas de una cuadratura cartesiana, que busque la comprensión de los fenómenos bajo esquemas didácticos, pero completamente fragmentados y desvinculados de sus contextos y de sus variables. Una historiografía que ame la existencia, pero que no se encadene a ella a ultranza y a ciegas¹⁶.

Es posible una historiografía que no se erija en fin, sino que sea un medio para la búsqueda permanente de los hechos en su justa dimensión histórica y social. Una historiografía que no sea arma política con la que se pretenda desvirtuar la verdad, sino que sea un camino que nos permita un tránsito sin los artilugios propios de la demagogia y el engaño. Una historiografía como herramienta científica, que ausculte en los hechos sin descontextualizarlos, sin banalizarlos, sin llevarlos con fórceps a ser materia prima para un mercado ávido de novedades. Una historiografía apegada a las normas, pero que no sea esclava de ellas ni de sus álgidas cuadraturas y que se abra espacio en un mundo expectante, incierto, que busque con afán lo *caórdico* (es decir: caos-orden-caos-orden) en pos del develamiento de la verdadera naturaleza del ser y sus inmensas posibilidades salvíficas.

Creemos en una historia y una historiografía de lo profundo, que mire entre líneas lo no abordado por la historia oficial (u oficiosa), que busque desentrañar la verdad de los hechos, independientemente de cuáles sean los héroes y cuáles los caídos: de su sexo, condición social, ideología, religión y miserias. Una historia y una historiografía con héroes y heroínas, pero sobre todo con seres humanos plenos en

su condición de personas, que se miren en el espejo de sus actos y respondan por sus consecuencias. Una historia y una historiografía que vaya en busca de lo menudo, más que de lo grandilocuente, porque es allí en donde anida la verdadera trama de la vida y sus vastas complejidades. Una historia y una historiografía del detalle, de las ideas y de las circunstancias, más que de las epopeyas, que intente develar el otro lado del personaje real para mostrárnoslo en su liviandad, en su desmesura, en su desvarío existencial e histórico, así como también en sus razones y certezas, en sus acciones y determinaciones, pero sobre todo en sus silencios.

Una historia y una historiografía que como binomio vaya de la mano en la conquista de grandes escenarios para la discusión, para el debate y el análisis sincero y crítico de todo aquello que yace en su seno, sin verdades preconcebidas, sin reacomodos necesarios, sin interpretaciones unidimensionales que achaten el verdadero significado del hecho histórico, hasta desvirtuarlo en la fantasmagoría. Una historia y una historiografía que desde su antinomia no se anulen ni se diluyan en la nada, sino que se complementen en una suerte de simbiosis perfecta entre lo vivido y lo contado, entre lo esperado y lo hallado. Una historia y una historiografía como proceso dinámico, cambiante, que busque ir a las entrañas del “conocimiento del conocimiento”: ese que mira a la verdad que anida en cada ser y que como espejo refleje su propia e ineludible interioridad; sus luces y sus sombras, sus temibles y certeros claroscuros.

Si “el método es aquello que nos ayuda a conocer y es también conocimiento”¹⁷, la historiografía como camino en la búsqueda fenoménica no podrá obviar la realidad de lo estudiado, la dialógica de los opuestos, la interdependencia de variables y aspectos que hacen de las partes y el todo, del todo y las partes, una unidad diversa, múltiple, interconectada e interrelacionada en dinámica envolvente, cuyos vasos comunicantes permiten el intercambio que enriquece y que sitúa al fenómeno en su justa dimensión ontológica y humana. Ya no se trata de hechos aislados y descontextualizados, sino que su inmanencia es intrínseca al hombre y a la mujer y a su realidad tempo-espacial, hasta

alcanzar la estatura de “hecho histórico”, pero no por ello irrefutable e inamovible, de allí su importancia.

En definitiva: una historia y una historiografía que no sólo develen al hombre y a la mujer en las profundidades de sus procesos y complejidades, de sus normales y esperadas ambivalencias, sino que los diluya, que los funda en su magma para hacerse parte y todo de lo contado, objeto y sujeto de su pluridimensionalidad epistémica; medio y fin para alcanzar los más elevados sueños. Una historia y una historiografía desmitificadas, sin las sujeciones reales y aparentes al historicismo como hecho incontrovertible, cuasi-religioso, que busca rendir culto a lo científico como tabla de salvación de una humanidad perdida. Porque si bien “hay aspectos de la historia que pueden explicarse desde enfoques distintos, a los que se les pueden dar interpretaciones matizadas, ...siempre hay (o *habrá*) una base objetiva”¹⁸, de igual modo siempre hallaremos quien nos cuente lo mismo sin pretender poner de rodillas la libertad de aceptar o no lo que se nos diga, sin tener que claudicar en nuestro fuero interior y dejar a la vera del camino nuestra potestad única y privilegiada de poner todo en duda, de dibujar en el horizonte un enorme signo de interrogación.

5. REFLEXIONES FINALES

Se observa en todo este proceso vivido hasta el presente una falsa percepción de lo fenoménico y su indagación desde el método. Se requiere con urgencia entonces una historia y una historiografía que develen el alma humana, que nos la muestren en sus más claros intersticios y en sus más oscuros laberintos. Este binomio que se erige en sí mismo camino y búsqueda, certeza y absoluto, deberá otear el horizonte en un empeño por devolver al hombre y a la mujer la dignidad perdida desde lo contado como definitivo y desde lo erigido como memoria del ayer y del ahora. Se perfila de tal modo una nueva historiografía deslastrada de lo atávico como prejuicio metódico, para transformarse en un proceso humanista, diáfano, menos preocupado

por la forma y por las normas, para adentrarse en las profundidades del ser como expresión de lo real-vivido, y también de lo anhelado. En esa necesaria dialógica que busca contraponer las dos caras de una misma moneda como idea del todo y las partes, podrá incluirse también lo unívoco y lo diverso, lo abstracto y lo concreto, la luz y las sombras en un juego en el que el destino del hombre y de la mujer, así como su tragedia ática, interaccionen en un ir y venir en isócrono oscilar del tiempo real y del tiempo aparente. Una historiografía que no mitifique el fenómeno, ni lo divinice, sino que lo conecte en su devenir y nos lo muestre en su justa dimensión ontológica, ética y social.

Avanzamos hacia una historia y una historiografía con conciencia, que busca permear los referentes y las fuentes para hacer de ellos representaciones del hombre y de la mujer en sus múltiples rostros, sin prejuicios ni preconcepciones ancladas a ideologías, sexo, religión, condición social y otros determinismos. Un proceso en el que se nos muestren, no sólo las certezas del devenir humano y sus connotados triunfos (cultura y civilización), sino también sus profundas contradicciones, sus errores y también sus grandes iniquidades.

Se aspira a una historia y una historiografía alejadas de la epopeya como arquetipo del pasado, para poner en sus páginas héroes y heroínas de carne y huesos, así como también seres derrotados que, por perdedores, no son menos importantes a la hora de la comprensión del presente como lectura de lo vivido. En ese ir y venir, en ese isócrono oscilar entre la regresión al ayer y la progresión a futuro, se mueve la ciencia y sus ingentes productos. La complejidad de los procesos sociales nos dice entonces que no se podrá comprender el pasado sin el anclaje al presente ni su proyección al porvenir (eso que se denomina como "bucle pasado / presente / futuro teniendo en cuenta el sentido de las complejidades propias a la evolución histórica"¹⁹). Devenir como visión tridimensional constituye de esta forma un mecanismo adecuado a la hora de sopesar la concretud de una ciencia, que aspira a revelar el pasado desde el presente como noción de civilidad y de progreso. Nada de lo que hagamos con los hechos del pasado podrá servirnos de lección para el ahora si en el ínterin desmontamos todo aquello que nos hace más humanos.

Referencias

- 1 E. Morin y Kern. *Tierra patria*. Nueva visión. Buenos Aires, Argentina, 1993.
- 2 R. Gil Otaiza. *Tiempos complejos. ¿Fin del método científico?* Fondo Editorial de la Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, 2010:
- 3 *Ibidem*.
- 4 *Ibidem*.
- 5 M. Vargas Llosa. *La verdad de las mentiras*. Alfaguara. Madrid, España, 2003.
- 6 C. Pacheco y L. Barrera Linares. *Del cuento y su alrededores. Aproximaciones a una teoría del cuento*. Monte Ávila Editores Latinoamérica. Caracas, Venezuela, 1992.
- 7 E. Morin. *La cabeza bien puesta. Repensar la forma reformar el pensamiento. Bases para una reforma educativa*. Nueva visión. Buenos Aires, Argentina, 2002.
- 8 E. Morin. *El método 3. El conocimiento del conocimiento*. Ediciones Cátedra. Madrid, España, 2006.
- 9 *Ibidem*.
- 10 F. Capra. *La trama de la vida*. Anagrama. Barcelona, España, 2006: 318.
- 11 *Ibidem*.
- 12 R. Piglia. *El último lector*. Anagrama. Barcelona, España, 2005.
- 13 *Ibidem*.
- 14 *Tiempos complejos. Op. cit.*
- 15 *El último lector. Op. cit.*
- 16 *El método 3. Op. cit.*
- 17 E. Morin. *Educación en la era planetaria*. Gedisa. Barcelona, España, 2002.
- 18 F. Savater. *Ética de urgencia*. Ariel. Bogotá, Colombia, 2012.
- 19 E. Morin. *¿Hacia dónde va el mundo?* Paidós. Madrid, España, 2011.

Bibliografía

Capra, F. (2006). *La trama de la vida*. Anagrama. Barcelona, España, 2006.

Gil Otaiza, R. (2014). *Tiempos complejos ¿Fin del método científico?* Vicerrectorado Administrativo de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

Morin, E. y Kern, A. (1993) *Tierra patria*. Nueva visión. Buenos Aires, Argentina.

Morin, E. (2002). *La cabeza bien puesta. Repensar la forma reformar el pensamiento. Bases para una reforma educativa*. Nueva visión. Buenos Aires, Argentina.

Morin, E. (2002). *Educación en la era planetaria*. Gedisa. Barcelona, España.

Morin, E. (2006). *El método 3. El conocimiento del conocimiento*. Ediciones Cátedra. Madrid, España.

Morin, E. (2011). *¿Hacia dónde va el mundo?* Paidós. Madrid, España.

Pacheco, C. y Barrera Linares, L. (1992). *Del cuento y su alrededores. Aproximaciones a una teoría del cuento*. Monte Ávila Editores Latinoamérica. Caracas, Venezuela.

Piglia, R. (2005). *El último lector*. Anagrama. Barcelona, España.

Savater, F. (2012). *Ética de urgencia*. Ariel. Bogotá, Colombia.

Vargas Llosa, M. (2003). *La verdad de las mentiras*. Alfaguara. Madrid, España.



Documentos para la Historia de la
Universidad de Los Andes

Fachada principal del Edificio del Rectorado. Universidad de Los Andes.

Fuente: Archivo Histórico "Eloi Chalbaud Cardona" de la ULA. Colección fotográfica.

ANUARIO
De la Universidad de Los Andes
en los Estados Unidos de Venezuela
América del Sur
desde 1890 hasta Diciembre 31 de 1892

Estadística general de la ciudad de Mérida

Academia de Jurisprudencia de Mérida

Tomo 2º

Imp. Rojas Paul.
de Ignacio Baralt & C^a.-Mérida

1893

Seguimos ofreciendo en esta sección la transcripción del Anuario de la Universidad de Los Andes, publicación fundada por el Rector Caracciolo Parra y Olmedo el 1 de enero de 1889 y de la cual salieron a la luz once números, el último correspondiente al período abril 1900–enero 1901. En el presente número continuamos la publicación del Tomo 2, que iniciamos en el Boletín 18. Por ser el Anuario un material de singular importancia para el estudio de la historia de nuestra Institución, lo publicaremos en el Boletín en su totalidad, es decir, hasta el Tomo 11.

Estadísticas de Registro
de las 7 Oficinas subalternas de Mérida en el año económico de 1890 a 1891, hecho por los Señores Ignacio Baralt y Manuel Rojas.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS	Nº DE DOCUMS	VALORES GRADOS		DERECHOS CAUSADOS	
Asuntos de comercio.....	2	Bs.210.000		Bs. 533	37
Adjudicaciones de terrenos baldíos para cría.....	5	2.600		27	49
Autorización para administrar bienes de menores.....	2			28	
Cartillas de adjudicación de fincas agrícolas.....	20	70.825		315	95
Cartillas de adjudicación de fincas urbanas.....	4	53.930		179	90
Cartillas de adjudicación de fincas pecuarias.....	2	28.022	80	72	19
Cartillas de adjudicación sin valores.....	1			4	75
Contratos de arrendamiento de fincas urbanas.....	2	2.800		18	50
Cancelaciones de fincas urbanas.....	63	202.721	26	797	08
Cancelaciones de fincas agrícolas.....	39	139.655	74	506	30
Conciliaciones.....	4	2.045		20	71
Conciliaciones sin expresar valor.....	1			29	85
Cuenta corriente.....	1	6.000		19	
Donaciones de fincas urbanas.....	4	11.449		39	53
Donaciones de fincas rurales.....	4	1.988		22	19
Donaciones agrícolas sin expresar valor...	1			7	
Deslindes de fincas agrícolas.....	2			44	
Data de posesión de fincas agrícolas.....	1			31	62
Fianzas.....	3	11.400		40	50
Hipotecas de fincas agrícolas.....	85	440.095	57	1.451	36

Hipotecas de fincas pecuarias.....	5	4.810		32	
Hipotecas de fincas urbanas.....	70	195.510	97	816	17
Otros actos.....	3			180	
Permutas de fincas urbanas.....	9	43.740		131	50
Permutas de fincas agrícolas.....	28	23.276	42	180	19
Poderes generales.....	31			310	
Poderes especiales.....	168			1.312	
Particiones de fincas rurales.....	24	150.554	74	620	76
Particiones de fincas urbanas.....	8	109.348		360	47
Particiones de fincas agrícolas y pecuarias.....	1	4.800		17	25
Particiones de fincas agrícolas y pecuaria sin valor.....	1			335	92
Retroventas de fincas urbanas	10	31.988		121	72
Retroventas de fincas agrícolas.....	8	5.981	24	47	72
Retroventas de fincas pecuarias.....	1	20.000		58	
Retroventas de fincas agrícolas y pecuarias.....	1	564		6	40
Remates de fincas agrícolas.....	2	16.220		53	85
Testamentos abiertos.....	5	76.952		124	20
Testamentos abiertos sin expresar valores.	20			320	48
Testamentos cerrados.....	4			96	
Transacciones.....	5	13.560		78	66
Transacciones sin expresar valores.....	8			1.186	23
Ventas de fincas urbanas.....	280	675.490	5	2.870	05
Ventas de fincas pecuarias.....	92	231.042	23	926	80
Ventas de fincas agrícolas.....	851	1.464.354	18	7.546	60
Ventas de fincas pecuarias y agrícolas.....	<u>23</u>	<u>164.162</u>		497	07
TOTALES.....	<u>1.904</u>	<u>4.415.886</u>	<u>2</u>	<u>21.419</u>	<u>33</u>
DISTRIBUCION POR DISTRITOS					
DISTRITO LIBERTADOR (Mérida).....	647	Bs.1.904.225	85	8.565	18
ID CAMPO-ELIAS (Ejido).....	371	877.586	4	3.798	29
ID SUCRE (Lagunillas).....	205	487.297	58	2.469	96
ID TOVAR.....	300	506.396	77	3.144	43
ID RIVAS-DÁVILA (Villa-Páez)...	129	179.555	63	885	85
ID RANGEL (Mucuchíes).....	132	137.895	71	949	91
ID MIRANDA (Timotes).....	120	322.928	44	1.605	71

Estadística Interior ----- Administración Principal de Correos
(Movimiento desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 1891)

Vías RECIBIDA	Cartas	Oficios	Tarjetas postales	Certificados	Muestras	Impresos	Paquete del telégrafo	Paquetes de otras administraciones	Paquetes particulares
Maracaibo	10.791	895	41	410	111	26.273	14	390	258
Trujillo	2.020	714	3	78	2	6.041	9	524	37
San Cristóbal	3.275	1.146	3	288	10	2.199	45	217	17
Barinas	334	67	1	5		1.208		136	
TOTAL	16.420	2.822	48	781	123	35.721	68	1.267	312

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

Maracaibo	9.267	958	86	340	112	8.562	113	535	34
Trujillo	2.552	1.135	13	109	3	7.959	26	409	23
San Cristóbal	4.512	1.411	14	227	23	8.022	16	755	111
Barinas	509	138	1	15	2	1.892		314	1
TOTAL	16.840	3.642	114	691	140	26.435	155	2.013	169

NOTA- El abuso de emplearse las estampillas postales para los actos a que están destinadas las de Escuelas, hace imposible hacer separación de la correspondencia con el extranjero.

Certificados del Exterior

	RECIBIDOS	DESPACHADOS
Alemania.....	31	1
Argentina.....	21	24
Argel.....	1	1
Bélgica.....	40	1
Caracas (vía Curazao).....	11	10
Colombia.....	6	4
Curazao.....	6	2
Ecuador.....	3	3
España.....	66	1
Estados Unidos.....	15	3
Francia.....	43	5
Inglaterra.....	1	11
Italia.....	25	40
Rumania.....	1	2
Santo Domingo (Haití).....	1	3
Siria.....	2	2
Suiza.....	2	2
TOTAL.....	269	113

Cuadro que marca el itinerario que siguen los correos que salen de esta oficina, con expresión de la distancia en leguas que, según Codazzi, media entre los pueblos del Estado.

<p>Correo de La Ceiba MÉRIDA 6.3 Mucuchíes 14. 7.3 Timotes 26.4 20.1 12.4 Valera 28.4 22.1 14.4 2 Escuque 32.4 26.1 18.4 6 4 Betijoque 44.4 38.1 30.4 18 16 12 La Ceiba</p>	<p>Correo de Trujillo MÉRIDA 6.3 Mucuchíes 14 7.3 Timotes 18 11.3 4 Jajó 22 15.3 8 4. La Quebrada 31 24.3 21 13 9. Trujillo</p>
<p>Correo de Barinas MÉRIDA 6.3 Mucuchíes 13. 6.3 Santo Domingo 15. 8.3 2 Las Piedras 23. 16.3 10 8 Barinitas 28.4 22.1 15.4 13.4 5.4 Barinas</p>	<p>Correo del Táchira MÉRIDA 2.3 Ejido 7.3 5 Lagunillas 17.3 15 10 Tovar 27.3 25 20 10 La Grita 39.3 37 32 22 12 Táriba 40.3 38 33 23 13 1 San Cristóbal 46.3 44 39 29 19 7. 6. San Antonio 47. 44.339.3 29.3 19.3 7.3 6.3 3. El Rosario</p>

Movimiento de causas en el Juzgado de 1° Instancia en la Sección Mérida durante el año de 1891

Delitos	Sexo	Edad	Estado	Profesión	Domicilio	Iniciación	Estado de la causa	Penas
Injurias.....	V	28	Soltero	Agricultor	Distrito Libertador	10 de dic.	T. por transacción	
Heridas.....	V	23	Soltero	Agricultor	Id. Id.	18 de feb.	Paralizada	
Violación d' correspond.	V	34	Casado	Comerciante	Distrito Miranda	7 de nov.	Paralizada	
Estupro.....	V	25	Soltero	Agricultor	Distrito Sucre	18 de mar.	T. por transacción	
Infanticidio.....	H	33	Soltera	Los de su sexo	Distrito Campo Elías	27 de abr.	Paralizada	
Homicidio.....	V	32	Soltero	Agricultor	Distrito Rivas Dávila	11 de oct.	Id.	
Calumnia.....	V	46	Casado	Id.	Distrito Campo Elías	19 de feb.	T. por sobreseimiento	
Injurias.....	V	28	Soltero	Id.	Distrito Libertador	26 de feb.	T. por transacción	
Injurias.....	V	21	Soltero	Id.	Distrito Sucre	13 de abr.	T. por sobreseimiento	
Injurias.....	V	21	Soltero	Id.	Distrito Libertador	23 de may.	T. por transacción	
Amenazas.....	V	27	Soltero	Id.	Id. Id.	23 de nov.	Senten. condenatoria	
Homicidio.....	V	21	Soltero	Id.	Distrito Tovar	4 de feb.	En curso	
Escándalo.....	V	28	Soltero	Comerciante	Id. Id.	11 de mar.	Senten. Condenatoria	
Injurias.....	V	21	Soltero	Id.	Distrito Libertador	18 de mar.	Paralizada	
Injurias.....	H	50	Soltera	Id.	Id. Id.	Id. Id.	T. desistimiento	Caución
Injurias.....	H	30	Soltera	Id.	Id. Id.	22 de abr.	T. por transacción	De no
Infracción de garantías..	V	30	Soltero	Comerciante	Distrito Tovar	10 de nov.	Paralizada	Ofender
Tentativa de homicidio.	V	30	Soltero	Agricultor	Distrito Libertador	10 de abr.	En curso	Arresto
Calumnia.....	V	32	Soltero	Id.	Distrito Campo Elías	5 de may.	Paralizada	
Heridas.....	V	19	Soltero	Id.	Distrito Rivas Dávila	13 de abr.	En prueba	
Calumnia.....	H	24	Soltera	Los de su sexo	Distrito Campo Elías	19 de ene.	Paralizada	
Injurias.....	V	40	Soltero	Comerciante	Distrito Libertador	22 de may.	Id.	
Calumnia.....	V	23	Casado	Agricultor	Id. Id.	26 de nov.	T. por transacción	
Falsificación de firma...	V	25	Soltero	Comerciante	Distrito Miranda	3 de may.	Paralizada	
Homicidio.....	V	21	Soltero	Id.	Distrito Sucre	16 de sep.	Id.	
Hurto.....	V	21	Soltero	Agricultor	Distrito Campo Elías	31 de ago.	En prueba	
Homicidio.....	V	21	Soltero	Id.	Distrito Rivas Dávila	14 de jun.	T. por sobreseimiento	
Injurias.....	V	21	Casado	Id.	Distrito Libertador	27 de ene.	T. por transacción	

NOTA — T., quiere decir (terminada)

Estadística Eclesiástica de la Diócesis de Mérida que comprende tres Estados en lo civil, a saber: Los Andes, Zulia y Zamora

CATEDRAL	Asignaciones anuales	CATEDRAL	Asignaciones anuales
Un obispo Diocesano.....	B. 12,000	1 Chantre.....	800
Un Provisor Vicario General.....	Derechos	1 Organista.....	800
<i>Capítulo Catedral</i>		1 Foellero.....	200
Una Dignidad de Déan.....	B. 4,480	1 Pertiguero.....	700
Un canónico Doctoral.....	3,840	1 Maestro de Capilla.....	1.000
Un Canónigo Magistral.....	3,840	1 Bajonista.....	400
Un Canónigo Lectoral.....	3,840	6 Acólitos a 200 bolívares uno.....	1.200
Un Canónigo Mercedario.....	3,840	1 Campanero.....	600
Un Prebendado Racionero...	3,200	<i>Escuela Episcopal</i>	
Otro id. Id.....	3,200	1 Rector.....
<i>Empleados de la Catedral</i>		1 Vice-Rector.....
4 Capellanes de Coro a 800 bolívares.....	32,000	2 Catedráticos de Filosofía....
1 Maestro de ceremonias....	800	1 de Latinidad.....
1 Sacristán Mayor.....	800	1 de Música.....
1 Sacristán Menor.....	480	2 Sirvientes.....
El Secretario del Cabildo.....	600	Tiene nueve alumnos internos.

VICARÍAS FORÁNEAS	Vicarias	Parroquias	VICARÍAS FORÁNEAS	Vicarias	Parroquias
<i>En la Sección Táchira</i>			Vienen.....	7	53
2 Vicarías foráneas...	2	"	<i>En la sección Trujillo</i>		
La del Táchira con trece parroquias.....	"	13	4 Vicarías foráneas....	4	"
La de la Grita con 6 parroquias.....	"	6	La de Valera con 10 parroquias, servidas por 8 Curas y 1 teniente Cura.....	"	10
Las trece parroquias de la Vicaría del Táchira, están servidas por 13 curas y 1 teniente Cura, y las 6 de la Vicaría de la Grita lo están por seis Curas.			La de Trujillo con 9 parroquias servidas por 6 Curas.....	"	9
<i>En la Sección Mérida</i>			La de Carache con 7 parroquias, servidas por 3 Curas.....	"	7
5 Vicarías foráneas.....	5	"	La de Boconó con 6 parroquias, servidas por 4 Curas.....	"	6
La de Tovar con 5 parroquias servidas por 5 Curas.....	"	5	<i>En el Estado Zulia</i>		
La de Lagunillas con 4 parroquias, servidas Por 2 Curas.....	"	4	1 Vicaría foránea con 21 parroquias, servidas por 12 Curas y 2 tenientes Curas....	1	21
La de Ejido con 9 Parroquias y 1 viceparroquia, servidas por 4 Curas...	"	9	<i>En el Estado Zamora</i>		
La de Timotes con 7 parroquias, servidas por 3 Curas.....	"	7	3 Vicarías foráneas....	3	"
La Vicaría General con 9 parroquias, servidas por 8 Curas...	"	9	La de Barinas con 5 parroquias y 2 viceparroquias, servidas por 2 Curas.....	"	5
Asignación anual a los Curas del Sagrario, Milla y Llano, a 1,200 bolívares.			La de Obispos con 4 parroquias, servidas por 1 solo Cura.....	"	4
Pasan.....	7	53	La de Libertador con 6 parroquias, servidas por dos Curas.....	"	6
			TOTAL.....	15	121

Cuadro de los establecimientos de educación que existen en la ciudad

ESTABLECIMIENTOS	Parroquia en que tienen su asiento	Asignación mensual	Número de alumnos			
Universidad de Los Andes.....	Sagrario	4,285	369			
Escuela Federal de varones...	Sagrario	250	70			
Escuela Federal de niñas.....	Sagrario	160	33			
Escuela Federal de varones...	Milla	160	30			
Escuela Federal de niñas.....	Milla	150	25			
Escuela Federal de varones...	Llano	160	30			
Escuela Federal de niñas.....	Llano	150	35			
Colegio Nacional de niñas. Una directora..... Una sub-directora.....	Sagrario	632	35			
ESCUELAS MUNICIPALES						
Escuela de niñas de San José Suplemento que hacen las rentas.....				Sagrario	120	20
COLEGIOS PARTICULARES						
Colegio de la Sacra Familia, regentado por las Hermanas de la Caridad.....	Sagrario		73			
Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.....	Sagrario		30			
Una Escuela de varones.....	Sagrario		15			

Estadística de comercio, profesiones e industrias de la ciudad de Mérida--- Diciembre de 1892

COMERCIO

ESTABLECIMIENTOS	NÚMERO	CAPITAL QUE GIRAN
Tiendas de 1° clase.....	20	BS. 100.000
Tiendas de 2° clase.....	11	50.000
Bodegas de 1° clase.....	10	30.000
Bodegas de 2° clase.....	15	20.000
Pulperías o pulquerías.....	102	2.000
Boticas.....	5	30.000
Fábricas de fideos.....	2	6.000

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ESTABLECIMIENTOS	Número	ESTABLECIMIENTOS	Número
Juristas.....	25	Encuadernaciones.....	2
Médicos.....	11	Sastrerías.....	11
Sacerdotes.....	13	Carpinterías.....	13
Agrimensores.....	4	Bolos.....	23
Dentistas.....	6	Galleras.....	2
Pintores.....	3	Cigarrerías.....	2
Escultores.....	1	Barberías.....	5
Platerías.....	5	Panaderías.....	2
Fotografías.....	2	Carnicerías.....	12
Imprentas.....	5	Curtiduras.....	1
Pirotécnicos.....	2	Depósito de flor	
Billares.....	3	de harina.....	1
Posadas.....	7	Hornos de cal.....	4
Casinos.....	2	Alambiques.....	13
Armerías.....	1	Trapiches de	
Herrerías.....	4	piedra.....	16
Tejares.....	9	Id. De hierro.....	3
Fundiciones.....	2	Ganado vacuno	
Zapaterías.....	12	de cría.....	3.000
Ebanisterías.....	2	Id. De ceba.....	500
Talabarterías.....	6	Vacas paridas en	
Hila de seda.....	1	la ciudad.....	200

Precios de artículos del país

El Mercado de Mérida se verifica los lunes cada semana. En los meses de noviembre y diciembre de 1832, se obtuvieron los precios siguientes:

ARTÍCULOS	MEDIDAS	PRECIOS
Café de buena calidad.....	Quintal	Bs. 60
Id. regular.....	Id.	54
Id. malo.....	Id.	32
Cacao.....	Id.	72
Ajos.....	Id.	28
Almidón.....	Id.	48
Sagú.....	Id.	36
Sal.....	Id.	40
Garbanzos.....	Id.	48
Arroz.....	Quintal	44
Verdura (plátano, yuca y apio)		
la carga.....		10
Aguardiente la carga de 67 litros....		64
Id. anisado id. id.		72

Ron criollo o del país id.....		80
Anís una carga de 8 arrobas.....		192
Culantro id. Id.....		104
Harina común carga de 8 arrobas.		48
Id. De flor id. id.....		88
Acemite id. id.....		64
Afrecho id. id.....		18
Malangá id. id.....		5
Lana en bruto.....	Arroba	20
Id. Lavada.....	Id.	36
Queso.....	Id.	28
Cebollas de cabeza.....	Id.	6
Sebo de res.....	Id.	20
Carne de res.....	Id.	15
Carne de cerdo.....	Id.	15
Manteca de cerdo en rama.....	Id.	27
Id. Id. derretida.....	Id.	36
Panela de 16 arrobas carga.....	Id.	8
Azúcar Buena.....	Id.	18
Id. morena.....	Id.	16
Tabaco en rollo.....	Id.	15
Fique en bruto.....	Libra	1
Jengibre.....	Id.	2
Mantequilla.....	Id.	1 75
Talco- silicato de magnesia.....	Id.	50
Dulces brillantados.....	Id.	2
Urao—Natron.....	Id.	3
Chinó.....	Id.	1
Id. aliñado.....	Id.	4
Fideos.....	Id.	1 50
Jabón negro del país.....	Id.	62
Arvejas.....	Almud	14
Arvejón.....	Id.	12
Frijoles negros.....	Id.	12
Id. de otras clases.....	Id.	10
Maíz.....	Id.	10
Papas.....	Id.	6
Cebada.....	Id.	3
Dividive.....	Id.	1
Conserva en cajitas.....	Docena	1 50
Batatas.....	Id.	50
Mecate o cordeles de fique.....	Id.	3
Id. superiores.....	Id.	10
Alpargatas de hombre.....	Docena	10
Id. de mujer.....	Id.	8 50
Id. de suela.....	Id.	15
Sombreros de paja del país.....	Id.	15
Enjalmas de lona, una		18
Id. de fique, una.....		9

Cueros de res, una.....		4
Tela de fique, la vara.....		50
Cobijas o cobertores de lana, según lo que pese, la libra a.....		50
Suela criolla, medio cuero.....		11
Carrizo de fábrica, carga de 50 cañas		2 50
Escobas de paja del país.....	Docena	2 50
Cigarrillos.....	Id.	2
Frutas varias.....		
Loza del país.....		
Helados de varias clases, 1 vaso.....		50
Huevos de gallina, 5 por.....		50
Leche de vaca.....	1 litro	50
Leña para la combustión, 1 carga.....		1 50
Carbón vegetal, carga de almudes....		4
Pasto para las caballerías.....		1
Pasturaje de 1 cabeza de ganado mayor, por mes.....		4
Tabacos, el ciento.....		3
Vigas o planchas de madera para fábrica.....		8
Viguetas.....		5
Varas delgadas.....		1
Id. gruesas.....		1 50
Tablas de cedro.....		5
Id. de otras clases.....		3
Ladrillo de panela, el 1.000.....		140
Id. de fábrica, el 1.000.....		280
Tejas, el 1.000.....		10
Cal.....		800
Una mula de silla, regular.....	Fanega	500
Una id. de carga.....		500
Un caballo de silla, regular.....		240
Una res cebada.....		160
Una res de cría.....		80
Un asno, regular.....		16
Una oveja.....		16
Una cabra.....		100
Un cerdo cebado.....		12
Un pavo.....		3
Una gallina.....		
Flete doble de una carga al lago de Maracaibo.....		60
Jornal de un individuo, 10 horas de trabajo.....		2 50
Salario de un buen sirviente doméstico, al mes.....		

Id. de una sirviente id. id.....		24
Un ramillete de flores.....		8
Hortaliza, variada.....		1
El valor de las fincas depende de las circunstancias.....		
El interés del dinero (convencional)....		1%
El mayor alquiler de una casa o establecimiento mercantil.....		120
Un cubierto en las posadas.....		80
Lavado y planchado de 1 docena de piezas grandes de ropa, a todo costo....		6
una nodriza, por mes.....		40

Consumo anual de artículos del país

Cabezas de ganado vacuno.....1.880 cabezas
Id. de ganado cabrío.....Es poco
Id. de cerdos.....500 cabezas
Harina ----5.000 cargas	
Panela---- 1.550 cargas.	
Azúcar---- 700 cargas.	
Papas---- 1.200 cargas.	
Sal---- 1.800 cargas.	
Cohetes---- No puede calcularse.	
Cigarrillos---- 3.200 docenas.	
Aguardientes del país---- 2.000 cargas.	
	Arbejas, no es posible el cálculo.
	Frijoles, id. id. id.
	Maíz, id. id. id. id.
	Arroz, id. id. id. id.
	Queso---- 1.500 cargas.

Se emplean mensualmente 2.000 bestias de carga en transportar los frutos de exportación para el Lago de Maracaibo y traer de allí las mercancías: las recuas sólo hacen un viaje por mes.

Equivalencias de las pesas y medidas de que se hace uso en este Anuario con las del sistema métrico

UNA CARGA igual a -----	92 kilogramos
UN QUINTAL igual a -----	46 kilogramos
UNA ARROBA igual a -----	11kilogramos y 50 decagramos
UNA LIBRA igual a -----	460 gramos
UNA LEGUA igual a -----	5.556 metros
UNA FANEGADA igual a -----	69 áreas y 87 m cuadrados
UNA FANEGA igual a -----	117 litros y 6 decilitros
UN ALMUD igual a -----	9 litros y 80 centilitros
UNA BOTELLA igual a -----	70 centilitros
UNA CARGA de 80 botellas igual a -----	56 litros
UN BOLÍVAR, unidad monetaria de Venezuela, equivale a un “franco”, unidad francesa.	

Academia de Jurisprudencia

Tesis aceptadas por la Academia de Jurisprudencia

1ª. Consultando lo que es y no lo que debe ser, el derecho del sufragio debe limitarse a los ciudadanos que den ciertas garantías de independencia.

2ª. El Poder Ejecutivo Nacional se compone del Presidente de la República y un Ministro nombrado por cada uno de los Estados que compongan la Unión Federal. Cada Estado nombra su Ministro y lo revoca a voluntad; y solo el Congreso, por medio de un voto de censura, puede también efectuar dicha remoción. Los Ministros, para serlo, deben tener cierta residencia anticipada en el Estado que los nombra. Todos los asuntos del Ejecutivo Nacional se resuelven en Consejo de Ministros, presidido por el Presidente de la República, quien, en caso de colisión, tiene voto de calidad. Es el Presidente de la República quien distribuye las carteras.

3ª. La extradición debe acordarse por todo delito o crimen que sea calificado como tal por la legislación del país reclamante, sin necesidad de reciprocidad.

Se acordará también la extradición de los nacionales en los casos predichos, solamente con los países que acepten la reciprocidad.

No habrá lugar a la extradición por delitos puramente políticos.

4ª. Los extranjeros, mientras pisen el territorio del país, se consideran como nacionales, gozan de los mismos derechos civiles que los naturales y tienen como éstos, expeditos todos los recursos legales; sin que en ningún caso ni bajo ningún pretexto puedan sus reclamos servir de materia para reclamaciones internacionales.

Sus bienes mobiliarios o inmobiliarios existentes dentro de la Nación se rigen por las mismas leyes de los naturales.

Sus contratos, incluso el del matrimonio, se rigen por las leyes del país de su celebración, a menos que se disponga otra cosa en los primeros. Les están prohibidas las prácticas religiosas que sean contrarias a las buenas costumbres y al orden público.

5ª. Los Senadores y Diputados principales o suplentes, que durante su período hayan tomado asiento en las Cámaras Legislativas, no pueden ser elegidos para ninguno de los destinos cuyo nombramiento dependa del Poder Ejecutivo. Se exceptúan solamente los de los mandos en el Ejército en tiempo de guerra, y para destinos diplomáticos, quedando de hecho vacante su asiento en las Cámaras.

6ª. Los Ministros del Poder Ejecutivo y los empleados en el ramo, cuyo nombramiento dependa del Poder Ejecutivo, no pueden aceptar ningún puesto en los ramos legislativo y judicial, durante el período electoral, aun cuando hayan renunciado o de cualquier modo sido reemplazados.

7ª. En el caso de interrumpirse las relaciones internacionales con alguna nación en términos de temerse un conflicto, el Ejecutivo Nacional declarará interrumpidas las relaciones comerciales con esa Nación, mientras no se restablezca la buena inteligencia.

El Gobierno Nacional procurará entenderse con los demás Gobiernos de la América para aceptar aquel principio como regla americana, haciéndose solidarios en la medida.

8ª. En los cuerpos colegiados, cuando se proceda a elegir para los diversos ramos de la administración, no puede ser elegido ninguno de los miembros que lo componen, sino para los puestos de su régimen interno.

9ª. Libre comercio y libre navegación en los ríos con las naciones que acepten la reciprocidad.

10^a. Revisión de todos los traslados públicos o internacionales para establecerlos conforme a las exigencias de la época.

11^a. Unificación de la Legislación civil y comercial y excitación a los Gobiernos americanos para que acepten el mismo principio.

12^a. En los asuntos judiciales en que sean parte los extranjeros, pueden los agentes consulares que los representen constituirse personeros, sin necesidad de poder.

13^a. Las represalias en la guerra respecto a las personas, pecan contra los principios de justicia y de humanidad.

14^a. En las ventas de tierras colindantes con establecimientos agrícolas, bien sean en pública subasta o bien por negociación privada, el colindante o colindantes que no posean en propiedad una extensión de tierra mayor de ocho hectáreas, tiene derecho de preferencia a la compra de un lote igual, en la extensión de sus linderos.

Se procederá en estos casos conforme a la ley sobre expropiación forzosa por causa de utilidad pública; y el precio de la venta no será otro que el del justiprecio.

El individuo o individuos a quienes favorezca esta ley, tienen el término de tres meses para retraer el lote a que se les da derecho, contado desde la fecha del registro de la escritura de venta, o del registro del acta de la adjudicación judicial según el caso.

Cuando el terreno que se enajena no pasa de treinta hectáreas, no hay derecho de retracto.

15^a. Todo hombre casado o viuda con hijos solteros tienen derecho a pedir la adjudicación en propiedad de un lote de tierras baldías, en una extensión de diez y seis hectáreas, siempre que ofrezca cultivar por lo menos la mitad en el término de tres años y fabrique casa de habitación

La adjudicación se solicita ante la autoridad designada por la ley para la enajenación de tierras baldías y con las mismas formalidades; con la diferencia de que el solicitante no sufre gastos de ninguna especie, los cuales quedan a cargo del Gobierno, ni se le debe exigir el valor del terreno.

Para tener derecho a esta gracia es condición precisa que el solicitante no posea tierras en propiedad.

El título de Adjudicación del terreno baldío no se le expide hasta que no compruebe haber llenado los requisitos que exige el 1º. Mientras tanto, no puede el lote ser enajenado.

16ª. Cada Universidad tiene derecho para nombrar un Diputado y un Senador que la represente en el Congreso Nacional.

17ª. Disuelto el matrimonio por muerte de uno de los esposos, el sobreviviente reasume las facultades, derechos y obligaciones del premuerto, continuando así la sociedad legal con los herederos. El viudo o viuda queda administrando los bienes de la sucesión como si subsistiese el matrimonio.

Para asegurar los intereses de los herederos, el viudo o viuda procederá a hacer inventario judicial y avalúo, dentro de los dos meses seguidos a la defunción y lo terminará dentro de otros dos.

La división y partición de la herencia no podrá practicarse sino después del fallecimiento del supérstite, a menos que éste consienta hacerla en vida. El usufructo de la sucesión es del cónyuge viudo, a cuyo cargo corren los gastos que se ocasionen.

Si el viudo o viuda contrajere segundo matrimonio, se procederá previamente a la participación de los bienes aun contra su voluntad. Las disposiciones del Código Civil en cuanto a alimentos o mala administración, enajenación por causa de utilidad y necesidad y demás, son aplicables a esta sociedad legal.

Comunicación de Río-Janeiro (Brasil)

Río-Janeiro, 19 de setiembre de 1891
Calle de Recitanda 44

Ilustre Consocio Señor Parra Caracciolo

Me tomo la libertad de prevalerme de los lazos de solidaridad que nos unen como miembros de la Sociedad de Legislación Comparada de París, a que tengo el honor de pertenecer, para pedirlos el especial obsequio de suministrarme algunos informes de que necesito para un trabajo que tengo entre manos y que debe contener una parte referente a la Legislación comparada, que desearía presentar lo más completo posible.

El asunto es el dominio del Estado sobre las costas...(intraducible)
Yo seré reconocido si U. me quiere hacer la fineza de ilustrarme respecto a la Legislación de ese país sobre el asunto y especialmente en cuanto al siguiente cuestionario:

1º De qué modo se ejerce en ese país el dominio del Estado sobre las costas de la mar y sobre las márgenes de los ríos, lagos y lagunas.

2º ¿Puede el Estado en ese país enajenar el dicho dominio a particulares, o al menos, transferir su posesión por arrendamiento, enfiteusis, usufructo, o cualquier otro contrato? En caso afirmativo, ¿cómo se procede?

3º ¿Cuál es el límite métrico del dominio del Estado, a quién pertenece la autoridad de fiscalizar y cómo se procede a resguardarlo?

4º ¿Cuáles son las disposiciones de sus leyes sobre los terrenos de aluvión y cuál es el derecho que sobre ellos tienen los propietarios ribereños?

5º ¿Cuál es la legislación de ese país sobre las construcciones en las costas y sobre agua?

En el caso de que U. quiera hacerme el obsequio de darme los informes que pido, tenga la bondad de aumentar todo lo que parezca útil para conocer bien la legislación de su país sobre tan importante asunto.

Le ruego que particularmente tenga la atención de indicarme con toda precisión respectiva, si no le fuere posible enviarme originales todas las disposiciones en vigor.

Agradeciendo de antemano el obsequio que confío me prestará, pongo mis servicios aquí enteramente a su disposición y tengo á honra de suscribirme de U.

Consocio y muy atento servidor

Joao C. de Sauza Bondeira
Abogado, Profesor de la Facultad libre de ciencias
jurídicas y sociales de Rio-Janeiro.

Contestación

Mérida de Venezuela, Noviembre 15 de 1891

Ilustre Consocio Señor Joao C. de Sauza Bondeira

Río-Janeiro

La apreciable nota que U. se ha servido dirigirme con fecha 19 de setiembre último, llegó a mi poder hace tres días y celebro la causal que la ha motivado, porque ella me proporciona el honor de estrechar relaciones con el Ilustre Consocio Señor Bondeira.

Me presenta U. un cuestionario para que le informe sobre la legislación de este país respecto a las cinco proposiciones que contiene; y tengo el gusto de satisfacerlo en los términos siguientes:

El Código de Hacienda en el 2º., art. 1º., ley 3ª. declara que las tierras no apropiadas con título legítimo, son bienes Nacionales. El art. 2º dispone "que los bienes raíces de propiedad Nacional, no pueden ser enajenados, ni "cambiados por otros, sino por expresa disposición del

Congreso Nacional, “después de comprobada, por el Poder Ejecutivo, la utilidad que de ello reporte la Nación.” –El art. 5º. dice: “En los casos de arrendamiento, los arrendatarios pueden desempeñar, por resoluciones especiales, la personería de la Nación en defensa de sus derechos.”-El art. 1º. de la ley 4ª. da al Presidente de la República la suprema dirección y administración de la Hacienda Nacional y la ejerce por medio de sus Ministros y demás empleados dependientes, con arreglo a la Constitución y leyes. -Hay Resguardo de Aduanas para impedir el contrabando y vigilar las costas y fronteras, éstas en toda su extensión y en la zona que se fija por tratados públicos.-Existe cierto número de vapores que se ocupan en recorrer las costas.

Los bienes raíces de la Nación, o son tierras baldías o fincas de otra naturaleza; respecto de estas últimas ya queda dicho que pueden enajenarse y arrendarse: en cuanto a las tierras baldías, hay una ley especial cuyas disposiciones generales son las siguientes:-corresponden en propiedad a cada Estado de la Unión en lo comprendido dentro de sus límites- las administra el Ejecutivo Federal -Están destinadas al establecimiento de Colonias -a la creación de Territorios para la explotación de productos -a la reducción y civilización de indígenas -a la inmigración –a favorecer las empresas de ferrocarriles, concediendo hasta quinientos metros a cada lado de la línea- y a proteger las industrias agrícola y pecuaria &ª., expidiéndose al efecto títulos de propiedad.

La concesión de tierras baldías a orillas de la mar, de lagos o ríos navegables, cada porción habrá de tener una extensión diez veces mayor hacia el interior o de fondo, que la que tenga en la costa o ribera. No se conceden tierras baldías que disten de una Salina menos de cinco kilómetros por cada viento; menos de quinientos metros de la costa del mar; menos de doscientos de las riberas de los lagos o ríos navegables y menos de cincuenta en los ríos pequeños.

Toda solicitud de compra de tierras, se hace ante el Presidente del Estado en que están situadas, ofreciendo cultivarlas dentro de tres años si son de agricultura, o dentro de un año si son año si son de cría.

El comprador paga los gastos de mensura; de justiprecio, a razón de cuarenta bolívares o francos cada hectárea y la lengua de cría a dos mil bolívares. No puede concederse a un solo individuo más de quinientas hectáreas agrícolas, ni más de dos leguas para cría. El comprador consigna en la oficina de Crédito Público el precio que resulte de justiprecio en billetes de la deuda pública. El título de propiedad lo extiende el Presidente de la República.

El art. 541 del Código Civil establece la *servidumbre legal* referente al paso por las orillas de los ríos y canales navegables o flotables, cuando esas riberas sirven de límite a individuos particulares. Los artículos 465, 466, 467, 468, 469, 470, 472 y 473 del dicho Código Civil arreglan todo lo concerniente a la accesión de bienes inmuebles. El aluvión o agregación imperceptible en los fundos, pertenece a los propietarios, con tal de no impedir el paso necesario a la navegación. El terreno abandonado insensiblemente pertenece al dueño de la ribera descubierta: este derecho no tiene lugar en el mar.

Los dueños de heredades confinantes con lagunas o estanques no adquieren el terreno descubierta por la disminución natural de las aguas, ni pierden el que éstas inundan en las crecientes. Si un río arranca por fuerza súbita parte considerable y conocida de un fundo ribereño y lo arroja a un fundo inferior o sobre la ribera opuesta, el propietario puede reclamar dentro de un año; o pasado este tiempo, si el propietario del fundo a que se ha adherido, no ha tomado posesión. Las islas, islotes y otras formaciones que aparezcan en los ríos o lagos interiores navegables o en los mares adyacentes de las costas del país, pertenecen a la Nación.

La isla formada en río no navegable corresponde a los colindantes ribereños tirando una línea divisoria por medio del álveo y en proporción a la extensión del frente. Pero si la isla proviene de un terreno de la ribera que se ha desprendido, el propietario conserva su derecho. Si un río varía su curso y rodea el todo o parte de un fundo ribereño, el propietario conserva su propiedad. Si el río

forma nuevo cauce, el antiguo pertenece a los propietarios de los fundos confinantes y lo dividen desde el medio del lecho en proporción al frente.

Creo que lo expuesto da las explicaciones suficientes a las cinco preguntas de que consta el cuestionario.

He hecho las citas de las leyes respectivas y siento verdadera pena al no poder satisfacer los deseos de U. de enviarle los textos, porque éstos se encuentran en colecciones o Recopilaciones que llevan ya 14 volúmenes; y se ha agotado la edición del Código Civil, que corre en cuaderno.

Ofrezco a U. mi buena voluntad y los servicios que tenga a bien exigirme, aceptando por mi parte, su valiosa intervención en esa importante República.

Me suscribo su Consocio, atento y seguro servidor

CARACCIOLO PARRA.

Congreso Médico Pan-Americano en Washington

SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN:

Dr. J.W.CARHART, Secretario. Dr. CARLOS A. L REED, Presidente

Dr. I.N.LOVE, Tesorero.

OFICINA DEL PRESIDENTE,
CALLE DE ELM. 311.

Cincinnati, Julio 18 de 1892

Señor Dr. Caracciolo Parra

Muy Sr. mío:

La sección de Organización del Congreso Médico Panamericano tiene el honor de participar á U. que, de conformidad con el nombramiento hecho por el Dr. Carlos A.L Reed de Secretario General vocal de la Sección Ejecutiva Internacional por ___ ha sido U. elegido SECRETARIO de dicho país en la Sección de Pedagogía médica para la junta general que ha de celebrarse en Washington en los días 5,6,7 y 8 de setiembre de 1893, bajo la presidencia del Dr. D. Guillermo Pépper.

Corresponde a los Señores Secretarios de Sección cooperar con sus respectivos Presidentes a suministrar los trabajos que se desean para presentar al Congreso.

El Presidente de la Sección para la cual ha sido U. elegido secretario, es:

Dr. D. B. St. John Roosa, 20 E. 30 th Street, New-York City. a quien se servirá U. enviar desde luego los nombres y dirección de los facultativos de su país con quienes entablaré relaciones con el objeto de reunir trabajos que se han de leer en la Sección de U.

Confiando que U. tendrá la bondad de comunicar así al Dr. _____ como al que suscribe, su aceptación, tengo el honor de ser, sincera y fraternalmente, S. S. S.

Carlos A. L. Reed.

Presidente de la Sección de Organización

Mérida de Venezuela: Agosto 18 de 1892

Honorable Sr. Dr. Carlos A. L. Reed, Presidente de la Sección de Organización del Congreso Médico Pan-Americano.

Cincinnati.

Muy Señor mío:

Contesto la apreciable nota de U. fecha 18 de Julio último en que se sirve participarme el nombramiento recaído en mí para Secretario en este país en la Sección de Pedagogía Médica par la Junta General que ha de celebrarse en Washington en los días 5,6,7 y 8 de Setiembre de 1893, bajo la Presidencia del S. Dr. D. Guillermo Péppeer.

Agradezco y acepto como una honra el puesto que se me designa para la cooperación en los importantes trabajos del Congreso Pan-Americano y con esta misma fecha, escribo al Honorable Señor John Roosa poniéndome a sus órdenes.

Tengo el honor de suscribirme sincera y fraternalmente su atento servidor

CARACCIOLO PARRA.

Mérida de Venezuela: Agosto 18 de 1892.

Honorable Sr. Dr. D. B. St. John Roosa

Cincinnati.

Muy Señor mío:

El Honorable Sr. Dr. Carlos A. L. Reed, Presidente de la Sección de Organización del Congreso Médico Pan-Americano al participante mi nombramiento de Secretario en la Sección de Pedagogía Médica, me dice que debo ponerme a las órdenes de U. para cooperar al buen éxito del objeto que se propone el Congreso. En esta virtud y habiendo aceptado con placer aquel nombramiento, espero que U. se sirva indicarme con claridad los datos, informes y demás que U. crea necesario, seguro de que yo haré por satisfacerlo cuanto esté a mi alcance.

Remito a U. la lista de los Médicos graduados que existen en esta ciudad.

Me suscribo de U. su afectísimo servidor

CARACCIOLO PARRA.

Congreso literario Hispano-Americano en Madrid

Rectorado de la Universidad de Los Andes

Mérida de Venezuela: Agosto 16 de 1892.

Señor Don Gaspar Núñez de Arce, Presidente de la "Asociación de Escritores y Artistas Españoles"

La circular de S. Señoría fechada el 15 de Marzo último llegó a mi

poder por el correo anterior bajo cubierta del Señor Ministro de Instrucción Pública de mi Gobierno, quien me la rotuló pero sin oficio, ni indicación alguna.

La idea que expresa esa circular es tan grandiosa como el Nuevo Mundo cuyo centenario trata de festejarse; y todo el elogio que pudiera hacerse, está perfectamente expresado en cada una de sus frases: yo la acojo con la mejor buena voluntad.

Como el tiempo está tan angustiado y tengo dudas sobre el objeto que se haya tenido al dirigírseme esa circular de la manera expresada, he creído acertado consultar a S. Señoría si eso envío es una invitación a la persona del suscrito para que se inscriba como socio según expresa la circular, lo que consideraría como una honra.

Aprovecho esta favorable ocasión para ofrecer al eminente y estimable Señor Don Gaspar Núñez de Arce, mis respetos y poco valimiento.

De S. Señoría atento y obsecuente servidor

CARACCIOLO PARRA.

Asociación de Escritores y Artistas._Clavel-2-Pral.izqda.

Madrid 8 de Octubre 1892

Señor Don Caracciolo Parra

Muy distinguido señor mío:

El retraso con que llegue a mis manos su atenta contestación, a la circular de 15 de marzo último respecto del Congreso Literario Hispano Americano, me obliga a escribirle en una fecha que ya no permite su respuesta con anterioridad a la celebración del expresado

Congreso; pero en vista de las manifestaciones que hace en su referida comunicación, consideramos a U., desde luego, como vocal de dicho Congreso, habiéndose incluido su respetable nombre en la correspondiente lista.

La circular iba dirigida a U. y mucho celebramos que la idea haya merecido la aprobación de persona tan distinguida.

Aprovecho esta circunstancia para ofrecerme de U. una vez más, afectísimo. s.s.q.s.m.b.

G. Núñez de Arce.

**Academie Universelle de Sciences et des
Arts industriels,--Fondée en 1849**

Président titulaire: Mr. Martin Schmidt + .O. +

Bruxelles, le 10 Dbre. De 1891.

Señor Don Caracciolo Parra

Mérida

Muy Señor mío:

Nuestro delegado en esa República, el Sr. Doctor Ardieta, nos hace los más grandes elogios de los conocimientos que a U. adornan, que él ha podido apreciar durante su permanencia en esa.

Basándose sobre su información, el Consejo ha decidido proponer a U. como miembro de la Academia Universal y concederle el Diploma de Honor con la Placa y Medalla de Miembro Fundador de 1ª. Clase.

Le adjunto modelo de la Medalla, Placa y Diploma que está destinado,

y los Estatutos de la Sociedad con la hoja de admisión, la cual se servirá devolver luego de haber llenado a fin de someterla al Consejo en su primera reunión para poderle mandar las distinciones.

En la espera de su contestación y de poder llamarle consocio me ofrezco su atento y s.s.q.b.s.m.

Le Président

M. Schmidt.

Mérida de Venezuela: Enero 30 de 1892

Señor Martín Schmidt Presidente titular de la Academia Universal de Ciencias y Artes industriales.

53, rue d' Anglaterre, 53. Bruxelles (Bélgica)

Muy Señor mío:

Por el correo de ayer recibí la muy atenta de U. fechada el 10 de Diciembre del año anterior: por ella me he impuesto de que a virtud de informes favorables del Señor Doctor Ardieta Delegado en esta República por esa respetable Academia, el Consejo me ha honrado proponiéndome como "Miembro de la Academia Universal y concederme el Diploma de honor con la placa y Medalla de Miembro fundador de 1ª. Clase."

Agradezco en sumo grado los buenos oficios y generosidad del Señor Doctor Ardieta a quien no he tenido el honor de conocer ni de tratar; pero mi reconocimiento sube de punto al encontrarme en posesión de un puesto tan justamente apetecido por personas de sobresaliente mérito. Lo acepto con orgullo y doy a U. y los demás Miembros del Consejo las expresiones más sinceras de reconocimiento.

Devuelvo la “Hoja de admisión” que he llenado según las instrucciones y he puesto al reverso los títulos que me pertenecen por que no caben en el espacio, pero U. puede tomar de ellos los que guste.

El lugar de las “Señas” queda en blanco porque nuestra población es pequeña y no hay temor de extravío.

He escogido para la cooperación la materia de “Estadística,” porque casualmente he organizado desde 1º del corriente una Oficina de Meteorología, un Calendario Médico, otro Agrícola y cuadro de población y Estadística criminal que se publicarán al terminal cada año en el Anuario de esta Universidad de Los Andes de que soy Rector; y ofrezco a U. que esos trabajos irán a la Academia Universal.

Tengo el gusto de enviar el primer tomo de ese Anuario.

Me ofrezco a U. su agradecimiento consocio y s.s.q.b.s.m.

CARACCIOLO PARRA.



FIN

INDICE	PÁG.
Se contrata la impresión de este Anuario.....	1
Memoria que el Rector dirige al Señor Ministro de Instrucción Pública sobre la marcha del Instituto en 1892.....	1
Cuadros de empleados de la Universidad.....	8
Decreto variando los días de los exámenes generales por consecuencia de la guerra.....	10
Cuadro de los cursantes premiados en los exámenes de 1892....	11
Relación de los grados de Bachiller, Doctor y Agrimensor desde 1890 a 1892.....	13
Acreencia Universitaria.....	15
Presupuesto mensual de los gastos del Instituto.....	16
Decreto que crea una Oficina Meteorológica.....	17
Decreto que crea un Calendario Médico y otro Agrícola.....	19
Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano.....	21
Colocación de un Cronómetro Solar en el patio del edificio.....	26
Decreto que crea el destino de Cronista de la Universidad.....	27
Se pide al Gobierno Nacional el pago del sobrante del presupuesto acordado por el Congreso Nacional.....	29
Sobre-aviso a la Universidad Central de los que se gradúan de Doctor en ésta.....	33
Temas que el Rector propuso a los cursantes.....	37
Numismática.....	40
Jardín Botánico-árboles frutales plantados.....	43
Museo-objetos que contiene.....	44
Biblioteca-obras regaladas.....	45
Instrumentos y útiles regalados.....	48
Oficina Meteorológica en el año de 1892.....	49
Calendario Médico en 1892.....	81
Calendario Agrícola en 1892.....	89
Producción	92
Botánica.....	93
Seismología.....	100

ESTADÍSTICA GENERAL DE MÉRIDA

Descripción de la ciudad.....	102
Datos astronómicos, alturas, & ^a	110
Horas en las que amanece y anochece.....	110
Estadística de la población.....	111
Organización del Estado Los Andes.....	112

HACIENDA

Rentas y gastos del Estado Los Andes.....	113
Presupuesto anual de la Sección Mérida.....	114
Rentas Municipales del Distrito Libertador en un mes.....	116
Estadística de la Oficina de Registro.....	118
Estadística de la Oficina principal de correos.....	119
Movimiento de causas en el Juzgado del crimen.....	121
Estadística Eclesiástica.....	122
Cuadro de los establecimientos de educación.....	124
Estadística de comercio.....	124
Precios de artículos del país.....	125
Equivalencias de las pesas y medidas de que se hace uso en este Anuario con las del Sistema Métrico.....	128

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Tesis aceptadas por la Academia.....	129
Comunicación de Río-Janeiro (Brasil).....	131
Congreso Médico Pan-Americano en Washington.....	134
Congreso literario Hispano-Americano en Madrid.....	136
Academia Universal de Ciencias y Artes Industriales de Bruselas (Bélgica).....	137

FE DE ERRATAS

DONDE DICE:	DEBE LEERSE:
Página 18, línea 4-veinte y tres	veinte y dos
Página 33, línea 34-fecha 30	fecha 3
Página 126, línea 10-arina	Harina
Página 128, línea 16-gadado	ganado
Id. id. línea 18-arina	Harina

En el establecimiento del Doctor Francisco Célis se encuentran de venta los tomos 1º y 2º de este Anuario a seis bolívares el ejemplar.



Dr. José Mendoza Angulo (1937-)
Rector de la Universidad de Los Andes

Óleo sobre tela
Autor: J. Humberto Quintero (1957)

Biografía

Dr. José Mendoza Angulo (1937-).

Fuente: Archivo Histórico “Eloi Chalbaud Cardona” de la ULA. Colección fotográfica.

DR. JOSÉ MENDOZA ANGULO (1937-)*

*Pedro M. Molina Márquez***

Al Dr. José Mendoza Angulo le correspondió ejercer el rectorado de la Universidad de Los Andes en un período decisivo (1980-1984) marcado por grandes dificultades. Dos factores determinaban la situación de la Universidad: por una parte la crisis presupuestaria, de tal gravedad que hacía prever el cierre de la institución, y por la otra la crisis estructural, pues la Universidad había crecido tanto y se habían hecho tan complejas sus funciones en los últimos 22 años, que la estructura tradicional estaba a punto de colapsar. Se requería una transformación modernizadora que implicaba dejar atrás obsoletas concepciones paternalistas y revisar críticamente la relación de la institución con sus integrantes: estudiantes, gremios, profesores, etc.; esto exigía el diseño de planes y proyectos en sintonía con los nuevos tiempos.

El Dr. Mendoza Angulo asumió el rectorado para este difícil período teniendo un elemento fundamental a su favor: su conocimiento de la Universidad, cuya problemática venía estudiando desde hacía años. Al asumir el rectorado contaba con un proyecto alternativo para la Universidad de Los Andes, el cual hacía énfasis en lo académico como misión por sobre lo paternalista y populista.

Nacido en Barinitas (Edo. Barinas) en 1937, hijo de educadores, el Dr. José Mendoza Angulo estudió en la Universidad de Los Andes donde se graduó de Abogado en 1959. Posteriormente, en 1965, obtuvo en esta misma Universidad el título de Licenciado en Historia con mención

** Historiador. Egresado de la Universidad de Los Andes. Actualmente se desempeña como Coordinador de la Unidad de Procesos Técnicos y Operaciones Archivísticas en el Archivo Histórico de la ULA.

“Summa Cum Laude”. En la Universidad de París se doctoró en la especialidad de Economía del Trabajo (1965-1967) y en 1968 se doctoró en Historia en la Universidad de Los Andes.

Fue profesor de Economía Política en la Facultad de Derecho de la ULA y fundador de la misma cátedra en la Facultad de Humanidades. También fue profesor de Historia del Análisis Económico y de Economía del Trabajo en la Facultad de Economía, y de Análisis Socio-Político en cursos de Postgrado.

Su gestión como Rector, pese a las dificultades que hubo de afrontar, fue muy importante para la Universidad. Destaca en primer lugar el hecho de haber evitado el cierre indefinido de la institución. Para ello fue esencial el apoyo de la comunidad universitaria en su totalidad y de la ciudadanía merideña, expresado en movilizaciones, protestas y peticiones en solidaridad con la Universidad.

Diferente fue la reacción de los universitarios y en particular de los estudiantes ante la aplicación de la Prueba de Actitud Académica (llamada también R.R) y de su complemento las Medidas de Esnujaque. Los estudiantes se opusieron a las autoridades encabezadas por Mendoza Angulo, quienes consideraban estas medidas como una manera de paliar el fenómeno de la masificación estudiantil.

En orden a lo estrictamente académico resaltan de la gestión rectoral del Dr. Mendoza Angulo algunos logros tales como el haberle dado una nueva estructura organizativa tanto al CDCH (en adelante CDCHT) como a la Dirección General de Mejoramiento Académico (DIGMA); la creación de la carrera de Geología, adscrita a la Facultad de Ingeniería; la apertura de los postgrados en Ingeniería Química, Química de los Medicamentos y Derecho Agrario, y sobre todo el haber eliminado el Ciclo Básico, que se había convertido en una pesada carga para la Universidad al no haber sido acompañado por reformas estructurales.

También destaca la creación de la Coordinación General de Servicios Bibliotecarios; la fundación de la empresa Librería Universitaria; la reestructuración del Consejo de Publicaciones; el mejoramiento de los

Talleres Gráficos Universitarios; la fundación de la revista *AZUL*, que marcó una etapa editorial en la Universidad; la refundación del Orfeón Universitario, después de cinco años de inactividad.

Hubo además preocupación por el mejoramiento de la planta física de la Universidad y de los servicios, entre estos las residencias estudiantiles, los comedores y el transporte: se inauguró el comedor en la Residencia Masculina; se mudaron todas las dependencias de la Facultad de Economía a La Hechicera; se adquirió el edificio Palomari en 1981; se mudó a un nuevo local el Consejo de Estudios de Postgrado.

En cuanto al área administrativa y presupuestaria, se puso en funcionamiento la Unidad de Investigación Presupuestaria y se crearon Unidades de Apoyo Administrativo en el Rectorado, la Dirección de Cultura y Extensión, la Librería Universitaria y los Servicios Bibliotecarios. Además se creó la Fundación Universidad de Los Andes, orientada a la captación de recursos y al autofinanciamiento. Por otra parte, se reestructuró la Oficina de Asuntos Profesorales y el CAMOULA.

Durante su gestión el Rector José Mendoza Angulo decretó el 29 de marzo de 1985 como la fecha bicentenario de la Universidad de Los Andes, lo cual suscitó críticas de historiadores que consideraron sin fundamento tal decreto. Hasta entonces se tenía oficialmente como fecha de dicha creación el 21 de septiembre de 1810.

* Ver: Pedro M. Molina; Idiolinda Arellano Cruz. "La revista *AZUL* de la Universidad de Los Andes, una etapa editorial" (inédito). Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes, 2002.

Carlos Chalbaud Zerpa. *Compendio Histórico de la Universidad de Los Andes...*; pp. 269-271.

José Mendoza Angulo. "El fin de la Universidad paternalista". *AZUL*, órgano divulgativo de la Universidad de Los Andes. Mérida, marzo 1984, Año 1, N° 1, pp. 29-34.

José Mendoza Angulo y Equipo Rectoral de la ULA. *Examen crítico de la situación universitaria* (folleto). Mérida, ULA, mayo de 1982.

José Mendoza Angulo. *Evaluación de una Gestión Rectoral (1980-1984)*. Discurso del Dr. José Mendoza Angulo en ocasión de poner término a su gestión rectoral al frente de la Universidad de Los Andes (folleto). Mérida, ULA, 1984; 50 p.

Procedimientos de Arbitraje del
Boletín del Archivo Histórico de la
Universidad de Los Andes

A objeto de cumplir con su misión, el *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes* admite trabajos, de autores nacionales y extranjeros, relacionados con la historia de la Universidad de Los Andes y temas afines y con la Archivística.

El arbitraje se realiza bajo el criterio de respeto a las opiniones y solo se exige el cumplimiento de las *Normas para la publicación de Artículos*.

La Comisión de Arbitraje del Boletín está constituida por cuatro miembros, especialistas en el área.

La evaluación de los artículos la realiza cada uno de los miembros por separado. Los artículos a evaluar los recibe cada miembro, sin identificación del autor.

El veredicto sobre cada artículo se da por escrito, constante de no menos de dos cuartillas en los casos de trabajos no publicables o publicables luego de los respectivos ajustes y correcciones.

El veredicto definirá a los artículos como:

- a) Publicable en el Boletín
- b) Publicable, previa corrección y posterior evaluación por el Comité de Arbitraje
- c) No publicable en el Boletín.

Para el arbitraje de los artículos se tiene en cuenta fundamentalmente:

- a) El tema. Que corresponda a la orientación temática del Boletín y que sea de interés (calidad académica).

- b) La originalidad. No se admite trabajos plagiados.
- c) Extensión, dentro de los parámetros máximos y mínimos establecidos.
- d) Redacción y ortografía. No se admiten trabajos con deficiencias graves de redacción, aun cuando cumplan con las demás exigencias.

Normas para la publicación de artículos en el Boletín del Archivo Histórico

1. Los artículos que se envíen al Boletín del Archivo Histórico de la ULA para su publicación deben ser entregados en cualquier soporte digital (CD, pendrive o correo electrónico).
2. Microsoft Word, guardado en formato RTF.
3. Letra Times New Roman, tamaño doce (12), a doble espacio.
4. Notas a final de texto, siguiendo las pautas metodológicas que garanticen el cotejo con el texto y con las fuentes. Cuando se cita una fuente por primera vez se deben registrar los datos completos, después solo se registra el autor, el título y la(s) página(s) consultada(s).
5. Para la Bibliografía se recomienda las siguientes pautas: Autor (apellidos y nombres). Título del libro (siempre en cursivas). Ciudad, editorial, año. La Bibliografía debe estar ordenada alfabéticamente.
6. Extensión máxima del artículo: 30 páginas, mínima: 10 páginas.
7. Todo artículo enviado al Boletín debe ir precedido de un Resumen, en castellano, cuya extensión no exceda de 15 líneas, y su correspondiente traducción al inglés (Abstract). Se debe acompañar de una reseña biográfica mínima del autor contentiva de datos personales, grados académicos, institución o dependencia a la que está adscrito, línea de investigación y correo electrónico.
8. A continuación del Resumen deben ir las palabras clave. Se recomienda no repetir palabras que formen parte del título del artículo.
9. Si el artículo está acompañado de una imagen, ésta debe ser de muy buena resolución. Se recomienda que sea de (300 dpi).
10. El AHULA no se responsabiliza por el veredicto de los árbitros, quienes son autónomos en su decisión. El Boletín del Archivo Histórico es una publicación arbitrada mediante el método del doble ciego, ya que todos los artículos son objeto de una evaluación formativa por dos expertos en el área y sometidos a una rigurosa revisión.

11. El Archivo Histórico “Eloi Chalbaud Cardona” de la ULA, el Editor y el Comité de Arbitraje del Boletín, no se responsabilizarán de las opiniones expresadas por los colaboradores en sus respectivos artículos.

Se le agradece a los investigadores enviar sus artículos a la siguiente dirección: Archivo Histórico “Eloi Chalbaud Cardona” de la Universidad de Los Andes, calle 35 entre avenidas 4 y Don Tulio. N° 4-32, Mérida. También a los correos electrónicos archist@ula.ve. josemejiasl@hotmail.com.



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
MÉRIDA VENEZUELA

CDCHTA



El Consejo de Desarrollo, Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes es el organismo encargado de promover, financiar y difundir la actividad investigativa en los campos científicos, humanísticos, sociales, tecnológicos y de las artes.

Objetivos Generales:

El CDCHTA, de la Universidad de Los Andes, desarrolla políticas centradas en tres grandes objetivos:

- Apoyar al investigador y su generación de relevo.
- Vincular la investigación con las necesidades del país.
- Fomentar la investigación en todas las unidades académicas de la ULA, relacionadas con la docencia y con la investigación.

Objetivos Específicos:

- Proponer políticas de investigación y desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de las Artes para la Universidad.
- Presentarlas al Consejo Universitario para su consideración y aprobación.
- Auspiciar y organizar eventos para la promoción y la evaluación de la investigación.
- Proponer la creación de premios, menciones y certificaciones que sirvan de estímulo para el desarrollo de los investigadores.
- Estimular la producción científica.

Funciones:

- Proponer, evaluar e informar a las Comisiones sobre los diferentes programas o solicitudes.
- Difundir las políticas de investigación.
- Elaborar el plan de desarrollo.

Estructura:

- Directorio: Vicerrector Académico, Coordinador del CDCHTA.
- Comisión Humanística y Científica.
- Comisiones Asesoras: Publicaciones, Talleres y Mantenimiento, Seminarios en el Exterior, Comité de Bioética.
- Nueve subcomisiones técnicas asesoras.

Programas:

- Proyectos.
- Seminarios.
- Publicaciones.
- Talleres y Mantenimiento.
- Apoyo a Unidades de Trabajo.
- Equipamiento Conjunto.
- Promoción y Difusión.
- Apoyo Directo a Grupos (ADG).
- Programa Estímulo al Investigador (PEI).
- PPI-Emeritus.
- Premio Estímulo Talleres y Mantenimiento.
- Proyectos Institucionales Cooperativos.
- Aporte Red Satelital.
- Gerencia.

www2.ula.ve/cdcht

E-mail: cdcht@ula.ve

Teléfonos: 0274-2402785/2402686

Alejandro Gutiérrez S.
Coordinador General



Universidad de Los Andes
Secretaría
Archivo Histórico

Planilla de Canje

BOLETÍN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

El Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes **remite** a: _____ la

publicación titulada: _____

N° _____ Años _____ Editor _____

Número de ejemplares remitidos: _____

Funcionario que hace la entrega: _____

Cargo: _____ Firma: _____

Mérida _____ de _____ de _____

Favor acusar recibo a la siguiente dirección: *archist@ula.ve*

El Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes **recibe** de: _____ la

publicación titulada: _____

N° _____ Años _____ Editor _____

Número de ejemplares recibidos: _____

Funcionario que recibe: _____

Cargo: _____ Firma: _____

Funcionario que hace la entrega: _____

Cargo: _____ Firma: _____

Mérida _____ de _____ de _____